

*Narciso Alonso Cortés*

*Miscelanea Vallisoletana*

*(Séptima serie)*



*Librería Santarén, fundada en 1800 - Valladolid - 1944*

## BIBLIOTECA DE CLÁSICOS LATINOS

---

Aspiramos a recoger en ella todos los títulos y autores conocidos, hasta formar una gran Biblioteca similar a las que circulan en Francia y Alemania y que en España no han aparecido aún de manera ordenada y sistemática. La nutrirán más de un centenar de autores y más de cuatrocientos títulos, con textos íntegros y cuidadosamente seleccionados.

Al lado del texto latino irá la traducción castellana, para que así pueda esta Biblioteca cumplir a un tiempo mismo dos fines esenciales: uno, de auxiliar de la enseñanza de humanidades, y otro, de educador del gran público. Se darán siempre libros íntegros, sin mutilaciones y sin añadidos innecesarios, llevando notas explicativas en los pasajes para cuya comprensión sean realmente necesarias, pero sin abusar nunca de la erudición que, a veces, resulta enojosa.

Su precio no será uniforme, sino que se adaptará, como su tamaño en páginas, a la medida del libro y a las necesidades de una edición pulcra y elegante.

DGCL

A

MISCELANEA VALLISOLETANA

+219

C.1223455



NARCISO ALONSO CORTES

# MISCELANEA VALLISOLETANA

(SEPTIMA SERIE)



## SERIES PUBLICADAS

PRIMERA SERIE.—El hermano de Lope.—Don Agustín de Montiano.—La Milicia Nacional en Valladolid.—El supuesto autor del *Fray Gerundio*.—Un poeta suicida.—Dos escritos de Quevedo.—*El le y el la*.—De cómicos.—Las Ubonas.—Don Gabriel de Corral.

SEGUNDA SERIE.—Periódicos vallisoletanos.—Romances sobre el traslado de la corte de Felipe III.—En torno a «Valladolid».—González Pisador.—Diálogo en alabanza de Valladolid, por Damasio de Frias.—Algo sobre el doctor Cazalla.—Conciertos en 1787.

TERCERA SERIE.—Jerónimo de Lomas Cantoral.—Valladolid y la Armada Invencible.—Calvo Asensio.—Las cofradías en Semana Santa.—Dionisio Daza Chacón.—Miguel Sánchez «el Divino».—Médicos vallisoletanos.—Centenario de los Comuneros.—Don José Agustín Monje.—Las criadas y los naipes.—Cristóbal de Villalón.

CUARTA SERIE.—Antoinez de Burgos, primer historiador de Valladolid.—Hernando Pizarro en Medina del Campo.—Sobre Cristóbal Suárez de Figueroa.—La patria de Cristóbal de Villalón.—Un traductor del Petrarca, en la cárcel.—El licenciado Polo Ondegardo.—Un Almirante poeta.—Vuelta a Zorrilla.—Villancicos.—El «Gayter del Llobregat» en Valladolid.—El traductor de Ludovico Dolce.—Post scriptum.

QUINTA SERIE.—Autos de fe.—La antigua Casa Consistorial.—Lope de Rueda en Valladolid.—Gómez Pereira y Luis de Mercado.—Fray Luis de León en Valladolid.—Jovellanos pasa.—Bofarull en Valladolid.—Pérez de Castro.—El Pisuerga en la Poesía.—Un periodista.—*La Renegada de Valladolid*.—Las *Coplas del Provincial segundo*.—Ordenanzas de la casa de Esteban García.

SEXTA SERIE.—Los cofrades de Santa María de Esgueva.

SEPTIMA SERIE.—Los Poetas vallisoletanos celebrados por Lope de Vega en el «Laurel de Apolo».—La *Historia de Valladolid* en un curioso manuscrito.—Los perros de Mahudes.—Auto del matrimonio de don Rodrigo Calderón.—El Cid y Zorrilla.—Los coetáneos de Zorrilla.—El himno de Valladolid.—Modas de Valladolid.—Fray Nicolás Bravo y su «Benedictina».—El alcalde de Roa.—Pan y toros.—El general Renovales.—Los refrescos de antaño.—Gregorio Fernández.—De Don Hernando de Acuña.—Algunas noticias sobre Pedro de Guadalupe.—El insigne poeta y su discreto compañero en Valladolid.—El fundador de la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.—La Cofradía de los Ciegos en el siglo XVI.—Don Galván, archifidalgo.—Gilimón de la Mota.—Salazar y Castro.—Isidro Carnicero.—Los Carmonas.—Silvela.—Miguel de los Santos Alvarez.—Núñez de Arce.



R. 137206

## LOS POETAS VALLISOLETANOS

### CELEBRADOS POR LOPE DE VEGA EN EL «LAUREL DE APOLO»

Hacia la mitad de la silva III del *Laurel de Apolo* coloca Lope de Vega el elogio de los poetas del Pisuerga. Seis son los que cita, incluido don Francisco de la Cueva, que era de Medina del Campo; mas fuera de ese lugar, reservado especialmente a Valladolid, menciona Lope a otros escritores vallisoletanos, bien por ignorar que lo fueran, bien por algún otro motivo que no explica.

Con todo, omite Lope a la mayor parte de los vallisoletanos que por aquellos días gozaban o habían gozado fama de poetas. No aparece Damasio de Frías, a quien Cervantes, Medina y Mesa, Vicente Espinel y otros celebran como gran poeta; ni Andrés Sanz de Portillo, de quien el autor del *Quijote* encomiaba la «sabia pluma y alta fantasía»; ni el doctor Pedro de Soria, nacido en Olmedo, igualmente ilustre como poeta y como médico; ni Jerónimo de Lomas Cantoral, gran seguidor de la escuela italiana en poemas como *Amores y muerte de Adonis* y *La desastrada muerte de Céfalos y Pocris*; ni Pero López Enríquez de Calatayud, traductor del *Orlando* de Ludovico Dolce; ni Alonso López Pinciano, médico de doña Mariana de Austria, autor de la *Filosofía antigua poética* y del poema *El Pelayo*; ni Pedro Sánchez de Viana, también

médico, nacido en Viana de Cega, gran humanista, traductor de las *Metamorfosis* de Ovidio y del tratado *De Consolatione* de Boecio; ni el militar Diego Alfonso Velázquez de Velasco autor de la primorosa comedia *La Lena*; ni el preclaro doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, en nada inferior a las más altas figuras del Siglo de Oro; ni el padre Juan de Soto, que se había dado a conocer por su *Exposición parafrástica del Salterio de David*; ni fray Nicolás Bravo, autor del poema *La Benedictina*; ni el P. Antonio de Escobar y Mendoza, más tarde famoso en toda Europa y que ya se había iniciado en poemas religiosos y comedias; ni otros varios, en fin, que honraban el nombre de Valladolid en el culto a las Musas.

Entre los poetas de Valladolid o su comarca que aparecen en otros lugares del *Laurel de Apolo* se hallan don Hernando de Acuña, nacido en Valladolid en 1518, y don Alonso de Castillo Solórzano, que vió la luz en Tordesillas en 1584. En la silva IV menciona Lope a Fray Diego de Jesús o de Salablanca, a quien, desde que Nicolás Antonio lo dijo así, se tiene por vallisoletano, aunque fray José de Santa Teresa, en su *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, dice nacido en Granada.

Prescindamos ahora de todos éstos y veamos solamente de indagar algunas noticias biográficas relativas a los que Lope menciona expresamente en la silva III.

## MIGUEL SANCHEZ

Estos son los versos que le dedica Lope:

El dulce cristalífero Pisuerga  
que, como centro del sagrado Apolo,  
tantos ingenios délficos alberga,  
aquei en lo dramático tan solo  
que no ha tenido igual desde aquei punto  
que el coturno dorado fué su asunto,

Miguel Sánchez, que ha sido  
 el primero maestro que han tenido  
 las musas de Terencio,  
 propuso, aunque con trágico silencio.

Mató'e el sol de la inclemente Vera,  
 porque le anticipó la primavera,  
 y con la variedad de las colores,  
 pensó que los conceptos eran flores.

«El primero maestro que han tenidos las Musas de Terencio», dice Lope de Vega; y ello indica claramente el elevado concepto que tenía de Miguel Sánchez como autor dramático. Y no era éste el primer elogio que le dirigía ni la primera ocasión en que daba a entender que le tenía como uno de sus precursores, acaso el más notable, en la poesía dramática. En *La Arcadia*, escrita probablemente entre 1588 y 1590, aunque la primera edición sea de 1598, citaba ya entre los españoles famosos «al docto Miguel Cejudo y Miguel Sánchez». En el *Arte nuevo de hacer comedias* (1609) le mencionó igualmente, y en términos de los que se deduce que por aquellos años, y seguramente en razón al cargo eclesiástico que desempeñaba, Miguel Sánchez había dejado de escribir comedias:

El engañar con la verdad es cosa  
 que ha parecido bien, como lo usaba  
 en todas sus comedias Miguel Sánchez,  
 digno, por la invención, desta memoria.

Y en el *Jardín de la Filomena* (1621) le dedica nuevo recuerdo:

Resplandece en su fábrica Belmonte,  
 don Lorenzo Vander honra a Granada,  
 y Miguel Sánchez, el Castalio monte.

No fué sólo Lope de Vega quien consideró a Miguel Sánchez como uno de los fundadores del teatro español. Agustín de Rojas, en su conocida loa de la comedia, inserta en el *Viaje entretenido* (1603), dice así:

El divino Miguel Sánchez  
 quién no sabe lo que inventa,  
 las coplas tan milagrosas,  
 sentenciosas y discretas  
 que compone de contino,  
 la propiedad grande dellas,  
 y el decir bien dellas todos,  
 que aquesta es mayor grandeza.

Cervantes, en el *Viaje del Parnaso* (1614), escribe lo siguiente:

Miguel Cejudo y Miguel Sánchez vienen  
 juntos aquí. ¡Oh par sin par! En estos  
 las sacras Musas fuerte amparo tienen.

Que en los pies de sus versos bien compuestos  
 (llenos de erudición rara y dotrina)  
 al ir al grave caso serán prestos.

Y en el prólogo a sus *Comedias* (1615), el propio Cervantes se expresaba de este modo: «Estímense las trazas artificiosas en todo extremo del licenciado Miguel Sánchez...»

Cristóbal Suárez de Figueroa, en su *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615), se limita a citarle junto a otros dramáticos: «Entre los españoles, un Lope de Rueda, un Belarde, único en el lenguaje antiguo; un famoso Lope de Vega, Tárraga (*sic*), Aguilar, Miguel Sánchez...»

El licenciado don Francisco Herrera Maldonado, en el *Sanazaro español* (1620), elogia a Miguel Sánchez en los siguientes versos:

Quién bastará a cantar con voz humana  
 de Miguel Sánchez la elocuencia suma,  
 pues que vence su pluma soberana  
 de la fama inmortal la leve pluma.

Muchos años más tarde, don Diego de Vich, en su *Discurso en favor de las comedias* (1650), le citaba todavía junto a Lope de Vega: «Y luego, en mayores chapines, Lope de

Vega y Miguel Sánchez en Castilla, Gaspar de Aguilar y el canónigo Tárrega en Valencia».

De la producción dramática de Miguel Sánchez, que debemos suponer abundante, a juzgar por la importancia que le dieron sus contemporáneos, muy poco es lo que se conserva. Tan poco, que se puede reducir a una sola comedia, *La guarda cuidadosa*. De otras tres que se le atribuyen, dos seguramente no son suyas, y la tercera probablemente tampoco.

*La guarda cuidadosa* aparece ya como de Miguel Sánchez en la primera edición conocida (Alcalá, 1615). En la quinta parte de la *Flor de Comedias de España de diferentes autores* (Madrid, 1615; Barcelona, 1616) hállase también incluida bajo el nombre «del divino Miguel Sánchez, vecino de la ciudad de Valladolid». El catálogo de Medel la atribuye a Lope de Vega; pero sabido es que abunda mucho en errores.

*La Isla bárbara* se imprimió como de Lope de Vega en *Doce comedias de varios autores* (Tortosa, 1638); pero en el manuscrito de Osuna, hoy en la Biblioteca Nacional, publicado por Hugo A. Rennert (1), se atribuye a Miguel Sánchez. Don Félix Latassa poseyó un manuscrito—que fué luego de Salvá—donde, entre otras obras dramáticas, se hallaba la *Comedia de la Ysla Baruara*. Este manuscrito, según parece, había pertenecido al señor de Berbedel y al doctor don Francisco Jiménez de Urrea, cronista de Aragón. Al fin de la comedia, en una hoja en blanco, había un autógrafo del historiador Blancas y una nota en letra antigua que decía: «El autor es Miguel Sánchez Vidal, aragonés». Al comienzo del manuscrito constaba también el nombre de Miguel Sánchez, al cual había agregado el mismo anotador el segundo apellido: *Vidal*.

Es preciso advertir, ante todo, que entre *La guarda cuidadosa* y *La Isla bárbara* hay una gran diferencia en cuanto al mérito literario. La última es defectuosísima en el desarrollo de la acción y en el estilo. El autor no pudo ser, a mi modo de ver, el mismo de *La guarda cuidadosa*, ni mucho

menos Lope de Vega, como quiere la edición de Tortosa. Bien pudo ocurrir que el anotador del manuscrito Latassa, pusiera entre líneas *Vidal* y advirtiera que el autor de *La Isla bárbara* era aragonés, precisamente para hacer saber que se trataba de un Miguel Sánchez distinto del *Divino*.

Don Cayetano Alberto de la Barrera, en su conocido y notable *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español*, sin dudar un momento que se tratase de la misma persona, negóse a admitir que Miguel Sánchez fuera aragonés, pero dió por cosa probada que su segundo apellido era Vidal. «Este error, pues—decía—, nos proporciona la noticia del segundo apellido de nuestro divino Miguel Sánchez y la del autógrafo de su drama *La Isla bárbara*, que se imprimió atribuido a Lope.» Así como la nota del manuscrito Latassa, como contemporánea de la comedia, puede decir verdad, esta otra de la Barrera es absolutamente arbitraria. No hay razón para dar por cierto que Miguel Sánchez llevase el segundo apellido Vidal y negar, en cambio, que fuese aragonés. O se admitían las dos afirmaciones o ninguna. Pero es que La Barrera, como ahora veremos, tenía ya resuelto adjudicar otra patria a Miguel Sánchez y necesitaba ir preparando el terreno.

Entre las antes citadas *Doce comedias de varios autores*, impresas en Tortosa (1638), figura la titulada *El cerco de Túnez y ganada de la Goleta por el emperador Carlos quinto*, original «del licenciado Sánchez, natural de Piedrahita», y otra «del licenciado Juan Sánchez, natural de Piedrahita», que se titula *Segunda parte del Cosario Barbarroja y huérjano desterrado*. Nada importó a La Barrera que este licenciado se llamara Juan y no Miguel, ni que Lope de Vega incluyera a Miguel Sánchez entre los poetas del «dulce cristalífero Pisuerga», río que corre a muchas leguas de Piedrahita; inmediatamente identificó a los dos y adjudicó al divino Miguel Sánchez *El cerco de Túnez* y *El Cosario Barbarroja*, a

más de las otras dos comedias que antes se le habían atribuido.

Mucho más lógico hubiera sido pensar una de estas dos cosas: o que el anotador del manuscrito Latassa se había equivocado al llamar Vidal y aragonés a Miguel Sánchez, o que se trataba—cosa muchísimo más probable—de dos personas distintas. Y dejar en paz, por supuesto, al Juan Sánchez de Piedrahita, que nada tenía que ver con esto.

Es natural, pues, que tanto las palabras de Latassa como las de La Barrera suscitaran reparos. Salvá escribió lo siguiente en su *Catálogo* (núm. 1.192, *Comedias varias*): «Creo que Latassa procedió algo de ligero al hacer a Miguel Sánchez aragonés, guiado sin duda únicamente por lo que un antiguo poseedor del volumen dijo en la nota que se halla al fin de *La Isla bárbara*. Tampoco me atrevería a asegurar que su segundo apellido fuese Vidal, por cuanto esta noticia la da el mismo autor de la nueva patria de Sánchez en su citada nota, y lo intercaló entre líneas al principio, porque el manuscrito original no lo traía». Schaeffer, en *Geschichte des spanischen Nationaldramas*, expuso su opinión de que las dos comedias asignadas a Juan Sánchez en la edición de Tortosa son muy inferiores, por su estilo, a *La Isla bárbara* y *La guarda cuidadosa*. Rennert, en el prólogo a su edición de estas dos comedias, después de hacer constar que la titulada *El cerco de Túnez*, que figura en la edición de Tortosa, nada tiene que ver con otra del mismo título que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional, añade: «En tanto no se demuestre otra cosa, debemos atenernos a Valladolid, que está situado en la orilla izquierda del Pisuerga, como la patria de nuestro autor.»

Lo que de todo esto resulta es: que el licenciado Juan Sánchez, natural de Piedrahita, escribió las comedias *El cerco de Túnez* y *El Cosario Barbarroja*; que el Miguel Sánchez Vidal, aragonés, pudo o no escribir *La Isla bárbara*, y que

*siempre* queda en pie la afirmación de Lope de Vega, según la cual Miguel Sánchez, el autor tan celebrado por sus contemporáneos, que le ponían a la cabeza de los dramáticos, era nacido en las orillas del Pisuerga. Es el autor de *La guarda cuidadosa*, a quien en la edición de 1615 se llama «Miguel Sánchez el divino, vecino de la ciudad de Valladolid.»

El doctor Antonio Navarro, en su discurso a favor de las comedias (2), correspondiente a los primeros años del siglo XVII, hace una relación de los ingenios que a la sazón cultivaban la poesía lírica, con indicación del cargo o empleo que cada uno de ellos desempeñaba, y entre ellos cita a «el Lic. Miguel Sánchez, Secretario del Ilustrísimo de Cuenca». Este dato y el que Lope nos proporciona sobre haber muerto Miguel Sánchez en Plasencia, me sirvieron para dar con la pista deseada.

En 1609 era obispo de Cuenca el vallisoletano don Enrique Enríquez, hijo de don Martín Enríquez, marqués de Alcañices y virrey de Méjico y del Perú, y de doña María Manrique, marquesa de Aguilar. En el convento de San Agustín, de su ciudad natal, había don Enrique tomado el hábito y profesado en 1574, y en la Universidad de la misma se graduó de maestro. Después de leer Artes en el convento de Sevilla y Teología en Alcalá, y de desempeñar cargos tan importantes como los de rector de su colegio, procurador de San Agustín en Valladolid y provincial de Castilla, fué nombrado en 1602 obispo de Osma. En 1605 asistió en Valladolid al bautismo del príncipe don Felipe, más tarde Felipe IV. Del obispado de Osma pasó don Enrique al de Cuenca, y de éste, en 1610, al de Plasencia, donde permaneció hasta su muerte, acaecida en 22 de Enero de 1622. He aquí la causa de que Miguel Sánchez muriese también en Plasencia, probablemente poco antes que el prelado de quien era secretario.

Y hay más. Antes de ir don Enrique Enríquez a Cuenca, cuando era Obispo de Osma, ya Miguel Sánchez le servía como secretario. Con fecha 18 de Marzo de 1605, el licenciado Alonso Ortiz, «clérigo del arzobispado de Burgos, residente en esta corte», dió poder «a miguel sánchez requexo y don pedro gómez, secretario y mayordomo del sr. obispo de osma», para que pudieran «presentarse y se presentaran ante el dicho señor obispo de osma y quien más sea necesario y suplicar a su señoría reberendísima le aga título y colación y canónica ynstitución de una prebenda y canonicato que su señoría le a hecho gracia y merced en la santa yglesia de burgo de osma. . . y del préstamo de las berlanguillas en el dicho obispado» (3).

Así, pues, este Miguel Sánchez Requejo, secretario del obispo don Enrique Enríquez, que le siguió como tal a Osma, Cuenca y Plasencia, fué Miguel Sánchez el *Divino*.

El segundo apellido de Miguel Sánchez, y el hecho de que él y no otro era el poeta vallisoletano, aparecen confirmados en otro lugar. En 1594, y en la imprenta vallisoletana de Diego Fernández de Córdoba, vió la luz el libro *El Nacimiento y primeras empresas del Conde Orlando (de Ludovico Dolce), traducidas por Pero López Enríquez de Calatayud, Regidor de Valladolid*. Entre las poesías encomiásticas que preceden al texto, hay un soneto de *Miguel Sánchez Requexo*. Es el siguiente:

«De Miguel Sánchez Requexo a Pero López Enríquez de Calatayud, Regidor de Valladolid.

Muestra, Valladolid, nuevo contento,  
madre de Reyes, muéstrate goçosa,  
pues como en hijos siempre venturosa,  
oy halla Or·ando en ti su nacimiento.

Dáte·e otro hijo, cuyo entendimiento,  
padre de tu República famosa,  
la rige con industria cuydadosa  
y oy pone en tu blasón aqueste aumento.

Madre halla en tí cualquier nación estraña,  
y halla a aquesta capitán famoso,  
que no abrá gloria donde parte no halles.

Tú hazes y deshazes libre España;  
si en Francia vive amante y furioso,  
naçe en Pisuerga y muere en Roncesvalles.»

¿Qué otras noticias hay de Miguel Sánchez el *Divino*? Pocas, en verdad. En la iglesia de San Miguel, de Valladolid, a 28 de enero de 1560, fué bautizado un Miguel Sánchez (4). Dada la fecha, es lo probable que se trate del poeta; pero lo vulgar del nombre y apellido no permite asegurarlo. En cambio, casi de cierto puede creerse que a él se refiere el siguiente asiento universitario: «Miguel Sánchez, bachiller en Cánones (*al margen*).—En Valladolid, este dicho día, mes e año y hora (17 diciembre 1584) el dicho doctor meneses dió el grado de bachiller en cánones a miguel sánchez, natural desta villa de Valladolid; testigos los susodichos y el bachiller Pedro de Salzeda.—Pasó ante mí. El bachiller Antonio Sobrino, secretario» (5).

Poco afortunado fué Miguel Sánchez. Aunque sus contemporáneos le llamaron *el Divino*, la posteridad no ha tenido ocasión de juzgarle como tal. Su producción dramática, que debió de ser crecida, se ha perdido, o a lo menos yace confundida en el montón de obras que hoy se tienen por anónimas. Con no ser único el caso—algo parecido le acontece a fray Alonso Remón—, no es por ello menos sensible. La desgracia de Miguel Sánchez llegó al punto de que una de las dos únicas poesías líricas que de él se conservan—*La Canción a Cristo Crucificado*—fué atribuída por Mayáns a fray Luis de León.

## DON GABRIEL DE CORRAL

He aquí el elogio que dedica Lope a don Gabriel de Corral:

Don Gabriel de Corral, cuya famosa  
*Cintia* al laurel aspira,  
desde Italia suspira,  
y valido de dama tan hermosa,  
verde laurel procura,  
como por su valor, por su hermosura.

La abundancia de homónimos entre los españoles de los siglos XVI y XVII puede hoy dar lugar a dudas y confusiones. Encuétranse a veces, no ya sólo dos individuos, sino tres, cuatro o más,—como ocurre con Cristóbal de Villalón—, que llevaban el mismo nombre.

Esto acontece también con Gabriel de Corral. A principios del siglo XVII figura un don Gabriel de Corral, poeta vallisoletano, y un Gabriel García de Corral, también vallisoletano y también poeta. Por si eso fuera poco, en los libros de prueba de curso de la Universidad vallisoletana correspondientes a los años 1608 y 1609 aparecen inscritos un «Graviel de Corral, natural de Velorado», y un «Graviel de Corral, natural de Burgos». ¿De cuántos individuos se trata?

Debe, ante todo, tenerse por cierto que las dos citadas pruebas de curso corresponden a un solo individuo, aunque en una se le dijera «natural de Velorado» y en otra «natural de Burgos». Sabido es que con la palabra *natural* se significaba, no ya el lugar donde se había nacido, sino aquel donde estaba la oriundez o el linaje; y este Gabriel de Corral descendía, evidentemente, de la villa burgalesa de Belorado (6). Por lo demás, este Gabriel de Corral no tiene nada que ver con el poeta vallisoletano.

Gabriel García de Corral fué bautizado en la parroquia de la Antigua el día 31 de Marzo de 1588. Fueron sus padres

García de Corral e Isabel de Villalpando, a quien en otros lugares se llama de Cartagena (7). Supuse yo en un principio que este Gabriel de Corral era el mismo Gabriel de Corral autor de *La Cintia de Aranjuez*, que en la segunda época de su vida, por uno de tantos cambios onomásticos como entonces se acostumbraban, habría suprimido el *García*; pero el hallazgo de la partida matrimonial de Gabriel, que contradecía un tanto las fechas, me hizo ver lo contrario. Fueron dos, por tanto, los poetas vallisoletanos: uno Gabriel de Corral y otro Gabriel García de Corral.

De este último se conocen algunas poesías premiadas en certámenes públicos. En 1614 se celebraron en Valladolid solemnes fiestas con motivo de la beatificación de Santa Teresa, y entre ellas un certamen poético (8). En este certamen tomó parte Gabriel García de Corral y obtuvo varios premios. Al dar noticia de ello, el narrador de las fiestas llama a Gabriel García de Corral «hijo de esta ciudad y trasplantado de ella en el ameno jardín de las Musas».

Dos años después, con motivo de la inauguración de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, en Toledo, se celebró otro certamen poético, y a él concurrió igualmente Gabriel García de Corral, que se decía ya *licenciado* (9).

Y vamos al don Gabriel de Corral celebrado por Lope en el *Laurel de Apolo*. Se da el caso de que, a más del elogio de la silva III, más arriba copiado, en la silva VIII del mismo *Laurel* aparece otro que dice así:

Don Gabrie. de Corral, en quien hallaron  
dulzura, prontitud, gracia, agudeza,  
lustre para igualar a su nobleza,  
por español Propercio le aclamaron.

Musas, dadle el laurel; que no ha nacido  
ingenio en nuestra patria tan florido.

En vista de esta doble mención, supuso La Barrera (*Catálogo*, pág. 101) que se trataba de dos escritores distintos;

pero más bien parece que la segunda alabanza va dirigida a Corral como autor de versos latinos. En la citada silva VIII no solamente están citados ingenios madrileños, sino de todas las comarcas de España.

Como don Gabriel de Corral vivió siempre fuera de Valladolid, dejó escasa huella en los archivos vallisoletanos. Hallo, sin embargo, que en 20 de Octubre de 1609, cuando ya era licenciado, contrajo matrimonio en la iglesia de San Esteban con doña Isabel Agúndez (10). Y parece indudable que muy pronto, antes de marchar a Madrid, quedó viudo.

Nicolás Antonio dice que don Gabriel fué doctor en ambos Derechos. Aunque ni en sus obras ni en ningún documento consta el hecho, es de suponer que el docto bibliógrafo tuviera razones para afirmarlo. Acaso fué en Italia, durante los varios años de su permanencia, donde obtuvo tales títulos.

En la villa y corte estaba ya don Gabriel por los años de 1623, cuando la famosa Academia de Madrid se reunía en casa de don Francisco de Mendoza, secretario del conde de Monterrey. A esta fecha aproximada se refiere don Sebastián Francisco de Medrano, presidente que fué de aquella Academia, cuando en su libro *Favores de las Musas* cita a Corral entre los mejores ingenios: «...Sin otros infinitos en lo primero y en lo segundo; y tantos en lo Lírico, como el Maestro Josef de Valdivieso, divino por lo divino, como un Jerónimo de Salas Barbadillo, un Licenciado Cristóval de Mesa, un Pedro de Vargas Machuca, un Licenciado Felipe Bernardo del Castillo, un don Francisco López de Aguilar, un Licenciado don Gabriel de Corral...» (11).

En la citada Academia de Madrid dió un vejamen en 1623 el excelente y malogrado poeta Anastasio Pantaleón de Ribera, y como en esta clase de actos literarios, ciertamente *vejatorios*, y que por ello dieron lugar a graves disgustos, se sacaban a relucir en forma demasiado mordaz los defectos de las personas aludidas, venimos en conocimiento del que

más caracterizó a don Gabriel de Corral. Parece que nuestro poeta no se distinguió nunca por la limpieza y aseo de su persona (12).

He aquí la pintoresca descripción que en este vejamen hace Anastasio Pantaleón de Ribera de don Gabriel de Corral:

«...Ilegamos a un aposento que habitaua un Licenciado de lápiz, frisón de gesto, mui negro i mui lanudo. Estaua, a mi parecer, de reboço, porque le cubría hasta los ojos un estraño papahigo de barbas. Dixe a mi huésped entonces: De este hisopo de aldea, i no de Frigia, os toca ser el Máximo Planudes; contadme, pues, su vida y milagros, i dezidme quién es hombre de cogote tan prodigioso, que se empieça desde los carrillos. Este, respondió, es DON CORIANDRO. Coriandro (repliqué yo); esse nombre suele tomar en sus obras un amigo mío. Assí es (me dixo), pero bien puede aver un Coriandro que se parezca a otro. Su tema deste es hazer vana ostentación de su linage, i mostrarnos un scudo de sus armas, en que está pintada sola una navaja en campo de barbechos. La letra latina, es troua del primer epigrama de Marcial en sus Espectáculos, que dize assí:

Barbara Corralidum rasisit novacula vultus  
Assiduus fecit queis la Mamona labor.

Si gustáis de descubrirle el rostro, dad acá una pulidera, devanarémole aquel ovillo de zaleas, que recién hecha la barba suelen quedarle unos cañones con que se puede batir la inclusa. Su color (como veis) es obscuro, lívido i cetrino i lo mismo le passa en los interiores, que aunque le veáis en cueros están tan de luto como una albazea. Dizen algunos, viéndole las uñas negras (porque jamás se las limpia) que debe de ser estudiante cernicalo. Su desaliño es asquerorísimo, porque aunque bien nacido, i no en Astorga, le debió de alcançar la maldición de santo Toribio de Liévana tantas vezes como trae rabos; pero como sean en solo el gorgorán, presto se

quitan. Pues eso (respondió el mismo Coriandro) por la Magestad de Dios:

Ninguna mancha me queda  
(que) limpio estoi, si no aliñado,  
que el azeite me han chupado  
ciertas lechuças de greda.

Bien que desde el pie al cogote  
rabos traigo aun el estío,  
mas de ningún rabo mío  
se puede hazer buen virote.»

Después de este vejamen dió otro en la Academia don Gabriel de Corral, en el cual le sirvió de motivo, a lo que parece, una chacota dirigida a las Ninfas. Cosa fué esta que Pantaleón de Ribera, en el segundo de sus vejámenes, aprovechó lindamente para insistir en sus burlas sobre el desaseo de don Gabriel (13). Decía así:

«Se indignaron tanto (las Ninfas) contra el Licenciado Coriandro la noche de su vexamen, que no sabiendo quién restaurase su perdido honor, i tomase venganza de tanta ofensa, la solicitaron en mí, escribiéndome todas un papel en esta sentencia.—Sirene y sus hermanas al Príncipe Leopanto, Conde de Dizque, salud.—Sabido hemos, serenísimo Príncipe, la ilustre fiesta que don Francisco de Mendoza ha admitido en su casa para gloria del Pindo, honor de Apolo i escuela de los ingenios de España. No fuimos a ella, aunque nos dixerón el sitio de la casa, porque saliendo a buscarla aquella noche, topamos con los majadericos antes que con la calle; supimos después lo sazonado de la fiesta, i lo ocioso de las burlas, si bien nosotras no podemos estar mui de esta parte, por avernos dicho lo mal que yo lo passé en lèngua de Coriandro, a quien (según me le pintaron) juraré que traxe por silencio (*sic*, por *silicio*) esta Semana Santa. Dízenme los que le ven tan puerco, que deben dar mil gracias a Dios, pues los libró de bellotas. Dízenme que luze en esta Academia más

que por su ingenio por sus lámparas, i que aunque se vista de seda, Coriandro se queda: i que aun teniéndole el jabón hecho un Argos a puros ojos, no ha podido probar su limpieza en el tribunal de la colada. Tras esto me dizen que habló mal de mí, sin averle yo servido en el negro de la uña, i que afirmando que soy fácil, dixo en público que no falta quien me pellizque, sólo por dar consonante a dizque: i aunque yo pudiera con algún derecho no darme por entendida, si lo dixo por la dama de V. S., puesto que yo no lo soi, solamente porque V. S. se ha dado a creer esse delirio, es fuerça que yo responda que mal podremos valernos las mugeres de los hombres, si aun no nos libramos de su presunción» (14). Más adelante añade el manuscrito: «Dízeme Vm. (*Sirene*) en el suio que ha savido la fiesta de el domingo de quasimodo hecha por el Licenciado Gabriel de Corral en casa de Don Francisco de Mendoza. Lo que io puedo decir a Vm. della es que la noche fué gustosa i tan sin ninguna frialdad que me pareció que estaba Vm. allí, según lucía todo. Ardía la salilla como Baiona, y deseábamos todos una tramontana fresca con que salir de penas de Academia. Pero al fin, viniendo a lo que importa, Vm. se queja de Gabriel de Corral porque de Licenciado se ha pasado a licenciado, hablando de Vm. indignamente; quéxase otro que tal de mí, porque no tomo la debida satisfacción de sus agravios. Díceme más, que sin darme temor nadie, le saque al campo. Sáquele al campo Dios que le crió, señora mía, que io no tengo a nadie por Corral de gallinas... que io por mi parte haré que Corral quede en opinión del Universo todo, tal que parezca Corral de bacas...»

En cierto *Preludio que començó la solemnidad de un Certamen heroico en la Academia insigne de Madrid* (fol. 65 vto. de las *Obras*), Pantaleón de Ribera hace que la ninfa Sirene, estimulada por la Fama, pase a Madrid y desafie al poeta que había osado motejarla de fácil:

Sobre las plumas del viento  
 (si primero no se rinde),  
 a rieptar a Corio'ano,  
 dueño de mi ofensa, vine...  
 Salga Corio'ano, salga,  
 i verá si pudo unirse  
 lo formidable a lo bello  
 i lo hermoso a lo terrible.

Donde Anastasio Pantaleón de Ribera extrema las bur-  
 las a Corral, hasta llegar al desabrimiento, es en un *Vexa-*  
*men que dió a los Poetas de la Academia de Madrid*, y que  
 empieza así:

Cocha allá, Corra! amigo,  
 el natural de la Mancha,  
 cocha allá, que te echa menos  
 el resto de la piara.

En 1624 contribuyó Corral con una poesía latina a los  
 elogios preliminares del *Orfeo* de Pérez de Montalván, y en  
 1625 a los de las *Tardes entretenidas* de Castillo Solórzano.  
 Al año siguiente publicó don Gabriel su traducción del *Arge-*  
*nis y Poliarco*, de la que el propio Anastasio Pantaleón de  
 Ribera dice en un prólogo: «...halo hecho con tan buen pul-  
 so, que en mui pocas se dessea la grandeza del original Lati-  
 no, en las más se iguala i en muchas partes se mejora» (15).  
 Pérez de Montalván, en su citado *Orfeo* (1624), se refería a  
 la traducción de su amigo Corral en estos términos:

Si la Argenis te viera, si te viera,  
 científico Corra!, a tu pintura  
 más que al pincel primero se rindiera,  
 porque hasta tu pincel no fué hermosura.

Don Gabriel debió de permanecer en Madrid hasta 1628.  
 En 15 de agosto de este año suscribe en Zaragoza su prólogo  
 a *La Cintia de Aranjuez*, dirigido a don Jorge de Tovar Val-  
 derrama y Loaysa, y en que se le muestra agradecido por

«la atención de las obligaciones en que V. merced me ha puesto». Sincérase de su intento en esta forma: «Lo que más riesgo tiene, es dar a luz libro de entretenimiento, aunque honesto y exemplar, quando de la opinión de mis estudios se esperavan más importantes materias: mas v. m. sabe que justos respetos ocultan otro de mayor assiento que tuve cerca de la estampa, y atento quien me pudo mandar, hízelo». Don Jorge de Tovar, oriundo de Valladolid, y tan culto en letras como influyente en política, prestó sin duda alguna protección a don Gabriel.

La estancia de éste en Zaragoza era puramente accidental: estaba allí de paso para Italia, como lo indica en el mismo prólogo: «Pues aora, en este camino que hago a Roma, sin libros ni prevención escrivo estos renglones» (16).

A Italia iba don Gabriel en servicio de don Manuel de Fonseca Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey y de Fuentes, embajador extraordinario en Roma. Ya hemos visto que don Francisco de Mendoza, en cuya casa se reunía la Academia de Madrid, era secretario de aquel conde, y acaso a esta circunstancia debía don Gabriel su empleo (17).

Al siguiente año (1629) sobrevino un acontecimiento que llenó de regocijo a la Corte de las Españas, y fué el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos. En todas las ciudades del reino se celebraron con tal motivo espléndidas fiestas, y, por no ser menos, el conde de Monterrey las organizó en Roma a su costa. Hubo en la Ciudad Santa iluminaciones, fuegos artificiales, fuente de vino, luchas de hombres, carreras de caballos, comedias en las plazas públicas, amén de las comidas ofrecidas a varias comunidades religiosas y a los pobres y del suntuoso banquete que sirvió de digno remate a los festejos y al que fueron invitados todos los nobles y personas distinguidas de Roma. Nuestro don Gabriel, en un largo romance, hizo la relación de estas fiestas (18).

Como ya hemos visto, el *Laurel de Apolo*, impreso en

1630, da a don Gabriel como estante en Italia. Dos años después, Pérez de Montalván, en la *Memoria de los que escriben Comedias en Castilla solamente*, de su *Para todos*, escribe lo siguiente: «D. Gabriel de Corral, que oy está en Roma en servicio de el Conde de Monterrey, las escribió, como quien quiere probar la pluma en lo menos, excelentísimamente». León Allaci, en su *Apes Urbanae* (1633), le da también como estante en Roma por los años 1630-32.

Por entonces hubo de traducir don Gabriel las poesías latinas de Urbano VIII, Papa que le distinguió hasta el punto de encargár su retrato. Para esta traducción, que no llegó a publicarse, escribió don José Pellicer un soneto, aún inédito, y Lope de Vega este otro:

«A don Gabriel del Corral, en la traducción de los versos Latinos de nuestro Santísimo Padre Urbano Octavo, escribe de veras.

Yace a la sombra que la gran Montaña  
las dos Castillas (árbitro de ye'o)  
divide altiva en el Hisperio sue'o,  
florido un valle, que Pisuerga baña.

Aquí tu Aurora espíritu acompaña,  
Gravie, tan vivo, que mudando cielo,  
pudo tu pluma con inmenso buelo  
del Sol de Italia ser Faetón de España.

Si el carro de oro no conduces so'o,  
no te aguarde el Eridano Occidente,  
por su Eclíptica vas de polo a polo:

Sigue sus paralelos felizmente,  
So' castellano del Latino Apolo,  
que a su lado tendrás eterno Oriente» (19).

Ya nada sabemos de don Gabriel hasta encontrarle, en 1645, en Toro como abad de su Colegiata. Es evidente que el conde de Monterrey o alguno de sus deudos, quizá su cuñada doña Inés de Guzmán, marquesa de Alcañices, habían conferido a don Gabriel aquella dignidad.

Hacía ya dos años que estaba en Toro, y precisamente

alojado en casa de dicha marquesa de Alcañices, su hermana, el conde-duque de Olivares, que arrastraba en las orillas del Duero las tristezas de su destierro. Es de creer que don Gabriel, que tanta protección debía a los Guzmanes, fuera de los que acudían por las tardes al palacio de Alcañices para hacer respetuosa tertulia al malaventurado favorito. Y aunque el conde de Monterrey, como su mujer doña Leonor de Guzmán, también hermana del conde-duque, estaban reñidos con éste, no es de suponer que don Gabriel hubiera de hacérseles solidario.

Tanto más debe creerse así cuanto que don Luis de Ulloa Pereira, el excelente poeta toresano, grande amigo de don Gabriel, era de los más asiduos concurrentes al palacio de Alcañices, y hasta recibió alguna vez el honor de ser visitado en su propia casa por el conde-duque (20). Sábese, nó obstante, que los enemigos de Ulloa lograron malquistarle con el egregio personaje.

En 1644 se trasladó Ulloa a Madrid, parece que con objeto de ver al duque de Medina de las Torres. Poco después le escribió don Gabriel una epístola en verso para darle noticia de los convites, con algo de justa literaria, que en las Carnestolendas de 1645 habían ofrecido «dos señores»—sin duda alguna el conde-duque y su hermana—a él y a sus amigos:

Señor don Luis, si os dejan los negocios  
relajar el ingenio a breves ocios,  
perded algún instante en la censura  
destos versos sin pompa, sin cultura,  
que al fresco, por dictamen vehemente,  
se escribieron con cálamó corriente...  
Aquí, faltando vos, la razón falta,  
porque no hay cosa en Toro, baja o alta,  
chica ni grande, en fin, ma'a ni buena,  
que no tenga sin vos notab'e pena.  
Con todo, se animaron los señores  
a hacernos a millares los favores,

y estas Carnestolendas  
 honraron con espléndidas meriendas,  
 donde Vitoria (21) y yo, forzosamente,  
 nos dimos de las astas de repente...

De paso dirige algunas pullas a los poetas que habían colaborado en la *Pompa funeral* publicada en Madrid con motivo de la muerte de la Reina Doña Isabel de Borbón, y en especial a don Manuel Faría y Sousa, que había impreso además una *Nenia* dedicada al mismo asunto:

¿Qué diré de la burda poesía  
 del endiabrado acróstico Faría,  
 del autor de las *Nenias* infernales,  
 más hereje que el príncipe de Gales?  
 ¡Oh poeta insufrible! ¡Más pesado  
 que verdugo en los hombros de ahorcado!

Despídese de este modo:

Aquí entra el guárdeos Dios, como deseo.  
 Veinte y seis de febrero, año que cuenta  
 sobre cinco mil seiscientos y cuarenta (22).

A esta epístola contestó Ulloa con un romance que ha servido para deducir que don Gabriel de Corral mereció la honra, durante su estancia en Italia, de ser retratado por encargo del Pontífice. En este romance se lamenta Ulloa de que su amigo estuviera oscurecido en el aislamiento de Toro,

después de aver en España  
 con resplandores lucientes  
 redimido de las sombras  
 las perfecciones de Argenis.  
 Después de haber en Italia  
 fatigado los pinceles  
 en copiaros, por famoso,  
 los Papas y los Virreyes.

Así pasó don Gabriel de Corral sus últimos días en el apacible retiro de Toro. Apunta Nicolás Antonio la sospecha de que nuestro poeta fué canónigo en la iglesia de Zamora; pero probablemente lo supuso así inducido por alguna vaga noticia sobre el cargo que desempeñó en la colegiata toresana. Lo cierto es que don Gabriel falleció en Toro en noviembre de 1646 (23).

La principal obra de don Gabriel de Corral es una novela pastoril: *La Cintia de Aranjuez*. Dentro del convencionalismo del género, es *La Cintia de Aranjuez* una de las novelas pastoriles de más grata lectura, merced a la limpidez de su prosa y a la gallardía de las poesías intercaladas. Es exacto lo que en la aprobación del libro dice Juan de Jáuregui: «...cuyo trabajo tiene anticipada la aprobación en su mismo nombre; los versos son agudos y sentenciosos, la prosa culta y deleitable, y lo uno y lo otro sin ningún tropiezo en nuestra Religión y buenas costumbres». El asunto es tan complicado como en todas sus congéneres. Desfilan en ella, como puede suponerse, pastores en gran número. Lauro ama a Elisa, Danteo a Filis, Olimpo a Amaranta, Gerardo a Rosela, Lisenio a Silvia, Lucindo a Anarda. Los protagonistas, Cintia y Fileno, pasan por infinitas contrariedades hasta llegar a la *anagnórisis* y a las apetecidas bodas.

Entre las poesías intercaladas en la novela hay no pocos epigramas, en los cuales Corral era maestro. Ya en los imitados de Marcial o Catulo, ya en los originales, Corral gana méritos para figurar entre los primeros epigramistas españoles.

Evidentemente, *La Cintia de Aranjuez* es una novela *de clave*, como todas las del género, y, en consecuencia, encierra una historia auténtica de amor, con las correspondientes añadiduras e invenciones. Quien escribía una novela pastoril hacía lo, por lo general, para referir, convenientemente poe-

tizados, los amores de algún magnate que fuese su mecenas, y era el medio que tenía de corresponder a los favores recibidos o a los que esperaba recibir. Ya hemos visto antes que en el prólogo a *La Cintia de Aranjuez* dice Corral que había escrito esta novela porque «atento a quien me pudo mandar, hícelo».

Puede afirmarse que Cintia, la protagonista, ocultaba a alguna señora de la familia del conde de Monterrey. Ya al folio 16 habla Corral de «un Héroe de los más insignes que tuvo el tronco de los Guzmanes, de quien Cintia era hermosa rama». Más adelante (fol. 68) dice que Liseno, en un soneto, «celebró anticipado en vaticinio al héroe generoso don Gaspar de Guzmán». Y, por último (fol. 189 vto.), dice claramente que Cintia es «doña Guiomar, que ilustra el apellido de los Guzmanes».

Mas adviértase que *doña Guiomar* no es tampoco el nombre verdadero de Cintia. Me inclino, pues, a creer, aunque algún detalle suelto me induzca todavía a pequeñas dudas, que Cintia era la propia doña Leonor María de Guzmán, mujer del conde de Monterrey. Al folio 95 de la novela se lee lo siguiente: «Este (dixo) señalando un bizarro varón, es padre de mi señora Cintia, cavallero que por su valor y sangre tuvo grandes puestos». Y esto, en efecto, cuadra perfectamente al padre de doña Leonor María. Aunque ésta estuviera casada con el de Monterrey algunos años antes de publicarse la novela, téngase en cuenta que ya Corral da a entender esa anterioridad.

Don Enrique de Guzmán, segundo conde de Olivares, padre de doña Leonor María, estuvo casado con doña María Pimentel de Fonseca. Hijos suyos fueron también don Gaspar, conde-duque de Olivares; doña Francisca, mujer del marqués del Carpio; doña Inés, que lo fué del marqués de Alcañices, y algunos otros que no es preciso citar. Estuvo en la guerra de Nápoles, tomó también parte en la batalla de

San Quintín y recibió en ella una herida, de resultas de la cual quedó cojo; desempeñó en Francia una embajada extraordinaria para el matrimonio del rey don Felipe II con la Reina Isabel; embajador fué también en Roma durante diez años, y ocupó, por último, los virreinos de Nápoles y Sicilia.

A más de *La Cintia de Aranjuez*, imprimiéndose de don Gabriel de Corral una comedia titulada *La trompeta del juicio* (24). Es una comedia religiosa, de hondo alcance moral y teológico. Por su cuidada versificación y hábil desarrollo, no desmerece junto a las mejores del género.

Dió también don Gabriel a la imprenta, como ya se ha dicho, una traducción del *Argenis y Poliarco*. Ofrece a menudo esta versión primores de verso y prosa; pero, por lo general, la obra se resiente de monotonía y pesadez, de que, en verdad, no es culpable Corral, sino la poca aménidad del asunto. El autor de *Argenis y Poliarco*, Juan Barclaio, notorio especialmente por sus mordaces alusiones sobre el estado religioso y político de Europa, quiso en esta obra seguir las huellas de Heliodoro en su *Teágenes y Clariquea*, que tantas imitaciones produjo por aquellos años. Dado este fin, a que sirve de medio una larga y fastidiosa historia de amor, se comprende que Corral no pudiera sacar partido de la traducción, a pesar de su esmero y de las galanuras de palabra. Sólo en este sentido se justifican las alabanzas que le prodigan Ribera y Bocángel en las primeras páginas del libro y Montalván en su *Orfeo*. Don José Pellicer, que tradujo también el *Argenis*, llama a Corral su «docto amigo y competidor valiente».

A estas obras de Corral hay que añadir otras inéditas, como la traducción de las poesías del Papa Urbano VIII, un *Discurso sobre la suspensión de la Nunciatura de España* y cierto número de composiciones (25). Muchas de ellas—en esto no había Corral de ser diferente a los demás poetas de

su tiempo—son un tanto obscenas. Otras, según consta en el manuscrito, se escribieron en presencia de quien daba el asunto o delante de muchos ingenios de la corte. Las hay de consonantes forzados, como el soneto *A una vieja que al hablar escupió un diente*, el dedicado *A una mariposa que daba vueltas a una luz*, etc. Son igualmente curiosos los enigmas, propiamente lo que hoy llamaríamos *charadas*, y en que también se ejercitaron por entonces otros poetas. En general, estas poesías muestran la flexibilidad de ingenio, retozona inspiración y espontaneidad de rima que constituyen las cualidades características de su autor.

## FERNANDO MANOJO DE LA CORTE

Así dicen los correspondientes versos del *Laurel de Apolo*:

Y Fernando, manajo de la corte,  
y manajo de espigas sazonadas  
con diamantes atadas,  
que no envidian el círculo del norte,  
mejores que en la copia de Amaitea,  
las presenta a los reyes,  
que es manajo de versos y de leyes.

Numerosos pleitos seguidos en la Chancillería de Valladolid, ya de hidalguía, ya meramente civiles, nos servirán para compendiar aquí los apetecibles datos genealógicos sobre Fernando Manajo de la Corte. Para evitar prolijidades me limitaré a los más importantes (26).

Por los años de 1430 vivía en el ducado de Brabante—en «la aldea de Zon», dicen los testigos que le conocieron—un hidalgo brabantón llamado Arnao de Bank. Su mujer—dicen los testigos, con aquella curiosa españolización de nombres que era usual a nuestros antepasados—se llamaba Inguinesa del Corral. Tenía Arnao «a media legua del lugar de Zon,

una torre con una heredad muy grande e maravillosa». El matrimonio tenía varios hijos, entre ellos uno de nombre Juan. Cierta vez, aún en vida del padre, Juan «tobiera un grand ruydo con otros hermanos sobre un heredamiento del mayorazgo que el dicho su padre dexara», y ocurrió que «porque avía reñido con los dichos sus hermanos, e del miedo del padre no quisiera estar allí, que tomara un caballo e armas de casa del dicho su padre e se fuera a flandes a la villa de andabinias, donde a la sazón estava felipe duque de vorgoña, e que el padre enbiara tras él e no le fallaron, e que de allí se viniera a castilla». Llegó, efectivamente, a Valladolid, donde fijó su residencia y fué conocido por *Juan de la Corte*.

La suerte le acompañó a todas luces, porque al poco tiempo vivía «en la acera de san francisco, en unas casas que tenía». Estuvo dos veces casado. De su segunda mujer, Beatriz Hernández, tuvo un hijo llamado Rodrigo de la Corte. Este Rodrigo sirvió al Rey don Enrique IV «quando tobiera guerra con el rrey don alonso»; y cuando este último—dice en uno de los pleitos el testigo Fernando de Escobar—estaba «en la villa de medina del campo sobre las yglesias e fortaleza de la mota, el dicho señor Rey mandara a este testigo que viniere a la dicha villa de valladolid a llamar a los fijodalgo della, e a las otras gentes que le fueren a serbir al dicho cerco, e este testigo viera como el dicho Rodrigo de la corte fuera al dicho llamamiento con sus armas e caballo a serbir por fijodalgo». En consecuencia, y atento a estos servicios y a su linaje, Rodrigo de la Corte ganó ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid.

No obstante, su profesión fué la de mercader, en la que reunió una buena fortuna. Casado con Leonor Vázquez, nacieron del matrimonio cinco hijos: Juan, Gaspar, Rodrigo, Beatriz e Isabel. Juan continuó los negocios mercantiles de su padre, Gaspar ingresó en una Orden religiosa, Rodrigo llegó

a ser abogado de gran mérito y perteneció al Consejo de S. M.; las dos mujeres, Beatriz e Isabel, hicieron bodas muy convenientes. El marido de la última se llamó Hernando Manojó.

También Hernando Manojó era mercader, y también hidalgo.

El solar de los Manojó estaba «en la montaña, en el marquesado de Santillana, el qual es solar antiguo e conosció de hombres hijosdalgo». En Santillana vivió Juan Manojó, casado con Mari-González, y de ambos fué hijo el Hernando Manojó, mercader de Valladolid, que se unió a Isabel de la Corte. Un hijo de este matrimonio llevó el nombre del padre, y andando el tiempo casó con María Sánchez, también conocida por María de Arcos. Dos hijos nacieron de este matrimonio, Francisca y Hernando, y de la unión entre este último y Catalina Carrera, vino al mundo el poeta Hernando o Fernando Manojó de la Corte (27).

Este, como alguno de sus deudos—el abogado Rodrigo de la Corte, el oidor Juan de la Corte, etc.—, prefirió la carrera de las Letras a la del Comercio, que habían seguido su padre y la mayor parte de sus antepasados, y en la Universidad vallisoletana cursó Cánones y Leyes (28). En Julio de 1607 fué procesado por «cierta sátira que dicen se hizo» y cuyo asunto permanece ignorado. El fiscal del Rey decía tratarse de un «delito grave, y por ser agora secreto y no se poder descubrir, se reserva». El alcalde de la Corte y Chancillería hízole preso por tal motivo, y entonces su padre, «Hernando Manojó el viejo, mercader», solicitó la jurisdicción universitaria, obligándose a darle su casa por cárcel. En el proceso no consta el resultado; pero no creo que el asunto tuviera graves consecuencias para el estudiante-poeta (29).

Pocos son los escritos que nos quedan de Hernando Manojó de la Corte. De poesías sólo conozco dos, escritas con motivo de la beatificación de Santa Teresa (30), y un soneto

encomiástico en la obra *Noches de invierno*, de Antonio Es-lava (1609).

En prosa tiene Hernando Manojó una *Relación* de la muerte de don Rodrigo Calderón (31). Es un relato largo y sencillo en que se ve la adhesión ferviente de Manojó al desdichado don Rodrigo. Da minuciosos pormenores sobre la ejecución del favorito y circunstancias que la precedieron, sobre el templado ánimo de don Rodrigo y las penitencias y cilicios a que se sometió con la más rendida piedad.

Escribió también Manojó un *Epitalamio a las bodas de los Excmos. Sres. D.<sup>a</sup> Mariana de Toledo y Portugal y D. Pedro Fajardo, marqueses de los Vélez*, que está manuscrito en la Biblioteca Nacional. Ultimamente, Antolínez de Burgos, en su *Historia de Valladolid* (pág. 402 de la edición de Ortega y Rubio), dice lo siguiente, con referencia al Colegio de Santa Cruz: «En la historia que de este gran colegio tiene escrita el licenciado Hernando Manojó de la Corte, que está próxima a salir a luz, se da más larga cuenta de este punto y de los demás». No se imprimió esta historia ni creo que se conserve, como no sea la que, con el título de *Anales del Colegio de Santa Cruz* (distintos de los de don Francisco Vicente), existe entre los manuscritos del Colegio.

## FRANCISCO DE LA REGUERA

De Francisco Gómez de la Reguera—o, simplemente, Francisco de la Reguera—dice Lope de Vega lo siguiente en el *Laurel de Apolo*:

Pero ¿cómo, Pisuerga, no le pides  
a don Francisco Gómez que presuma  
con divino pincel y docta pluma  
ser de las musas invencible Alcides?

Dile que el apellido de Reguera  
es de los cuadros del jardín de Euterpe,  
que como arroyo o cristalina sierpe  
fertiliza su margen lisonjera;  
y pues el premio justamente espera,  
dile que en sus medallas se retrate,  
y que él mismo se escriba,  
si quiere que su nombre se dilate  
y que en los para'elos del sol viva.

En estos últimos versos alude Lope de Vega a una singular obra de Francisco de la Reguera, y es la titulada *Empresas de los Reyes de Castilla y León*. Las medallas a que se refiere son los emblemas o dibujos que, como en todos los libros de esta clase, daban margen al comentario.

Esta obra, todavía inédita, ha permanecido también ignorada, hasta que hace pocos años el P. Félix G. Olmedo dió cuenta del manuscrito existente en la biblioteca del Seminario de Valladolid. Este manuscrito es el que había de servir para la edición póstuma del libro, preparada por el P. Tomás Llamazares, franciscano, y contiene los dibujos originales de Francisco de la Reguera (32).

Trátase de uno de los varios libros que se hicieron a imitación principalmente de los *Emblemas de Alciato*, como es —por citar el más conocido— el de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo. Pretende Reguera ser el primero que en España cultivó este género, y así dice: «Conténtome con aver sido el primero que en nuestra España abrió la senda a esta materia, si no es traduciendo lo que se escribió en italiano, como las *Empresas de Jovio*». Y fray Tomás Llamazares (33) añadió lo siguiente: «También es verdad que fué el primero que en España abrió senda a este assumpto de *Empresas*: pues como consta de la fecha que ponía en las targetas que iba labrando en las bitelas, el año 1632 las avía acavado, muchos años antes que otros ubiesen concebido las que después an

salido a luz». Es indudable que Reguera y el P. Llamazares, al invocar esta prioridad, se refieren a las empresas de comentario político, pues, en cuanto a las de índole moral, ya de anterior tenían cultivo en España (34).

En las adiciones que fray Tomás Llamazares puso al prólogo del libro, da algunas noticias sobre Francisco de la Reguera. «Fué—dice—paysano y amigo mío, y comunicándome varias veces este trabajo y otras obras de su grande ingenio y excelentes havilidades, solicité siempre su ánimo a que sacase a luz este libro. Ya le tenía vencido y él estaba determinado a disponerle para que pudiese ofrecerse en manos de su Magestad, pero fué tan tarde que no alcanzó su vida a ejecutarlo. Murió el año de 1674, a los 75 años de su edad. Eterno avía de ser hombre a quien dotó Dios de tan singulares gracias y habilidades. Pintaba, dibuxaba y iluminava con gran primor y excelencia. Supo científicamente las Matemáticas, Música, Arithmética, Cosmographía y Astrología, y ésta exercitó mucho: porque los Almanagues o Pronósticos que sacó siempre el Bachiller Temudo, obra de Don Francisco de la Reguera fué, y le dexó hecho el cómputo de la variedad de los tiempos para muchos años (35). Fué insigne Poeta, como lo dicen esos sonetos y otros muchos versos y obras poéticas que hizo a diferentes intentos. Las iglesias catedrales más graves de España deseavan con ansias y estimavan a gran precio las letras para villancicos que podían aver suyas, para celebrar sus fiestas. Lope de Vega solía decir que no avía Poeta en España que cerrase un soneto con la gracia que don Francisco de la Reguera. En lo que dice «que pudiese, como executó en las bitelas con la pluma estas tarjetas, abrirlas con el buril en las láminas», es verdad; porque después que estava ya resuelto a dar a la estampa este libro, me mostró dos láminas abiertas con no menos curioso buril que lo avía sido la pluma.»

Estudió Reguera en la Universidad vallisoletana, según él

mismo afirma. En el archivo universitario no he encontrado documentos ni registros a él referentes.

En 1644 murió la Reina Doña Isabel de Borbón, y el Municipio vallisoletano celebró solemnes exequias. Las inscripciones y epigramas latinos puestos sobre los túmulos fueron redactados por don Francisco de la Reguera. Otro tanto ocurrió al morir el príncipe don Carlos y el Rey don Felipe IV.

Incluyó Reguera en sus *Empresas* tres de los jeroglíficos compuestos con este último motivo, precedidos de la siguiente advertencia: «Juzgo no será fuera de nuestro propósito poner en este lugar algunos de los Geroglíficos de su Magestad nuestro Rey y Señor D. Felipe Quarto, que esté en el cielo. Estos sirvieron en las exequias que celebró la universidad desta Ciudad de Valladolid con tanto culto, aparato y grandeza, como sentimiento, suspiros y llanto. Obsequios devidos a tanto Rey. Premiáronlos, si no por más acertados, por honrrarme como a hijo suyo a cuya enseñanza y dotrina debo lo que sé desde los primeros elementos que beuí en mi infancia hasta las últimas líneas de mi edad. Pidióse en la justa literaria un Geroglífico que explicase el sentimiento grande que causó en esta Monarquía tan fatal golpe, y el consuelo en aver dexado a su Magestad Don Carlos Segundo de este nombre, que Dios guarde, Sucesor en estos Reynos para amparo suyo. Fué ley del Certamen que no se avía de formar el Geroglífico ni de figura de la muerte ni de otra viviente».

De unas palabras insertas en el prólogo de las *Empresas*, se deduce que Reguera estuvo al servicio del infante don Fernando, hermano menor del Rey, cardenal arzobispo de Toledo. Dice lo siguiente, explicando el origen de su libro:

«Obediencia fué en mí, no elección del gusto, emprender este trabajo. Siendo el primer motivo hallarme un día con el Serenísimo Señor Infante Cardenal don Fernando, que se trató de la materia de las empresas, por hallarse su Alteza

en la mano con unas del Jovio, y viendo tan pocas en él de los Reyes de Castilla, me preguntó su Alteza si las avían usado, a que satisfice entonçes, y dixé tenía algunos de que



avían usado nuestros Reyes, que de diferentes autores, medallas y memorias avía juntado. Su Alteza me mandó las recogiese todas y se las diese. Obedecí luego, y para que llegasen a su Alteza con algún adorno, formé esas targetas, que executé con la pluma en la bitela con la brevedad y facilidad que en ellas se vee, añadiendo a cada una un soneto, que fuesse bre-

ve explicación de la alma de la empresa. Pero juzgando que daban aun imperfectas y sin la inteligencia que necesitaban algunas, por averme apartado en algunos sonetos del verdadero concepto político a otro moral, aunque se ajustava a ellos uno y otro, para más adorno hice esos discursos, procurando ceñirme en ellos a la brevedad y que sólo sirviessen de explicación a la pintura y letras de estas Hierographías, no para ostentar en ellas el ingenio en algunos lances de erudición, y juntamente pudiessen estas máximas políticas dar alguna luz a la tierna juventud de su Alteza, sin que le dionase el gusto lo dilatado de los discursos, aunque en algunas los pedía la materia menos sucintos. Esta la causa fué que me obligó a escribir y formar este pequeño libro, tan malogrado como su dueño, pues ni él pudo llegar a besar la mano de su Alteza, ni yo proseguir en su servicio a la luz de los favores y mercedes que recibí de la voluntad y magnificencia de tan soberano y esclarecido Príncipe. Su jornada a Flandes, y una gravísima enfermedad con que me hallé en aquella ocasión, entregaron al olvido de un escritorio estos quadernos, como a mí al retiro de mi casa. Dexo otros accidentes que dispuso la violencia del poder, que ni es deste lugar su memoria, ni yo la quiero tener dellos. Disposiciones fueron del Cielo, a que yo gustoso me ajusto».

El cardenal infante don Fernando, hermano menor de Felipe IV, fué nombrado gobernador y capitán general de Flandes en 1634; de modo que a esa fecha parecen corresponder los hechos referidos por Reguera, o sea la preparación de sus *Empresas* y el cese de sus servicios cerca del infante. Cierto que éste, nacido en 1609, pasaba ya de su «tierna juventud» en 1634; pero, aparte de que nuestros antepasados eran un poco hiperbólicos en este punto, y solían llamarse *niños* cuando tenían ya sus dieciocho años, muy bien pudo ocurrir que el hecho inicial de pedir el infante a

Reguera las empresas que tenía reunidas fuese anterior en algún tiempo a la redacción del libro.

De la adversa fortuna que corrieron las *Empresas* para su publicación, nos da cuenta Reguera en el citado prólogo. «No fiando—dice—de mi corto ingenio acierto alguno, comuniqué este trabajo con los hombres más eminentes que en aquel tiempo ubo en la Corte, pidiendo emendasen estos borrones. De dos tube y recibí particularísimas honrras y estimaciones: pudiera poner aquí las copias de muchas cartas que estimé entonces por favores, y guardo en veneración de sus dueños. Perdidos estuvieron estos cuadernos muchos meses, porque corrieron por muchas manos; las diligencias de un amigo mío docto por quien los remití, los recogió. Y porque no padeciesen este riesgo, me pidió por cartas Lope de Vega, y después Manuel Faría de Sousa, se las remitiese para que se imprimiesen, cuidando de su despacho. Nunca tube este intento. Sólo fué el mío de ofrecerlas únicas a su Alteza, ya que no en la bondad, en que no ubiesse segunda copia.»

De las relaciones entre Reguera y Lope de Vega hay otra noticia en las *Empresas*. Con referencia a la última de éstas, dedicada a Felipe IV, escribe Reguera lo siguiente: «Devo esta Empresa al felicísimo ingenio Fénix de España, Lope de Vega Carpio, que aviéndole comunicado este trabajo para que le emendase y diese noticias de algunas Empresas de nuestros Reyes a que no llegó la mía, pidiéndole en particular si el Rey nuestro Señor Felipe Quarto avía usado alguna... me escribió con particulares estimaciones y alabanzas de lo escrito y executado en estos quadernos, que estimé por favores de quien tan bien savía honrrar aun a los más cortos ingenios como el mío; pero que no savía hubiese su Magestad usado alguna, como las usaron los señores Reyes sus progenitores. Y así para que pudiese entre éstas me envió la presente que avía echo a su Magestad considerando su poder y la viveza y actividad de su real espíritu». La empresa consistía en un

rayo partiendo de un cetro y una corona con alas, y metido en una nube que le detenía, y el lema *Nondum erumpit*; cosa análoga al jeroglífico que Giampietro Valeriano explicó como pintado por Apeles a Alejandro.



Las *Empresas* de Reguera son como una transición entre la escueta explicación del *alma* de cada símbolo, que solía formar el contenido de los primitivos libros de esta clase, incluido el de Paulo Jovio, que parece haberle servido de modelo, y el amplio comentario de aplicación política que

domina en las *Empresas* de Saavedra Fajardo. Treinta y cuatro son las de Reguera (36), y los consejos en que abundan están expuestos en forma llana y sencilla, ajena a toda hondura filosófica. «Ocasión se ofrecía—dice en una de ellas— para un dilatado discurso, pero no es de nuestro intento, que sólo es dar con brevedad alguna luz para la inteligencia destes conceptos, no formar discursos políticos, cuya ocupación dexo para ingenios mayores que el mío.» Cada empresa va explicada primeramente en un soneto y luego en un discurso.

Reproduciré, para que se juzgue de Reguera como poeta, tres de los sonetos:

Al mar, al mar, dulce esperanza mía,  
que ya con apacible movimiento  
le encrespa la guedeja el vago viento,  
faustas señales de felice día.

Segura al Euro el pobre leño fía  
sin temerle en las ondas escarmiento,  
si en uno y otro plácido elemento  
esa celeste luz su vuelo guía.

Al mar, barquilla, al mar. ¿Qué te receñas,  
pues próspera en las olas con bonanza  
te coronas de flámulas y veías?

Logra segura en él tu confianza,  
si te guían al puesto adonde anheías  
norte la Fe, y aguja la Esperanza (37).

Dilata ¡oh Carlos, español Alcides!  
tu augusto nombre, gloria ya de España:  
será cuanto Neptuno ciñe y baña  
esfera breve, si con él la mides.

Si tierra oprimes, si cristal divides,  
la tierra y el cristal te desengaña  
que no hay un mundo a tu menor hazaña,  
si al cielo muchos mundos no le pides.

No profana ambición, no afecto vano  
miró al *Plus ultra* de quien tiembla el suelo,  
si poco fué a tu nombre soberano.

Pues sólo pudo tu divino celo,  
con heroico desprecio de lo humano,  
poner el *non plus ultra* allá en el cielo (38).

Tórtola amante a su adorado esposo  
tierna convida y amorosa llama  
al tálamo feliz, que en verde rama  
de rosas y jazmín tejió oloroso.

Amor, que oyó la dulce voz piadoso,  
con el sagrado fuego que derrama  
alentando en dos pechos una llama  
unió una alma a dos vidas amoroso.

En esta dulce unión sólo quisiera,  
Fénix en tanto sol de luz vestida,  
que eterno para amarte mi amor fuera.

Mas si el alma a este amor se mira unida,  
y ésta inmortal al cielo persevera,  
será eterna en mi amor tu dulce vida (39).

Como dibujante, Reguera revela exquisito gusto. Todas las empresas están trazadas con notable soltura y gracia de líneas, y el dominio de la figura llega a la perfección. Sólo están fechados cuatro de los dibujos: dos en Marzo de 1667 y otros dos en septiembre de 1672. De este último dato resulta que a los setenta y tres años de edad Reguera dibujaba aún primorosamente (40).

Fray Tomás de Llamazares, como ya se ha dicho, trató de publicar las *Empresas de Reguera*. «Procuré—dice a la terminación del prólogo—por espacio de tres años con alguna costa y muchas diligencias, el aver, de quien le tenía con otros muchos escritos, este libro a las manos. Sólo e trabajado en él, en sacar dos copias en limpio de lo escrito, corregida la ortographía y puntuación, y disponerle para que pudiesse cumplir el intento que tubo y no pudo lograr el autor... Afecto de paysano y amigo, vestido del mismo celo de servir a nuestros Señores Reyes, me movió a tomar este trabajo. Y también para que sepa el mundo que tales flores nacen y tales frutos se crían en el *Valle de Olid*.»

A tal efecto, fray Tomás compuso una dedicatoria *Al Rey don Carlos II*, fechada *De San Francisco de Valladolid, Noviembre de 1678*. Desgraciadamente, el buen franciscano no pudo tampoco realizar su propósito, y el libro quedó inédito. Y, lo que es peor aún, los demás numerosos escritos de Reguera, a que Llamazares se refiere, perdiéronse para siempre.

## DON GABRIEL DE HENAO

Lope de Vega le elogia en el *Laurel de Apolo* a continuación de Miguel Sánchez, en la forma siguiente:

El fénix que lloró Pisuerga tanto  
y que mató Plasencia,  
en don Gabriel de Henao hoy resucita.  
Venid, Musas, venid al dulce canto,  
que a sus letras, virtudes y prudencia,  
la fama eterno bronce solicita.

Decid que se permita  
a nuestro humilde estilo su alabanza;  
que donde no alcanzó el entendimiento,  
por lo menos llegó el atrevimiento;  
que llegar a atreverse,  
ya fué saber, pues fué saber perderse.

Don Gabriel de Henao fué bautizado en la parroquia de San Esteban el día 15 de Abril de 1589. Sus padres fueron don Fernando de Henao y doña Isabel Abarca Maldonado (41). Tuvo don Gabriel, a lo menos, un hermano, de nombre Fernando (42).

Por la línea paterna era ilustre el linaje de don Gabriel. Especialmente de su abuela, doña Juana de Monjaraz, decía él mismo que era «muger de notoria y relebante nobleça» (43). En nada desdecía la familia de los Abarca Maldonado, a que pertenecía la madre de don Gabriel. En 1418 la Real Chancillería de Valladolid dió carta ejecutoria a favor de Alfonso

Alvarez y Luis Alvarez, «fijos de alvar sanchez avarca, vezino que fué desta ciudad de sevilla a la collación de san estevan». Uno de los descendientes, Alonso Alvarez Abarca, casó con María Alvarez Maldonado, e hijo de ambos fué Alfonso Abarca Maldonado, vecino de la ciudad de Salamanca. De su matrimonio con Isabel Sánchez Salmerón tuvo este Alfonso cinco hijos: el doctor Abarca, físico de la Cámara de S. M.; el licenciado Diego Abarca, Sancho Abarca, Lorenzo Abarca y doña Isabel Abarca. Del tercero de ellos, Sancho Abarca, fué hija doña Isabel Abarca Maldonado, madre de don Gabriel de Henao (44).

Doña Isabel fué universal heredera de su tío, «el licenciado diego abarca maldonado, canónigo desta villa de Valladolid, capellán de su magestad». Cuantiosos eran los bienes del licenciado, pues, a más de alguna casa en Valladolid, gozó abundancia de rentas, pensiones y censos en Zamora, Toro, León, Madrid, Medina del Campo, Tordesillas y otros puntos. En 10 de Mayo de 1588 hizo testamento, y nombró, como queda dicho, heredera de sus bienes «a la dicha doña isavel abarca mi sobrina, vecina desta villa, hija legítima de los dichos licenciado sancho abarca maldonado mi hermano e de doña francisca de contreras su muger».

Nuestro don Gabriel de Henao casó en 31 de Agosto de 1614 con doña Juana González, perteneciente también a familia hacendada. Era hija de un notable abogado, Marcial González, del Consejo de S. M., fiscal del de Hacienda, y a quien el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, en su *Plaza Universal de todas ciencias y artes*, menciona entre los «valientes caudicados». Al casarla con don Gabriel de Henao, Marcial González dió a su hija «en dote y casamiento doce mil e quinientos ducados, en dineros los dos mil y quinientos, y diez mill en juros y censos al quitar e otras cosas».

Don Gabriel de Henao, según parece, se dió a conocer desde muy joven en las letras (45). Que cultivó la poesía dramá-

tica es evidente, puesto que así lo testifica Lope de Vega al decirle sucesor de Miguel Sánchez; pero no sé que se conserve de él ninguna comedia, ni impresa ni inédita. En 1623 ingresó en la orden de Santiago. Debió de pasar sus últimos años en Madrid, bien que Antolínez de Burgos, hacia 1635, cita su biblioteca como una de las mejores de Valladolid (46).

En 1644 había muerto ya, y su viuda hubo de sostener pleito con don Félix Franco de Guzmán, vizconde de Valoria, vecino de Valladolid, sobre un censo que en favor de aquél había constituido don Antonio de Guzmán y Cartagena, señor de las villas de Villafuerte, Valoria, Amusquillo, Préjano, Olmillos, etc., del cual era heredero el vizconde. Doña Juana decíase en el pleito «viuda de don gabriel henao monxaraz, caballero que fué de la orden de Santiago», y litigaba «por sí y como curadora de don fernando, doña juana, doña ynés, doña Ysabel, don juan de henao monxaraz, sus hixos y del dicho su marido» (47).

Pero, a más de éstos hijos, don Gabriel y doña Juana tuvieron otro que dejó nombre ilustre, y que si no figura en el pleito entre los sometidos a la curatela de su madre, es porque se hallaba ya en la mayor edad, y alejado, además, de los intereses terrenales. Me refiero al P. Gabriel de Henao, de la Compañía de Jesús.

Dudosa cuestión era hasta ahora la relativa a los padres del preclaro jesuita, aunque de modo positivo constaba su nacimiento en Valladolid. El erudito prologuista al tomo II de las *Averiguaciones de las Antigüedades* de Cantabria, edición de Tolosa (1894), después de hacer constar esta carencia de noticias, indicaba los puntos siguientes: «Primero. En cuanto al tiempo de su nacimiento, algunos biógrafos dicen que fué el año 1611; otros que el 1612; pero convienen en designar igual día y mes, o sea el 20 de Julio. Segundo. Sobre los nombres de sus padres sólo escriben que su padre se llamaba también Gabriel de Henao. Tercero. De entre los her-

manos que pudo tener el P. Henao, hallamos noticias especiales de uno, que debió de ser bastante más joven que el P. Gabriel, y se llamaba don Juan de Henao y Monjaraz, quien, siendo, como diremos después, alumno del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca, tuvo la honra de que su sabio hermano jesuíta Gabriel le escribiese una preciosa carta dedicatoria recomendándole su primer volumen sobre el Santo-Sacrificio de la Misa» (48).

Los datos aquí apuntados dejan en claro la cuestión y demuestran que el P. Gabriel no pudo nacer en 1611 ni en 1612, sino en 1615 o después. Del P. Gabriel de Henao nada es preciso decir aquí, porque su persona y obras han sido objeto de varios y notables estudios, entre ellos el antes citado. En cuanto a su hermano Juan, que era el menor, desempeñó cargos como el de Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima, así como en Sevilla, Oviedo y Granada, corregidor de Ecija y Cartagena, alcalde de Casa y Corte, etc.

Algunos biógrafos del P. Henao, creyendo que las referencias de Lope de Vega y Nicolás Antonio a su padre don Gabriel, iban a él dirigidas, se las han aplicado íntegras, no sin adobarlas convenientemente.

## DON FRANCISCO DE LA CUEVA

Véanse los versos que dedica el *Laurel de Apolo* a don Francisco de la Cueva y Silva:

Medina, en cuyo campo solamente  
pudo hallarse la cueva del Parnaso,  
ofrece diligente  
a Baido en el espíritu de Lasso,  
al docto don Francisco de la Cueva,  
que los versos del Píndaro renueva;  
tan gran ingenio que con triste suerte  
la más sangrienta ley lloró a su muerte;  
que deben con razón llorar las leyes  
los que honran patrias y engrandecen reyes.

¡Qué triste de su puma nos advierte  
 (si bien en verde edad primero fruto),  
 «Porcia, después que del famoso Bruto  
 supo y creyó la miserable suerte!»  
 Llorad, pues, juntas de su muerte ciertas,  
 Musas y leyes, si no sois las muertas;  
 y yo también por los que obligan tanto,  
 de la eterna amistad vínculo santo,  
 diciendo a su divino entendimiento  
 con triste nueva en lamentable acento:

«Paulo, jurisconsulto soberano,  
 que del César de eterna monarquía  
 y el supremo Pontífice tenía  
 todo el disgusto en la divina mano;  
 el que al hebreo, al griego y al romano  
 la Instituta católica escribía,  
 en una decisión dijo que había  
 de morir una vez el hombre humano.

¡Oh ilustre don Francisco, oh siempre clara  
 luz de las letras! Si la muerte oyera  
 y tu divino ingenio la informara,  
 a la ley del morir réplica hubiera;  
 que tu divina voz la dilatara,  
 si menos que de Dios sentencia fuera.

Mucho elogiaron como poeta a don Francisco de la Cueva y Silva sus contemporáneos; pero más fama gozó aún como jurisconsulto. Medina del Campo vió nacer a tres de los más ilustres «causídicos» de los siglos XVI y XVII, los tres de una misma familia: don Francisco de la Cueva, su hermano don Antonio y el suegro de éste, Baltasar Gilimón de la Mota.

En tal concepto, pues, don Francisco de la Cueva merece un largo y detenido estudio (49). Baste decir que a su cargo corrieron asuntos de tanta trascendencia como la defensa del duque de Osuna en la causa que se le siguió sobre su virreinato de Sicilia y Nápoles, la del duque de Lerma en el proceso que originó su caída y destierro, otros en favor del duque de Uceda, de la duquesa de Sessa, etc. Su hermano don

Antonio fué uno de los defensores de don Rodrigo Calderón e intervino en otros muchos procesos y litigios de suma importancia. Como poeta, don Francisco de la Cueva gozó de mucho prestigio y mereció la estimación y el respeto de los mejores ingenios. Como de todo esto, que exigiría largo espacio, es imposible hablar aquí, me limitaré a unos pocos datos esenciales (50).

Nació don Francisco de la Cueva, como he dicho, en Medina del Campo por los años de 1555. Pertenecía al linaje de los Barrientos, uno de los siete que formaban la nobleza de Medina (51). Sus padres fueron don Jerónimo López de Medina y doña Leonor de Silva (52). Tuvo don Francisco de la Cueva una hija, doña María Ana Magdalena de la Cueva, que fué poetisa; bien que en este punto no igualara los méritos de doña Leonor de la Cueva y Silva, hija de doña Leonor de Silva, y sobrina, por tanto, de don Francisco (53).

Cursó éste Cánones en la Universidad de Salamanca y se graduó de bachiller en mayo de 1580. Después, por causas que no es fácil adivinar, pasó a la Universidad de Huesca, donde obtuvo, en mayo de 1586, el grado de bachiller en Leyes. Inmediatamente pasó a Valladolid e incorporó a esta Universidad ambos grados académicos para alcanzar el de licenciado. En octubre de 1588, previa oposición, obtuvo la cátedra de Clementinas, que renunció en marzo de 1591, sin duda alguna para dedicarse al ejercicio de la abogacía (54).

Durante sus estudios de Salamanca comenzó a cultivar la poesía. Figura con versos españoles y latinos en las *Fiestas que hizo en Salamanca el muy ilustre señor Nieto Megía...* (1578), y con dos sonetos en los *Metamorfóseos* de Ovidio, traducidos por Antonio Pérez (1580). En Valladolid contribuyó con un soneto de alabanza al libro de Pedro Escobar Cabeza de Vaca, *Lucero de Tierra santa...* (1587). Créese que por entonces se había ya dado a conocer como autor dramático, pues Agustín de Rojas, en el *Viaje entretenido*, le

cita inmediatamente después que a Juan de la Cueva y Cervantes y antes que a Rey de Artieda, Argensola y Virués:

Sus *Tratos de Argel* Cervantes;  
hizo el comendador Vega  
sus *Lauras*, y *El bello Adonis*  
don Francisco de la Cueva.

Tuvo don Francisco su residencia en Madrid, aunque por los años en que Felipe III estableció su Corte en Valladolid, se trasladó también a la ciudad del Pisuerga. En 1598 don Francisco fué procesado «por palabras injuriosas», y en 1609 «por hechicerías», en unión de varias mujeres (55).

Se ha dicho que don Francisco murió en 1621 y que hubo sospechas de envenenamiento, atribuído a su enemistad con el conde-duque de Olivares; pero el dato es erróneo. Falleció en los comienzos de 1628, como lo comunicó Lope de Vega al duque de Sessa en una carta fecha 14 de febrero: «Faltó don Francisco de la Cueva así a las letras y a los Consejos; insigne varón por cierto y digno de toda alabanza. Lea V. Ex.<sup>a</sup> este soneto, que me le han agradecido, aunque a tanto varón se debían mayores elogios; pero yo ofrecí esta memoria al templo de nuestra amistad, pagando con ella alguna pequeña parte del amor que le debo». Y aquí copia Lope el soneto *Paulo, jurisconsulto soberano*, inserto también en el *Laurel de Apolo*.

No es necesario reproducir aquí los muchos elogios que en vida se dedicaron a don Francisco de la Cueva. Hiciéronlo el doctor Navarro en su *Discurso* a favor de las comedias, Cristóbal de Mesa en la *Restauración de España*, Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, Suárez de Figueroa en la *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Vicente Espinel en el *Escudero Marcos de Obregón*, Francisco de Herrera Maldonado en el *Sanázaro Español*. Quevedo escribió a su muerte un sentido soneto. En cuanto a Lope de Vega, aprovechó

todas las ocasiones para prodigarle sus elogios. En el tomo de *La Filomena* le dirigió una extensa epístola en tercetos; dedícole también su comedia *La mal casada* (1621), y en *La pobreza estimada* (1622), en la *Décima octava parte de las comedias* (1623) y en *La Dorotea* (1632) le dirigió nuevas alabanzas. El soneto de don Francisco de la Cueva que apareció en las *Flores de poetas ilustres* (1605) fué reproducido por el P. Baltasar Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio*.

De varios de estos elogios se deduce que don Francisco de la Cueva fué uno de los dramáticos que más fama gozaron con anterioridad a Lope de Vega; mas sólo se conserva suya una obra, la *Tragedia de Narciso* (56). Es una tragedia mitológica inspirada en el libro tercero de las *Metamorfosis* de Ovidio y versificada con mucha soltura en tercetos, octavas, redondillas y versos sueltos, más un soneto y algunos cuartetos.

Mucho más podría decirse sobre don Francisco de la Cueva y Silva. Por estas simples indicaciones se habrá podido comprender cuán digna de estudio es la figura del insigne jurisconsulto y poeta medinense.

## NOTAS

(1) *La isla bárbara and La guarda cuidadosa. Two Comedias by Miguel Sánchez (el Divino) edited by Hugo A. Rennert...*, 1896.

(2) Aunque Manuel García de Villanueva Hugalde y Parra, que en su libro *Origen, épocas y progresos del Teatro Español* inserta el citado discurso del doctor Navarro, dice que fué escrito en tiempo de Felipe II, es evidente que lo fué bastante después, pues en él se cita a don Francisco de Quevedo, al licenciado Mejía de la Cerda, relator de la Chancillería de Valladolid, a Lupercio Leonardo de Argensola, secretario de la Emperatriz y después del Rey (sic) de Nápoles, etc.

(3) Archivo de Protocolos de Valladolid: *Bernabé Martínez*, 1605, fol. 281.

(4) Archivo parroquial de San Miguel: *Libro de bautizados de 1552 a 1566*, fol. 76.

(5) Archivo de la Universidad de Valladolid: *Libro de grados*

de Bachiller desta Universidad de Valladolid en todas facultades excepto la Medicina, que pasaron ante el Bachiller Antonio Sobrino, secretario, desde Hebrero de 1565 hasta Otubre de 1588 años, s. f.

(6) Archivo de la Universidad de Valladolid: *Libro de pruebas de curso de 1608 y 1609*, fols. 11 y 63.

Todos los que hemos manejado papeles viejos sabemos que a un mismo individuo se le decía unas veces natural de un lugar y otras de otro distinto, según la oriundez de sus padres o abuelos que para ello se tuviera en cuenta.

(7) Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Antigua: *Libro de bautizados*, fol. 53.

Para que se vea hasta qué punto llegaba esto de los homónimos, diré que por esta fecha había en Valladolid dos *García de Corral*. Uno estaba casado con Isabel de Villalpando o de Cartagena; el otro, con Dominga Hernández. Un hijo del primero, Agustín, fué bautizado en 16 de Marzo de 1594; y casi a la vez, en 6 de Febrero del mismo año, lo fué una hija del segundo, María (Archivo parroquial de San Martín: libro 1.º de bautizados de San Benito el Viejo, fol. 53; ídem: libro 1.º de bautizados de la Parroquia, fol. 91 vto. de la segunda numeración).

(8) *Fiestas que hizo la insigne Ciudad de Valladolid con Poemas y Sermones en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús. Por D. Manuel de los Rios Hevia Cerón, Presbytero...*, 1615. En Valladolid, en casa de Francisco Abarca de Angulo.

(9) *Descripción de la capilla de N.ª S.ª del Sagrario que erigió en la Sta. Iglesia de Toledo el Illmo. Sor. Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas. Por el Ldo. Pedro de Herrera*. Madrid, Luis Sánchez, 1617.

(10) «yo antonio de losa, cura propio de la parroquia de san estevan desta ciudad de valladolid, ago fe y berdadero testimonio en como abiendo echo y procedido (*sic*) las tres municiones quel santo concilio manda en tres días festivos continuos, entre el licenciado gabriel de corral con D.ª ysavel agundez, no pareció aber entrellos impedimento alguno para contraer matrimonio, y ansí contrayeron en mi presencia por palabras de presente como lo manda el santo concilio, siendo testigos Gerónimo planillo, boticario, y lázaro planillo y alonso garcía de la vega y otros.—en valladolid, a veinte de otubre de mill y seiscientos y nueve años, y en fe dello lo firmé.—Antonio de Losa» (Archivo parroquial de San Esteban: *Libro 1.º de Casados*, fol. 69 vto.).

(11) Publicó los *Favores de las Musas*, en 1631, don Alonso de Castillo Solórzano, «intimo amigo del auctor». En una *Epistola al que leyere*, dice Castillo Solórzano, haciendo el elogio de Medrano: «En su adolescencia los escribió con alentado espíritu, que lo tiene de natural Poeta, siendo Principe de la más célebre Acade-

mia que tuvo Madrid; donde puedo afirmar que le vi varias veces presidir Justas poéticas, en que oró con grande gala y erudición, y dió vejámenes (requisitos de tales ejercicios) sin ofensa de ninguno, siendo dueño de grandísimo donaire y galantería.»

(12) Se publicó este vejamen en las *Obras* de Anastasio Pantaleón de Ribera (1634), y fué reimpresso por don Adolfo Bonilla San Martín (*Vejámenes literarios*, Madrid, 1909). En este texto impreso se oculta a don Gabriel de Corral bajo el nombre de *Coriandro*; pero en las obras manuscritas de Anastasio Pantaleón de Ribera (Biblioteca Nacional: M-118 y M-30) se le designa por su propio nombre. Llámasele además en el manuscrito, no ya *Coriandro*, sino *Coriolano*, y en esta forma, efectivamente, aparece alguna vez en las *Obras* de Ribera.

(13) Este segundo vejamen se halla en las obras manuscritas de Anastasio Pantaleón de Ribera, pero sólo parcialmente en las impresas. Tampoco le publicó Bonilla San Martín.

(14) En las obras manuscritas de Anastasio Pantaleón de Ribera, como ya queda dicho, se designa a Corral por su propio nombre: «Se indignaron tanto contra el Licenciado Gabriel de Corral... lo mal que yo lo pasé en lengua de cierto Licenciado Corral... y que aunque se vista de seda, Corral se queda.»

(15) *La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco, en prosa y verso... Del Licenciado Don Gabriel de Corral, natural de Valladolid.*—Año 1626. En Madrid. Por Juan González.

(16) *La Cintia de Araniuez; Prosas y Versos. Por el Licenciado Don Gabriel de Corral, natural de Valladolid. En Madrid. En la Imprenta del Reyno. A costa de Alonso Perez, Librero de su Magestad. Año MDCXXIX.*

(17) Resulta evidente que don Gabriel de Corral tuvo la protección de los Guzmanes, y probablemente la del mismo conde-duque, don Gaspar.

Don Manuel de Fonseca y Acevedo, o de Acevedo y Zúñiga, sexto conde de Monterrey y tercero de Fuentes, señor de Viedma, Ulloa y de la casa de Ribera, poseía esta casa y estados desde 1621. Estaba casado con su prima hermana doña Leonor María de Guzmán, hija de don Enrique de Guzmán, segundo conde de Olivares, y hermana, por tanto, del conde-duque de Olivares.

(18) *Epistola que refiere la fiestas que al Dichoso nacimiento del Principe de España Hizo el Excelmo. Conde de Monterrey, y de Fuentes. Gentilhombre de la Cámara de su Magestad, del su Consejo de Estado, y Guerra, su Presidente de Italia, y entonces en Roma, Embaxador Extraordinario por la Cathólica Magestad de Filipo Quarto.*—Al Conde de Siruela, don Gabriel de Corral S. Y. F. D.—En Roma, por Lúys Grignano. 1629.—Con licencia de los Superiores.

Da noticia de esta *Epístola* don Jenaro Alenda en *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, pág. 265.

(19) *Rimas humanas y divinas, del Licenciado Tomé de Burguillos... Con privilegio. En Madrid en la Imprenta del Reyno, Año 1634, fol. 29 vto.*

Respecto a la coletilla *escruiue de veras*, que lleva el título, obedece a que muchas de las poesías de *Rimas humanas y divinas*, como es sabido, están escritas de burlas.

(20) V. *Memorias familiares y literarias del poeta don Luis de Ulloa Pereira*, publicadas por don Miguel Artigas, págs. LVI-LXII. Véase también *El Conde-duque de Olivares*, por G. Marañón, página 372 y sigs.

(21) Alude a Francisco de Vitoria, natural y vecino de Toro, autor de una comedia titulada *Obligar con el agravio*.

(22) Así el texto reproducido en la «Biblioteca de Autores Españoles» (t. 42, pág. 532). Como se ve, sobra una sílaba en el verso. En las *Obras* de don Luis de Ulloa Pereira, edición de 1674 (la de 1659 no contiene esta poesía de Corral), este verso dice así: *sobre vos mil seiscientos y cuarenta*. Pero es indudable que esta epístola se escribió en 1645, por las referencias al fallecimiento de la Reina doña Isabel de Borbón (Octubre de 1644). Acaso lo que escribió Corral fué: *sobre cinco, seiscientos y cuarenta*.

(23) «Don Gabriel de Corral, Abad que fué de esta Santa Iglesia, se enterró en ella en veinte y siete de Noviembre dicho año de 1646; hizo testamento ante Alonso Rodríguez Dávila, Scriuano de esta ciudad de Toro; testamentarios, Don Juan Bravo, ídem, Antonio de la Sierra, Abad que al presente es» (*Libro 1.º de difuntos de Santa Maria la Mayor de Toro*, que da principio al año 1617, fol. 77.)

(24) En la *Parte treinta y una de Comedias nuevas, escritas por los mejores ingenios de España*. Madrid, 1669. Lleva este título: *Comedia famosa La trompeta del iuizio. Por Don Gabriel del Corral*.

Esta comedia se ha atribuido también a don Francisco de Rojas. En un manuscrito de ella que hay en la Biblioteca Nacional, dicen así los versos finales:

«Y aquí tenga fin dichoso  
la trompeta del juicio  
de dos poetas, que os piden  
para entrambos sólo un victor.»

La impresa, en cambio, dice así:

«Y aquí tenga fin dichoso  
la Trompeta del juicio  
de este poeta, que os pide  
de lmosna, sólo un victor.»

Pudiera ocurrir, como sospecha don Emilio Cotarelo, que Corral y Rojas hubieran escrito *La trompeta del juicio* en colaboración (*Don Francisco de Rojas Zorrilla*, Madrid, 1911, pág. 257).

(25) Están contenidas en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, y son las siguientes: *Endechas*; *Deseaba una mujer que se atreviese un galán que guardaba respeto a un amigo*; *En un juego de penitencias*; *Al fuego en que me consumo* (soneto); *A una mujer muy lasciva* (soneto); *A una vieja que yendo a hablar escupió un diente* (soneto); *Preguntas en una cena de Carnestolendas*; *A una mariposa*; *Un galán a su dama*; *A un caballero portugués...*; *Pidiendo una mujer una pollera que la habían prometido*; *Letra que da una dama sobre un señor que la había prometido mil reales*; *A aver muerto un toro con una vala mi señora la Condesa del Castrillo*; *Enigma*; *A los casados que pueden presumir de su honor*; *Glosas*; *A una mujer que hace rostro a muchos en nombre de Largasto*; *A Juno*; *Al origen de las barbas...*; *Fiesta que hizo D. Juan de Espinosa a la recuperada salud del Rey nuestro señor*; *En un certamen de Valencia D. Gabriel Vocángel dió por asunto una mujer que entrando a bañarse en Manzanares volvió la cabeza y vió un viejo en carnes que la seguía* (*Eran premio unas medias, había embozados, presidía el Duque de Ixar*); *Asunto del camaleón*; *Enigma*; *Epitafio a una ramera*; *Romance*; *Idem*; *La fuerza lastimosa*; *Al suceso de Lucrecia, declarando si fué fuerza*; *A un perro muerto*; *La fuerza de la Cava*.

Tiene don Gabriel de Corral una composición muy conocida, la fábula burlesca de *Las tres diosas*. Apareció por primera vez en la *Universidad de amor* (Zaragoza, 1636), publicada por Antolínez de Piedrabuena, seudónimo, a lo que parece, del dominico fray Benito Ruiz. Luego se ha reimpresso bajo la equivocada atribución de Salvador Jacinto Polo de Medina. Puede verse en el tomo 42, pág. 532, de la «Biblioteca de Autores Españoles».

(26) Puede verse nota de estos pleitos en mi *Índice de documentos útiles a la biografía*, pág. 42. A los allí citados puedo añadir los siguientes: De Gaspar de la Corte con Sancho Manojó (*Lapuerta, Fenecidos*, leg. 212). Del licenciado Rodrigo de la Corte con los hijos y herederos de Jácome de Leala (Alonso Rodríguez, *Fenecidos*, leg. 508). De Rodrigo de la Corte con sus hermanos, sobre cuentas y particiones (Quevedo, *Fenecidos*, leg. 546).

(27) Publiqué las partidas parroquiales en mis *Noticias de una corte literaria*, págs. 150-151. Los arriba citados no eran los únicos individuos de la familia que llevaban el nombre Hernando, pues otra u otras ramas de ella le adjudicaban también a sus vástagos, como puede verse en las citadas *Noticias*. Nueva prueba que añadir a las infinitas que hay sobre la múltiple concurrencia de homónimos.

(28) Archivo de la Universidad: *Libro de pruebas de curso... correspondiente a los años de 1608 y 1609*, fol. 24. También en el legajo de *Provisión de cátedras de Leyes desde 1600 hasta 1613* figura varias veces Hernando Manojó como estudiante voto en cátedras.

(29) Archivo de la Universidad: *Pleitos criminales*, 1606-1608.

(30) Manuel de los Ríos Hevia Cerón, ob. cit.

(31) *Relación de la muerte de Don Rodrigo Calderón, Marqués que fué de Sieteyglesias, etc. Por Fernando Manojó de la Corte.* (Al fin:) *Con licencia, en Madrid. Por la viuda de Fernando Correa de Montenegro.*

No he podido ver este impreso; pero sí el manuscrito contenido en un tomo de *Varios de la Biblioteca de Santa Cruz*.

(32) *Un gran artista vallisoletano desconocido*, s. l. n. a.

El manuscrito, que he examinado detenidamente, es un tomo de 244 folios, y lleva la siguiente portada, pospuesta a la dedicatoria: *Empresas de Reyes de Castilla y León por D. Francisco de la Reguera, natural de Valladolid. Obra póstuma. Sacada a luz por el R. P. F. Thomás de Llamazares, de la orden de S. Francisco, Letor de Theologia dos vezes iubilado y custodio de la provincia de la Concepción.*

Este manuscrito, que, como se habrá observado, estuvo dispuesto para la imprenta, contiene los dibujos originales de Reguera.

(33) Fray Tomás de Llamazares publicó obras en latín y en castellano.

(34) V. el prólogo de Vicente García de Diego a *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas*, de Saavedra Fajardo, edición de «Clásicos Castellanos».

(35) Circularon en España durante el siglo xvii almanaques con pronósticos; pero ignoro quién fuera este Bachiller Temudo al que se refiere Llamazares.

(36) Son las siguientes: Del rey don Ramiro Segundo de León; del rey don Alonso Emperador; del rey don Fernando Cuarto de Castilla; del rey don Sancho Cuarto de Castilla; del rey don Fernando Tercero de Castilla y León; del rey don Alonso el Sabio (dos); del rey don Alonso Onceno; del rey don Enrique Segundo; del rey don Juan Primero; del rey don Enrique Tercero; del rey don Enrique Cuarto; del rey don Pedro de Aragón; del rey don Pedro de Castilla; del rey don Fernando el Católico (dos); del rey don Felipe Primero; de la reina doña Juana; del emperador Carlos Quinto (tres); de la reina doña Isabel, mujer del emperador Carlos Quinto; del rey don Felipe Segundo (cuatro); de la reina doña María, hija del rey don Juan Tercero de Portugal, mujer del rey don Felipe Segundo; de la reina doña María, hija del rey don Enrique Octavo de Inglaterra, mujer del

rey don Felipe Segundo; de la reina doña Isabel de Valois, mujer del rey don Felipe Segundo; de la reina doña Ana de Austria, mujer del rey don Felipe Segundo; del rey don Felipe Tercero (dos); de la reina doña Margarita, mujer del rey don Felipe Tercero; del rey don Felipe Cuarto.—Faltan en el manuscrito las vitelas correspondientes a las de Ramiro II, Sancho IV, Felipe I y una de Felipe III. También falta uno de los tres *jeroglíficos* finales.

Reproducimos aquí la de doña Juana y una de las de Carlos V.

(37) De una de las empresas de don Alfonso el Sabio, que representa una carabela con las velas hinchadas y las banderas ondeantes, guiada por una estrella. Lleva esta inscripción: *Buena guía*.

(38) De una de las empresas de Carlos V, representada por las columnas de Hércules con el *Plus ultra*.

(39) De la empresa de doña Ana de Austria, mujer de Felipe II. Representa una encina, con una serpiente enroscada, pendiente de la copa, y una tórtola posada en una rama. El *alma* dice así: *Aeterno coniugi*.

(40) Claro es que, o estas empresas fueron adicionadas al texto primitivo por Reguera, o éste había hecho una réplica del primer dibujo. Lo probable, dados los muchos años que guardó el manuscrito sin publicar, es que fuera añadiendo continuamente nuevas empresas, bajo la forma de cuadernos.

(41) «Gabriel.—En quince de abril de 1589 años bapticé a gabriel, hijo de don fernando de Enao y de doña isavel abarca maldonado, fueron sus padrinos fernando muñoz de Castro y doña inés de monjaraz y firmélo.—melchior de alcalá» (Archivo parroquial de San Esteban: *Libro 1.º de bautizados*, fol. 10).

(42) Bautizado a 22 de Agosto de 1592 (idem id., fol. 23).

En el expediente de don Gabriel para ingreso en la orden de Santiago (Archivo Histórico Nacional, núm. 3.828) consta la siguiente genealogía: «Padres. D. Fernando de Henao, natural de Valladolid, y doña Isabel de Abarca, natural de la villa de Carrión.—Abuelos paternos. Hernando de Henao, natural de Avila, y doña Joana de Monjaraz su mujer, natural del Espinar.—Abuelos maternos. Sancho Abarca, natural de Salamanca, y doña Francisca de Contreras su mujer, natural de Carrión.»

El abuelo paterno de don Gabriel decíase también Hernando Verdugo de Henao. Así aparece en la partida de bautismo de una hija suya, tia de don Gabriel, llamada Paula, y que recibió el primer sacramento a 12 de Febrero de 1549 (Archivo parroquial de San Miguel: *Libro de bautizados* de 1528 a 1551, fol. 111).

(43) V. mi libro *Los cofrades de Santa María de Esgueva*, página 72.

(44) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: De Agustín Abarca Maldonado, vecino de la villa de Miranda del Castañar (Sala de los Hijosdalgo).—De Diego de León, vecino desta villa, contra don Fernando de Henao y doña Isabel Abarca su mujer (idem: Zarandona y Vals, *Fenecidos*, leg. 114).

(45) En el librito *Avisos para la muerte*, formado por poesías de varios autores, figura una de don Gabriel de Henao. La edición más antigua parece ser la de Valencia, 1634.

(46) *Historia de Valladolid*, ed. de Ortega y Rubio, pág. 405.

(47) De don Félix Franco de Guzmán, vizconde de Valoria, con doña Juana González, viuda de don Gabriel de Henao, y sus hijos (Archivo de la Real Chancillería: Alonso Rodríguez, *Fenecidos*, leg. 377).

(48) En el tomo VI de la citada edición, pág. 175, hay un apéndice donde se dice que don Gabriel de Henao nació en 20 de Julio de 1612, entró en la Compañía de Jesús en 24 de Junio de 1626, e hizo la profesión de cuatro votos en 24 de Junio de 1646.

Muy poca edad parece la de los once y aun los catorce años para entrar en la Compañía; por lo cual debemos creer que empezó por entrar en el estudio que aquélla tenía en Valladolid, y que, sin salir ya de ella, quedó luego en religión.

(49) En el volumen II, recién publicado, de *Lope de Vega en sus cartas*, página 97, don Agustín G. de Amezúa anuncia, y de ello hay que congratularse, que en el *Comentario* dará amplias noticias sobre el eminente jurisconsulto de Medina.

(50) Sobre don Francisco de la Cueva puede verse especialmente: La Barrera: *Catálogo biográfico y bibliográfico del teatro antiguo español*, pág. 119; Gallardo: *Ensayo*, t. II, pág. 274; Pérez Pastor: *Bibliografía Madrileña*, t. II, pág. 138; Serrano y Sanz: *Apuntes para una biblioteca de escritoras castellanas*, t. I, página 300; E. Mele y A. Bonilla: *Poesías antiguas castellanas*; J. P. Wickersham Crawford: prólogo a la *Tragedia de Narciso*; J. T. Medina: edición del *Viaje del Parnaso*, t. II, pág. 69; Alonso Cortés: *Casos cervantinos que tocan a Valladolid*, pág. 114.

(51) No es fácil explicar, más que por un error en el manuscrito utilizado, unas palabras sin sentido de López Ossorio en su *Historia de Medina*. Dice así: «Este caballero reside en la corte; es abogado de los Consejos, como dejamos dicho; de sus letras y peregrina memoria dígalos su fama, que por todo el Reino se extiende, y además de lo dicho, si quisiera darse por la poesía, sin hacer agravio a ninguno tengo por cierto que era tan inteligente, como el vulgo le ha calificado. *El nombre que anda vulgar es de Lope, dijeron también llamarse Francisco* (Rodríguez y Fernández: *Historia de... Medina del Campo*, pág. 215).

(52) Rodríguez y Fernández, ob. cit., pág. 844. Hay, sin em-

bargo, un error en los pocos datos alegados por Rodríguez y Fernández, pues supone que doña Leonor de Peralta, hija de los marqueses de Falces, fué mujer de don Antonio de la Cueva y Silva, cuando lo fué del hijo de éste, don Baltasar Jerónimo.

(53) V. Serrano y Sanz, ob. cit., pág. 300.—Doña María Ana Magdalena insertó un soneto encomiástico en el libro de su padre *Información en Derecho divino y humano, hecha por D. Francisco de la Cueva y Silva, en favor de la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (1625). Doña Leonor de la Cueva y Silva, la sobrina de don Francisco, fué buena poetisa, y bastante fecunda. Escribió un soneto *Al sepulcro de el Sr. Don Francisco de la Cueva y Silva, mi tío*.

(54) López Ossorio, refiriéndose a don Francisco y a su hermano don Antonio, dice lo siguiente: «Felicísimos de ingenio y memoria, ocupáronse algún tiempo en el ejercicio de las escuelas; leyeron y tuvieron cátedras de Cánones y Leyes; dejaron este camino por seguir cosas mayores; son eminentísimos jurisconsultos, con tal general aprobación, que justamente los puedo llamar no sólo honor de su patria, pero de todo el Reino» (ob. cit., página 203).

En 1601 sostuvo don Francisco pleito con Manuel Tasin, genovés, vecino de Medina del Campo. Hizose ejecución en la persona y bienes de don Francisco por cuantía de 450 reales que debía a Tasin; pero resulta evidente de los autos que se negaba a pagárselos porque le había prestado como abogado servicios de mayor consideración (Archivo de la Real Chancillería: Varela, *Fenecidos*, leg. 369).—En 1602 tuvo otro pleito con el concejo y hombres buenos del lugar de Aldeanueva, jurisdicción de Plasencia, en razón a los salarios que le debían como abogado (idem, Sala de los Hijosdalgo).

(55) Da noticia de estos procesos don Cristóbal Pérez Pastor (*Bibliografía Madrileña*, t. III, pág. 366).

(56) Impresa, como ya se ha dicho, por Wickersham Crawford, conforme al manuscrito de la Biblioteca Nacional: *Trajedia de Narciso, de Francisco de la Cueva y Silva. Edited from the Autograph Manuscript Together with other unpublished Poems of the same Author by J. P. Wickersham Crawford, Ph. D. Philadelphia, 1909*.

Como apéndice a esta tragedia publicó Wickersham Crawford las poesías de don Francisco de la Cueva, contenidas en el ms. 4.127 de la Biblioteca Nacional. Incluyó también otras tomadas del ms. 3.700 de la misma Biblioteca, entre ellas la letrilla ¡*Qué gran mal y qué gran bien!*, inserta ya por Gallardo en su *Ensayo*, t. I, col. 1.050. En el *Cancionero de Mathias Duque de Estrada* (Biblioteca Nacional de Nápoles, I. E. 49) hay otra poesía

de don Francisco, publicada por E. Mele y A. Bonilla en *Poesias antiguas castellanas*. En cuanto a los trabajos forenses de don Francisco, v. la *Bibliografia Madrileña*, de Pérez Pastor, t. I, página 404, y t. II, pág. 10.

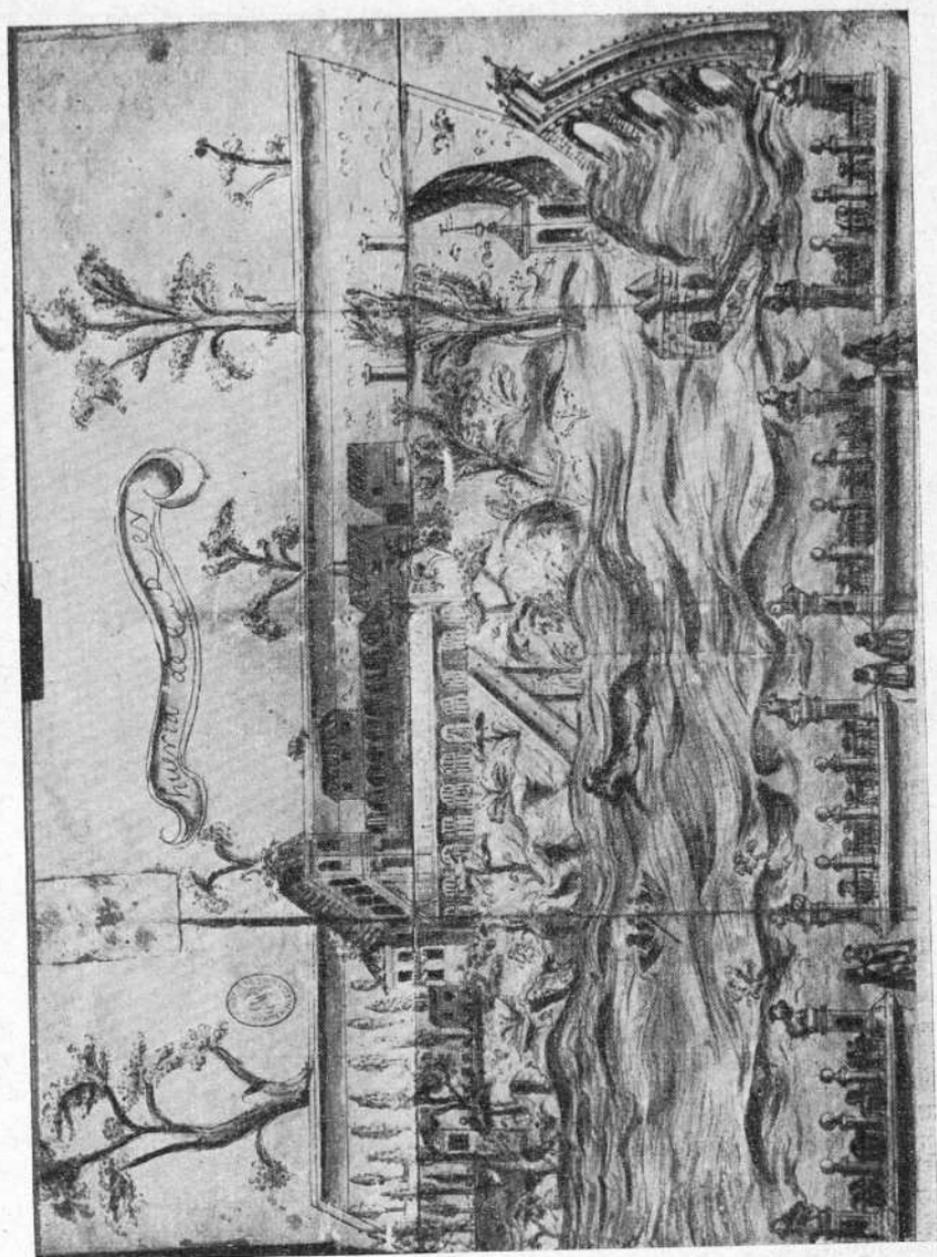
## LA "HISTORIA DE VALLADOLID"

### EN UN CURIOSO MANUSCRITO

Hay en la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, cuatro copias, a lo menos, de la *Historia de Valladolid*, de Antolínez de Burgos. Una, ilustrada, que lleva la signatura 10.750; otra, añadida por Floranes, con la signatura 7.163; otra, hecha por Adela Reguera, con la signatura 10.662; y otra, por último, con la 10.597 (1).

Examinar estas copias, buscar otras que indudablemente hay en la misma sección de manuscritos, cotejar todas entre sí y con otras como las de la Academia de la Historia, Ayuntamiento de Valladolid, Biblioteca de Santa Cruz, etc., es labor de gran importancia y que incumbe a los amantes de nuestro pueblo que, con los entusiasmos de la juventud, se hallen en condiciones de hacerlo (2). Nuestras corporaciones deben ayudar estos esfuerzos, como punto de partida para hacer nuestra historia. Que no está hecha, ciertamente.

No tanto debe hacerse esa confrontación por señalar las variantes de poca monta que ofrezcan los diferentes manuscritos, como por sacar a luz las importantes adiciones que algunos de ellos tienen, hechas casi en totalidad después del fallecimiento de Antolínez (1638). Don Gaspar de Uriarte, Ronquillo y Briceño, Floranes y algunos anónimos vallisoleños, incorporaron a la obra de Antolínez noticias curiosas



Huerta del Rey

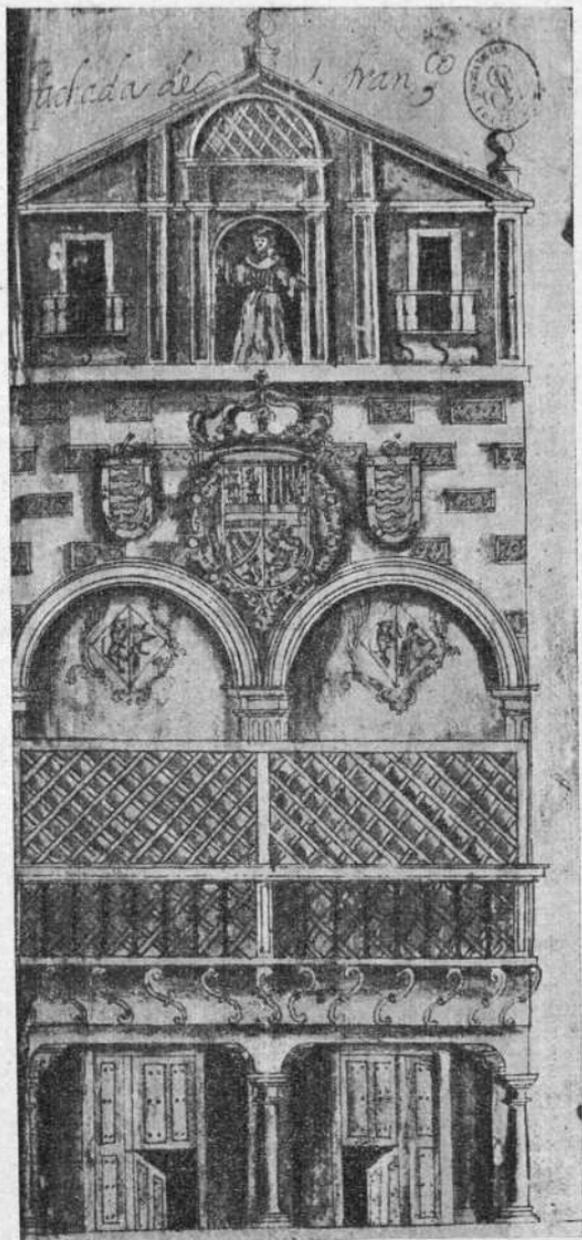
e interesantes. Claro está que la sola publicación de los manuscritos de Floranes referentes a Valladolid—sólo se han publicado cuatro de sus disertaciones sobre esta materia—ya sería empresa benemérita.

Convendría también imprimir—esto se ha dicho ya muchas veces, con el mismo resultado negativo—, la *Historia* de don Manuel Canesi, cuyo manuscrito obra en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya. Y no vale decir que tal historia carece de todo mérito; porque, aparte de que los fragmentos publicados por Aguado Bleye en la *Revista Castellana* (3) demuestran que abunda en datos importantes, han de serlo indudablemente los relativos al siglo XVIII, en que Canesi vivió. Todo lo cual no quita, naturalmente, para que quien se sienta con fuerzas para ello, emprenda una *Historia de Valladolid* de investigación directa.

Aquí sólo pretendo dar noticia de uno de los manuscritos de la *Historia* de Antolínez existentes en la Biblioteca Nacional, verdaderamente curioso. Es el señalado con la signatura Ms. 19-325-26.

Consta de dos tomos. El primero, que tiene 579 páginas, va encabezado de este modo: «Libro primero de la historia de la mui Noble y mui Leal Ciudad de Valladolid con los autores mas Clasicos que de ella han hecho mención hasta el año de 1760 y en adelante». El segundo consta de 551 páginas, más 7 de índice, y lleva este encabezamiento: «Libro Segundo de la Ystoria de la mui ylustre y mui Leal Ciudad de Balleadolid. Trata de la fundación de todos sus templos, Parroquias, Combentos, hospitales y hermitas». Ya se observará, por la fecha expresada en el primero de estos títulos, que el texto de Antolínez está muy adicionado.

Empiezan por ser curiosas las indicaciones sobre la propiedad del libro, estampadas sucesivamente por cada uno de los tres individuos que le poseyeron. El primero escribió así: «Este libro es de Diego Perez Martinez, Pintor en la ciudad



San Francisco

de Valladolid». El segundo quiso aclarar quién era este Diego Pérez, y escribió: «Hijo de Ventura Pérez»; tras de lo cual añadió: «Aora del D.<sup>r</sup> Hugarte q.<sup>n</sup> le compró en el 1810». Y el tercero puso lo siguiente: «Y ahora, ni de uno ni de otro, sino de quien le compró al sobrino del difunto D.<sup>r</sup> Hugarte, en 1843». Este último, según se ve por otras notas autógrafas, era don Luis de Usoz y Río.

Para todos los amantes de la historia vallisoletana es familiar el nombre de Ventura Pérez, a cuyo hijo, Diego, perteneció primeramente el manuscrito. Fué Ventura Pérez aquel sacristán del Salvador que, curioso y avisado, redactó el *Libro donde se anotan las cosas particulares que suceden en esta ciudad*, verdadero diario de cuanto ocurrió en Valladolid durante casi todo el siglo XVIII. Murió Ventura Pérez, de edad avanzadísima, en 1784, después de conocer cinco hijos, doce nietos y algún biznieto. Diego, el poseedor del manuscrito a que aquí nos vamos refiriendo, fué el último de sus hijos: nació en 22 de Octubre de 1750 y estuvo casado con Salvadora Manrique (4). Y precisamente lo más notable del manuscrito está en las numerosas láminas que Diego, pintor, como ya hemos visto, intercaló en el texto de ambos tomos, y que reproducen los más importantes monumentos de Valladolid. Como muchos de éstos han desaparecido, dicho se está que las citadas láminas tienen un gran interés histórico y artístico.

El poseedor segundo del manuscrito fué don Gabriel Hugarte y Alegría, penitenciario de la Catedral, rector de la Universidad, catedrático de Decretales menores y diputado a Cortes por Valladolid en 1820-22 (5). Puso Hugarte en el manuscrito algunas notas; y así, por ejemplo, en el capítulo 3.<sup>o</sup> del primer tomo, al lugar en que se afirma que Fernán González venció a Ainsa, capitán del moro Ulit, escribió lo siguiente: «Toda esta llana y la antecedente es falsa y contra la chronología verdadera.»

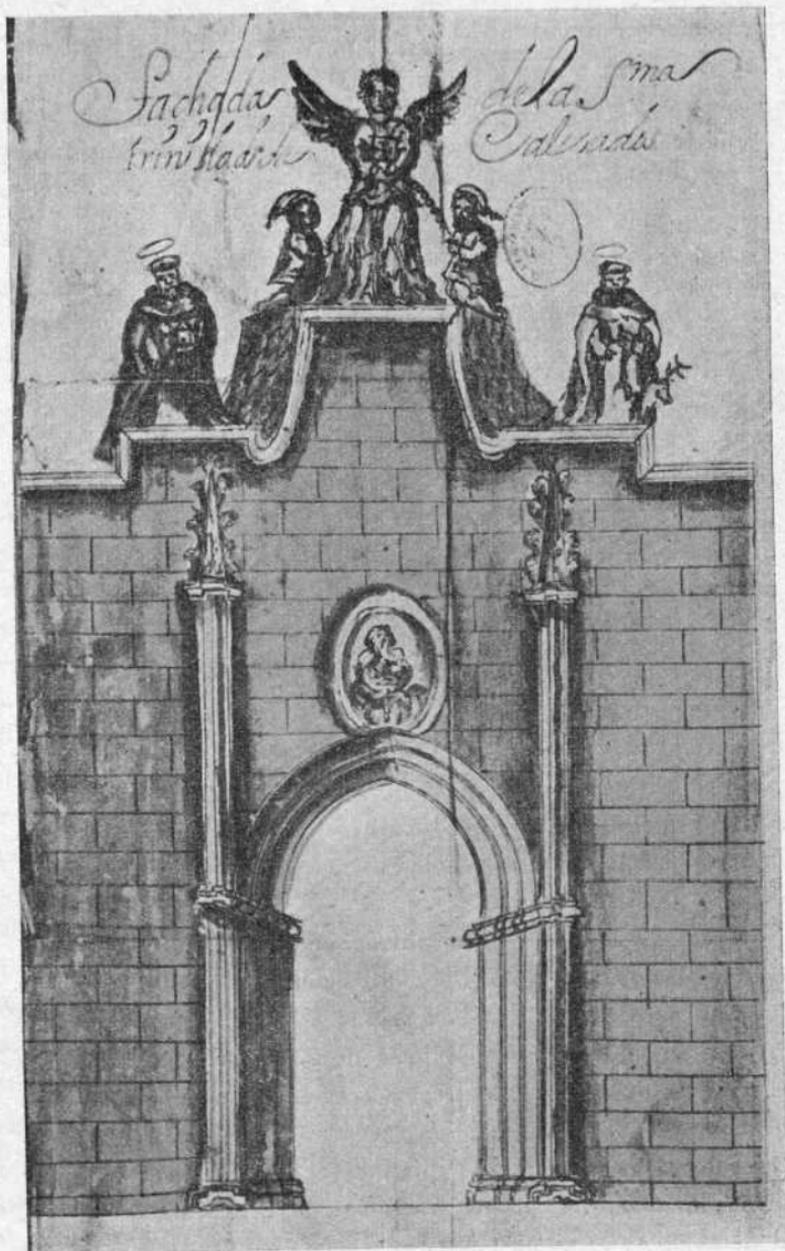
Cuantos hablan de Hugarte dicen que se conservan de él manuscritas unas *Memorias de la Santa Iglesia de Valladolid desde su origen*; mas, aunque tengo por cierto que las escribió, ni sé dónde se conserva el manuscrito ni creo que le haya visto nadie. Pláceme copiar aquí, aunque la cita sea larga, lo que sobre Hugarte dice el anónimo autor de las *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821* (6). Es lo siguiente: «ALEGRIA.—Dios la dé: quizás la tuviera cuando Dios quería: doctor triste y sutil, obscuro, y un sí no es caviloso; canonista rígido: alto, seco y canoso, y de cabeza redonda, sin cejas, y casi sin ojos; del gremio y claustro de Valladolid, y creo que gobernador actual de aquel obispado. Siempre fué estudiosísimo, y gran argumentante. ¿Mas qué aprovecha que tantos hombres de provecho se aficionen y se quemén las cejas, y pierdan la vista en revolver cánones, escrituras, concilios, historias y decretales antiguas? ¿De qué sirve que haya muchos doctos, eruditos y jurisperitos más versados en las leyes que se hicieron hace tres mil años, y en los vicios y costumbres, guerras, disensiones y mudanzas de aquellos tiempos, que no en la historia presente de su patria y de las naciones modernas que están en relación y en contacto con ella? ¿Conducirá acaso más para gobernar a los hombres que viven en nuestra era saber por ápices lo que sucedió en tiempo de Jerjes y Nabucodonosor, de los Ptolomeos o de los Paleólogos, de los Alaricos o de los Mauregatos, de los Recesvintos o del Rey que rabió, que la historia de Pedro I, José II, Federico el Grande, Carlos III, el Autócrata Alejandro, y Napoleón? ¡Cuánto más sabios y más útiles se harían los hombres si para preservar a las naciones de los males y desdichas que padecen, y que las aguardan, se dedicaran a poseer bien algunas lenguas vivas, como el francés, el italiano, el inglés y el alemán, a viajar por Europa, tocar las cosas con la mano y ver en qué estriba la prosperidad de los pueblos, cómo se fomenta

la población con la libertad, con la población, la industria y la agricultura, y con éstas la navegación y el comercio, sin las cuales es muerta la riqueza! ¡Cuánto más importante sería escudriñar la política secreta de los gabinetes de san James y Petersburgo, el carácter de los ministros que les dirigen, sus pasiones, conexiones y flaquezas, que las travesuras de los magos de Faraón y las ridículas disputas de los teólogos de Constantinopla!! ¡Cuánto más interesaría estar bien empapado en el espíritu del siglo y en la crónica de los tiempos actuales para reformar las antiguas leyes, o hacer otras nuevas ejecutables y capaces de preparar la felicidad de nuestra España, que no el tener revuelta la sesera con las atrocidades y escándalos de los maniqueos y los donatistas, los iconoclastas y priscilianistas!» (7).

Don Luis Usoz y Río, tercer poseedor del manuscrito, es sobradamente conocido por su colección de *Reformistas españoles*, y por las extensas referencias de Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos*, para que sea preciso decir nada de él. Todavía muy joven, antes de que fuese a Londres y se hiciera cuáquero, antes de que reimprimiese el *Cancionero de burlas provocantes a risa* y diese comienzo a su citada colección de *Reformistas*, Usoz fué catedrático de Hebreo en la Universidad vallisoletana. Fué entonces cuando adquirió el manuscrito de nuestra *Historia*.

En el capítulo del libro correspondiente al auto de fe del doctor Cazalla, escribió Usoz lo siguiente: «Este Aucto le imprimí yo, íntegro y a la letra, el a. 1851, por Apéndice a la obra de Montes» (8). Y poco después, en el lugar donde el historiador dice que entre los reos fué quemada «D.<sup>a</sup> Ana henriquez, moza hermosa, y en su tristeza mostraba arrepentimiento de sus pecados», puso Usoz esta nota: «Quemar viva a una hermosa mujer, en honor de Dios, es todo lo que al demonio se le podía ocurrir».

Y voy a transcribir ahora el título de los capítulos del tomo



La Trinidad

primero, comprensivo de la parte histórica. Con las numerosas variantes que el texto de Antolínez ofrece respecto a la edición de Ortega y Rubio, y con las muchas adiciones hechas, hasta llegar al año 1774, puede decirse que se trata de un libro completamente distinto. Ya el título dice que está «recogida de varios autores.» Las láminas, como ya he dicho, son numerosas.

Después de la portada antes copiada, sigue (pág. 1): *Antigüedades de Ballid y los Autores que hablan de ellas*. Pág. 12: *De las Armas de D.<sup>n</sup> Rodrigo Jiron que dizen mucho* (sic) *autores usa Ball.<sup>d</sup>* Luego, a la página 17, otra portada, con escudo en colores, que dice: *Historia de la mui noble y mui leal Ciudad de Ball.<sup>d</sup>, recojida de varios autores en este año de 1759. Libro primero que trata de los gobiernos y privilegios, que tiene, de su fundación y planta.*

Cap. 1.<sup>o</sup> Del sitio y Planta de Valledelid.—Cap. 2.<sup>o</sup> De el nombre que tubo Valledelid en su principio y su antigüedad y fundación.—Cap. 3.<sup>o</sup> De la destrucción de Balledelid y lo que se a descubierto en algunas de sus ruinas.—Cap. 4.<sup>o</sup> Como el moro Ulit, señor de Balledelid, fue bencido.—Cap. 5.<sup>o</sup> De la costelacion de cielo y sitio de Valla.<sup>d</sup>.—Cap. 6.<sup>o</sup> De las armas de Valledelid y su origen.—Cap. 7.<sup>o</sup> De lo que contenía la cerca vieja.—Cap. 8.<sup>o</sup> Como se a de entender lo que bulgarmente se dize que el Rei D.<sup>n</sup> fernando el Magno reedificó a Ball.<sup>d</sup>.—Cap. 9.<sup>o</sup> Xenealogia del Conde D.<sup>n</sup> Pedro Ansures.—Cap. X. Prosigue la Relacion del Conde D.<sup>n</sup> Pedro Ansures y de su descendencia.—Cap. 11. Como el Conde D.<sup>n</sup> Pedro Ansures fue dos bezes cassado y de la causa de su entierro.—Cap. 12. Concluye la descendencia del Conde D.<sup>n</sup> Pedro Ansures.—Cap. 13. Del gobierno de Ball.<sup>d</sup> desde su principio, que oi está parte de él en oserbanca.—Cap. 14. De el gobierno de la Ciudad por los Rexidores, quantos son y los que antiguamente lo eran, y del principio de los procuradores del comun.—Cap. 15. De lo sucedido en

Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Alonso el septimo.—Cap. 16. Casamiento y asistencia de algunos Reyes en Balledeolid.—Cap. 17.—De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Enrique el 1.<sup>o</sup> Reina D.<sup>a</sup> Berenguela y S.<sup>to</sup> Rei D. Fernando.—Cap. 18. Celebranse las bodas del Rei D.<sup>n</sup> Alonso el Sabio en Ball.<sup>d</sup> y las mercedes que izo.—Cap. 19. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo el Rei D.<sup>n</sup> Sancho el brabo y D.<sup>n</sup> Fernando el quarto.—Cap. 20. Prosigue la razon en orden a las mercedes que izo el Rei D.<sup>n</sup> Fernando el 4 a Ball.<sup>d</sup>.—Cap. 21. Las mercedes que el Rei D.<sup>n</sup> Alonso el II hizo a Ball.<sup>d</sup>.—Cap. 22. Prosigue el Cap. y su rrelacion.—Cap. 23. De la fundacion de la Universidad de Balledeolid [Lámina con vista de las dos fachadas].—Cap. 24. De otros muchos pribilegios que concedió dicho Rei D.<sup>n</sup> Alonso el II a Ball.<sup>d</sup> y de otros sucessos en su reinado.—Cap. 25. Sucession del Rei D. Henrique el 2.<sup>o</sup> en el Reino de Castilla y establecimiento de la Chancillería.—Cap. 26. De las cassas donde estubo la Chancillería y su mudanza. [Vista de la fachada].—Cap. 27. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rey D.<sup>n</sup> Juan el 1.<sup>o</sup> y D.<sup>n</sup> Enrique el enfermo, bienechores de Ball.<sup>d</sup>.—Cap. 28. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en el reinado del Rei D. Juan el 2.<sup>o</sup>.—Cap. 29. De las mercedes que el Rei D.<sup>n</sup> Juan el 2 hizo a Ball.<sup>d</sup> y del singular pribilegio que dio a D.<sup>n</sup> Rodrigo de Villandrando.—Cap. 30. De las cosas sucedidas en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Henrique 2.<sup>o</sup> y mercedes que le hizo.—Cap. 31. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo de los Reyes Catholicos D.<sup>n</sup> Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel.—Cap. 32. De lo que sucedió en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Phelipe 1.<sup>o</sup> y el emperador Carlos 5.<sup>o</sup>.—Cap. 33. Prosigue el discurso y sucessos del cap. pasado.—Cap. 34. De lo sucedido en las comunidades en Ball.<sup>d</sup>.—Cap. 35. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en el reinado de Phelipe 2.<sup>o</sup> [Copia del *padrón* de Cazalla].—Cap. 36. De un grande yncendio que sucedió en Ball.<sup>d</sup> en tiempo de Phelipe 2.<sup>o</sup>.—Cap. 37. De algunas otras cosas sucedidas en Ball.<sup>d</sup>

Cofradia de nra Señora de  
Val



La Cofradia de S. Clvi Sa funagron Los  
Artifices Plateros En una hermita que es

en tiempo de dicho Rei D.<sup>n</sup> Phelipe 2 y mercedes que le yzo a Ball.<sup>d</sup>—Cap. 38. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Phelipe 3.<sup>o</sup>—Cap. 39. De los felices partos que tubo en Vall.<sup>d</sup> la Reina D.<sup>a</sup> Margarita de Austria y fiestas que se hicieron.—Cap. 40. Retiro a Ball.<sup>d</sup> del Duque de Lerma y prisión del Marques de Sieteyglesias.—Cap. 41. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Phelipe 4.<sup>o</sup> [Visita del palacio real].—Cap. 42. De lo que sucedió en Ball.<sup>d</sup> en tiempo de el Rei D.<sup>n</sup> Carlos 2.<sup>o</sup>—Cap. 43. De lo que sucedió en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Phelipe 5.<sup>o</sup> el Animoso.—Cap. 45. [Falta el encabezamiento del 44].—De las plausibles y solemnes fiestas que hizo Ball.<sup>d</sup> a su amante hijo S. Pedro Regalado.—Cap. 46. De lo sucedido en Ball.<sup>d</sup> en tiempo del Rei D.<sup>n</sup> Fernando el 6.<sup>o</sup> y prosiguen las fiestas del S.<sup>to</sup> Regalado [Dibujos de los trajes que salieron en las fiestas].—Cap. 47. De lo sucedido en Vall.<sup>d</sup> en el Reinado del Rei D.<sup>n</sup> Carlos 3.<sup>o</sup> [Describe la entrada de las tropas francesas en 1762, copiando hasta las armas y banderas. Luego, relación de las fiestas al B. Rojas, en 1766. El manuscrito llega a los sucesos en 1774. A más de las láminas que he citado, contiene este tomo otras de las Carnicerías, casas de la Plaza, Huerta del Rey, gradas del Espolón, Puente Mayor, etcétera].

El tomo segundo contiene lo relativo a fundación de iglesias, conventos, cofradías y hospitales, con datos posteriores a los consignados por Antolínez. Copiaré de este tomo, como curiosidad, el capítulo *De los Palacios de Reyes que ha tenido Vall.<sup>d</sup>*. Dice así:

«El primero fue el Alcazar de Vall.<sup>d</sup> llamado comunmente el alcazarejo, en que habitaron la reina D.<sup>a</sup> María y los reyes D.<sup>n</sup> Juan el 1.<sup>o</sup> y D.<sup>n</sup> Alphonso el 11, como lo dize Miguel de Herrera en la Coronica de el rey D.<sup>n</sup> Fernando el 4.<sup>o</sup> Cap. 5, y Juan nuñez de villasan en la coronica de el rey D.<sup>n</sup> Alphonso el 11 cap. 3, y Mariana tom. 2.<sup>o</sup> L. 18 cap. 13, y

fr. Gerónimo de el Castillo, historia de los Reyes godos, lib. 4 fol. 278, y el dicho D.<sup>n</sup> Juan el primero se le dió a los monges de s. benito como los referidos autores tienen mencionado.

»2.<sup>o</sup> el segundo fue el de la Reina D.<sup>a</sup> Biolante muger del Rei D.<sup>n</sup> Alphonso el sabio, junto al combento d s. fran.<sup>co</sup>, el que dió despues a los frailes franciscos, y la reina D.<sup>a</sup> Maria, como lo dize un libro manuscrito de la fundacion de dicho combento que está en el archivo.

»3.<sup>o</sup> el terzero fue de el rey D.<sup>n</sup> Sancho el bravo, junto a la Magdalena, en que dicha Reina D.<sup>a</sup> María fundó el Conbento de las guelgas (Miguel de Herrera, coron. de el Rei D.<sup>n</sup> Sancho el bravo, Cap. 3 y Mariana, tomo 1.<sup>o</sup> lib. 15, cap. 17).

»4. El quarto edificó la Reina D.<sup>a</sup> Leonor casada con D.<sup>n</sup> Fernando Rei de Portugal, en que ahora está el combento de nuestra S.<sup>a</sup> de la Merced Calzada, como se alló en un libro manuscrito de cosas memorables de Valladolid.

»5.<sup>o</sup> El quinto estaba junto a el combento de las Guelgas, donde se celebraron las bodas de el Rei D.<sup>n</sup> Pedro con D.<sup>a</sup> Blanca (Coron. de el Rei D.<sup>n</sup> Pedro, fol. 22).

»6. El sexto fue de la Reina D.<sup>a</sup> Cathalina muger de el Rei D.<sup>n</sup> Henrrique 3.<sup>o</sup>, el qual dió a Rui Lopez de Abalos condestable de Castilla y éste a la horden de S. Agustin para azer combento.

»7.<sup>o</sup> El septimo fue de el Rei D.<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> en la Corredera, pagado al Combento de s. Pablo, diósele el Rei D.<sup>n</sup> Henrrique el 4.<sup>o</sup> a los frailes del mesmo combento que es horden de S.<sup>to</sup> Domingo (Cor. de el Rei D.<sup>n</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> Cap. 100 y 101, año de 28).

»8.<sup>o</sup> El octavo fue un palacio que estuvo junto a los huelgas (Cor. de el Rei D.<sup>n</sup> Alphonso el II, por Juan Nuñez de Villazan, Cap. 72).

»9. El noveno fue el palacio que el presente tiene frente de el convento de S. Pablo y en que nació Phelipe 4.

»10. El dezimo fue el que fabricó Carlos 5.<sup>o</sup> junto a el convento de el Abrojo, legua y media de Vall.d» (9).

Este tomo del manuscrito contiene numerosas láminas, con la fachada de iglesias y conventos. Enumeraré a continuación la casi totalidad de ellas:

La Catedral.—La Magdalena.—La Antigua.—San Martín.—San Miguel.—San Julián.—San Benito el Viejo.—San Pedro.—San Juan.—San Esteban.—San Andrés.—San Nicolás.—San Lorenzo.—Santiago.—El Salvador.—San Ildefonso.—San Francisco.—San Pablo.—San Gregorio.—La Merced.—San Agustín.—San Gabriel.—San Benito.—La Trinidad.—San Jerónimo.—La Victoria.—El Carmen.—Jesús.—San Ambrosio.—San Albano.—San Basilio.—Clérigos Menores.—Premonstratenses.—San Juan de Dios.—Filipinos.—Carmelitas.—Mercedarios.—Capuchinos.—San Quirce.—Santa Clara.—Huelgas.—Concepción.—Santa María.—Santa Isabel.—Santa Catalina.—Hospital.—San Juan de Letrán.—Inocentes.—San Blas.—Nuestra Señora del Val.

Yo reproduzco aquí, a modo de muestra, cuatro de estas láminas.—El Ayuntamiento o la Diputación de Valladolid harían muy bien en imprimir esta *Historia*, con todas sus ilustraciones.

## NOTAS

(1) El señalado con la signatura 10.750 lleva notas y rectificaciones de don Francisco Ronquillo y Briceño, conde de Gramedo (1644).

(2) Para más detalles sobre la *Historia* de Antolínez puede verse mi *Miscelánea Vallisoletana*, cuarta serie, pág. 5. (*Antolínez de Burgos, primer historiador de Valladolid*).

(3) *Revista Castellana*, núm. 40 (1920) y sges. D. Darío de Areitio dió a conocer el índice de la *Historia* de Canesi. (*Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1914, pág. 447).

(4) V. *Diario de Valladolid*, por Ventura Pérez, pág. 278 y 513.

Consigna Ventura Pérez el nacimiento de todos sus hijos, nietos y una biznieta.

(5) V. Aicocer y Rivera: *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. V, pág. 144.

(6) Madrid, Imp. de don Juan Ramos y Compañía, 1821.—El ejemplar que yo poseo de estas *Condiciones y Semblanzas*, tiene una nota manuscrita, que dice así: «Según Quintana fueron obra de un diputado, y contienen muchas alusiones injuriosas, Cartas a Lord Holland, P.<sup>o</sup> 14. Gervinus, t.<sup>o</sup> 7, p.<sup>o</sup> 160, las considera imparciales. Atribuyéronse por algunos a Gallardo, el cual lo negó en un folleto titulado *Carta blanca*, donde acusó de ser autores a los Redactores del Censor, y en particular a Miñano. Este lo negó, declarando que el autor era diputado.»

El autor de estas *Condiciones* fué el diputado Azaola, y dieron origen, efectivamente, a varios escritos de polémica. Gallardo publicó su *Carta blanca sobre el negro folleto titulado Condiciones y Semblanzas de los Diputados a Cortes*; Miñano, su *Respuesta nada obscura al autor de la Carta Blanca*; el presbítero Caravantes, la *Vida, virtudes y milagros del Pobrecito Holgazán, por otro nombre el autor de las semblanzas o séase al abate Miñano*.

(7) Loc. cit., pág. 108.

(8) Se imprimió, efectivamente, como apéndice a la traducción de *Artes de la Inquisición española*, de Reinaldo González de Montes.

(9) Creo recordar que esta o análoga relación figura en las *Excelencias de Valladolid*, de Fray Antonio Daza, de donde tal vez esté tomada; pero cuando escribo esto no me es fácil consultar dicho libro, del que no hay en Valladolid ningún ejemplar.

Me limito aquí a copiar el texto del manuscrito, sin discutir la mayor o menor certeza de los datos. Basta fijarse, por ejemplo, en que llama *Jerónimo del Castillo*, y no Julián, como realmente se llamaba, al autor de la *Historia de los Reyes godos*.



## LOS PERROS DE MAHUDES

Del siguiente modo encabeza Cervantes el primoroso *Coloquio* que sirve de continuación, más o menos artificiosa (1), a *El casamiento engañoso*: «Novela y coloquio que pasó entre Cipión y Berganza, perros del Hospital de la Resurrección, que está en la ciudad de Valladolid, fuera de la puerta del Campo, a quien comúnmente llaman los perros de Mahudes.» Y cuando Berganza acaba de referir a Cipión sus aventuras, y alude a su llegada a Valladolid en compañía de unos cómicos, háblale en estos términos: «Digo, pues, que viéndote una noche llevar la linterna con el buen cristiano Mahudes, te consideré contento y justa y santamente ocupado; y lleno de buena envidia, quise seguir tus pasos, y con esta loable intención me puse delante de Mahudes, que luego me eligió para tu compañero y me trujo a este hospital.»

¿Quién era este «buen cristiano Mahudes, que salía por la noche con los hermanos de la capacha a recoger limosna por las calles de Valladolid y que daba nombre a los dos famosos perros? Vamos a verlo ahora.

El día 20 de Abril de 1563, ante el escribano de Valladolid Diego Martínez de Villasana, un enfermo recogido en el Hospital de la Resurrección otorgaba el testamento siguiente:

«En el nombre de la santa trinidad, padre, hijo y spu santo, tres personas e un solo Dios verdadero, que bibe e

reyna por siempre sin fin, amén, sepan quantos esta carta de



Portada del Hospital de la Resurrección

testamento vieren cómo yo alonso de maudes, hijo legítimo que soy de hernando de mahudes y de Juana gonçález su muger, difuntos, vecinos que fueron de la villa de grajal, es-

tante al presente en esta villa de Valladolid, y estando como estoy enfermo del cuerpo, echado en una cama en el hospital de la rresurrección estramuros desta villa de valladolid, de enfermedad que nuestro señor ihuxpo tubo por vien de me dar, y temiéndome de la muerte, ques cosa natural a toda criatura, creyendo como firme y verdaderamente creo en la santísima trinidad, y tomando por mi yntercesora y abogada a la gloriosa sienpre virgen santa maría nuestra señora y a todos los santos y santas de la corte del cielo, otorgo y conozco que en la mejor forma y manera que puedo y de derecho devo, hago y ordeno mi testamento e postrimera voluntad en la forma y manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi ánima a nuestro señor ihuxpo que la crió e redimió por su preciosa sangre, que la quiera levar a su santa gloria del parayso para donde fué criada, y mando el mi cuerpo a la tierra donde fué formado.

yten mando que quando la voluntad de nuestro señor fuere de me llevar desta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia deste dicho hospital de la Resurrección donde al presente estoi enfermo.

yten mando que me entierren los clérigos y capellanes y con la cruz deste dicho hospital y con la çera que mis testamentarios les pareciere.

yten mando que me digan en la dicha yglesia deste dicho hospital una misa cantada de requiem y doze reçadas por mi ánima, y de mis bienes se paguen de pitaça por cada una dellas lo acostumbrado.

yten declaro que yo hube y heredé ciertos bienes que quedaron de Juan de mahudes mi aguelo, los quales tiene en su poder bartolomé de mahudes mi tío y curador, hermano de mi padre, porque él hizo partición dellos entre mí y marina de mahudes mi media hermana y los rresçibió en su poder; mando que se cobren dél y le tomen quenta de los dichos bienes que como tal curador tiene míos.

yten digo y declaro que por quanto al tiempo que falleció el dicho hernando de maudes mi padre, yo fuy proveído de curador por la justicia de la dicha villa y fué mi curador antón martínez mi tío, hermano de la dicha Juana gonçalez mi madre, y fué su fiador garcía martínez su hermano, vecinos de la dicha villa de grajal, al qual dicho mi curador se le entregaron catorze mill y quinientos maravedís en dineros para que los tubiese y administrase como bienes míos propios, y el dicho antón martínez falleció y me probeyeron por curador al dicho bartolomé de maudes mi tío, el qual los pidió a los herederos del dicho antón martínez, y su muger se opuso al dote que avía llevado y se trató pleyto sobrello; mando que se cobren estos dineros y le tomen cuenta al dicho mi curador que agora es, para saver si él los a cobrado.

yten para cunplir este mi testamento y mandas en él contenidas, dexo y nonbro por mis testamentarios a los señores alonso de portillo, clérigo administrador deste dicho hospital, y a julián brabo, residentes en él, a anbos juntamente y a cada uno yn solidun, a los quales y a cada uno dellos doy todo mi poder cumplido para que entren y tomen de mis bienes y los vendan e rematen en pública almoneda o fuera della, y de su valor paguen lo en este testamento contenido, y en el remanente de todos mis bienes muebles e raíces avidos e por aver, dexo e nonbro por mi heredero universal a este dicho hospital de la Resurrección para ayuda a curar los pobres dél, los quales ayan y hereden con la vendición de Dios por lo mucho que les soy en cargo en esta enfermedad que me an curado en este dicho hospital, e reboco y anulo y doy por ninguno qualquier testamento o testamentos, cobdecilo o cobdecilos que antes deste yo aya hecho y otorgado, así por escripto como por palabra, que quiero no valgan... en firmeza de lo qual lo otorgué en la manera que dicho es antel presente scriuano y testigos yuso scriptos, que fué fecha e otor-

gada en la dicha villa de Valladolid a veynte días del mes de abril de mill e quinientos e sesenta y tres años.—Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, para ello llamados e rogados, el bachiller gregorio álvarez y antonio de villarroel, clérigos, e gerónimo arias y alonso de aldea y alonso hernández, vecinos y estantes en esta dicha villa... Pasó ante mí, Diego martínez de Villasana» (2).

He aquí, pues, al Mahudes de Cipión y Berganza. Muy joven era el otorgar su testamento, puesto que, según de éste resulta, estaba sometido a curaduría. Después de esto es evidente que sanó de la enfermedad que le hizo temer por su vida, y que, a impulsos de su probada caridad y de honda gratitud al hospital donde había recobrado la salud, acogióse para siempre al santo recinto, seguramente cediéndole sus bienes, como ya lo había hecho al expresar su última voluntad.

No otro puede ser el Mahudes a que Cervantes se refiere. Téngase en cuenta que Alonso de Mahudes no era de Valladolid, sino de Grajal, y que hubiera sido difícil, por no decir imposible, que de aquella villa leonesa vinieran a parar a Valladolid, y precisamente al Hospital de la Resurrección, dos Mahudes distintos, tanto más cuanto que Alonso, según consta en el testamento, no tenía hermanos. Uno mismo hubo de ser, ¿qué duda cabe?, el que mostró primeramente su amor al Hospital de la Resurrección dejándole por heredero de sus bienes, y luego incorporándose a él como uno de sus más fieles servidores. El llamarse a Cipión y Berganza «los perros de Mahudes» demuestra que éste era algo muy arraigado y representativo en el Hospital de la Resurrección y que gozaba de una popularidad no seguramente adquirida en poco tiempo. Y el que Cervantes le llame «el buen cristiano Mahudes» deja traslucir que no era un simple asalariado ni uno de tantos hermanos de la capacha, sino un varón que cumplía su cometido en aras de muy piadosos sentimientos. Los

mismos, en suma, que resplandecen en el testamento arriba transcrito. Mahudes había consagrado su vida, en el Hospital de la Resurrección, al servicio de Dios y de los pobres.

Cervantes colocó manifiestamente la acción de *El casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros*, año más, año menos, en el de 1604; esto es, cuando Felipe III tenía su corte en Valladolid (3). Por entonces Alonso de Mahudes, calculando que al otorgar su testamento tuviese unos veinte años, andaría aproximadamente por los sesenta.

### NOTAS

(1) Sobre este punto y sobre todas las cuestiones relacionadas con *El casamiento engañoso* y *El coloquio de los perros*, véanse la introducción y notas de don Agustín G. de Amezúa a su magistral edición de aquellas dos novelas cervantinas.

(2) Archivo de Protocolos de Valladolid, núm. 307; Diego Martínez de Villasana, 1553-1579, f. 9 de los años 1563-65.

En el mismo protocolo hay una escritura por la que se ve que las obras del hospital comenzaron por aquellos años a cargo del maestro de cantería Juan de la Vega. En el mes de Mayo de 1533 (el día está en blanco) parecieron presentes ante el citado escribano de una parte Antonio de Zamora, Alonso de Portillo y Gregorio de Torquemada, como administradores del «hospital nuevo de la Resurrección», de la otra Juan de la Vega, maestro de obras de cantería, «estante e residente en esta dicha villa», y aquéllos dieron a hacer a éste «toda la obra que en el dicho ospital se oviese de hazer y fuere menester de cimientos y cantería... y arcos de piedra e pilares y todo lo demás que fuere necessario». (Idem, id., f. 16 del año 1553.)

(3) V. G. de Amezúa, ob. cit., pág. 209 y siguientes.

## AUTO DEL MATRIMONIO DE DON RODRIGO CALDERON

Cuando empezaba su carrera política y era ayuda de cámara del rey don Felipe III, don Rodrigo Calderón contrajo matrimonio con doña Inés de Vargas. Pinheiro da Veiga, el donoso portugués que anduvo por Valladolid mientras aquel monarca tuvo su corte en las orillas del Pisuerga, escribe lo siguiente en *La Fastiginia*: «Era paje don Rodrigo del duque, entrando en la privanza le casó con doña Inés de Vargas, que tenía 3.000 cruzados de renta en algunos lugares de que es señora, y es muy hermosa, moza y principal» (1).

Efectivamente, el duque de Lerma, secundando los propósitos del capitán Francisco Calderón, padre de don Rodrigo, preparaba por todos los medios el encumbramiento de éste. Doña Inés de Vargas era señora principal e hija única. Su padre, don Miguel de Vargas y Camargo, caballero del hábito de Santiago, descendía de aquel famoso licenciado Francisco de Vargas, tesorero del Rey Católico y del emperador don Carlos, y su madre, doña Elvira de Trejo Carvajal, era natural de Plasencia y de linaje no menos ilustre (2).

Don Rodrigo Calderón y doña Inés de Vargas contrajeron matrimonio en 5 de marzo de 1601, y pocos días después, el 18 del mismo mes, don Miguel de Vargas, ante el escribano de Valladolid Juan de Santillana, traspasaba en su

hija y en su yerno «todos los bienes ansí rraíces, dehesas, prados, pastos, heredamientos, jurisdicciones, casas tierras, juro y censos, como otros qualesquier bienes rraíces de qualquier género y calidad que sean, en bienes muebles e semovientes, y deudas que me deban y de bienes de rréditos corridos de censos e juro e sueltas, y en otra qualquier manera y cualesquier derechos y abciones que tengo e me pertenecen y pertenecer pueden». Poco tiempo después, en 29 de mayo, el capitán Calderón renunciaba igualmente sus bienes en favor de su hijo don Rodrigo, bien que imponiéndole ciertas limitaciones. He aquí pues, cómo don Rodrigo, todavía muy joven, venía a hallarse en posesión de una cuantiosa fortuna.

El matrimonio de don Rodrigo y doña Inés no se celebró en Valladolid, sino en la Cistérniga, pueblecito situado a cinco kilómetros de aquella ciudad y considerado como arrabal de la misma. ¿Cuál fué la causa? Difícil es conjeturarlo, aunque, evidentemente, en ello encontraría don Rodrigo mayor comodidad o conveniencia.

Esta circunstancia de efectuarse el matrimonio en la iglesia de la Cistérniga hizo necesarios algunos requisitos de la jurisdicción eclesiástica, así como también el levantamiento de un acta de la ceremonia religiosa. Estos documentos obran en el Archivo de Protocolos de Valladolid, y la transcripción de los mismos es mi único objeto en esta ocasión (3).

Se observará que en la instancia presentada por don Rodrigo y doña Inés, aquél se dice «natural y vecino de Valladolid», aunque consta positivamente que nació en Amberes. No hará falta insistir ya sobre el significado de la palabra «natural», aunque su desconocimiento haya dado lugar hasta ahora a muchos errores. Para decirse «natural» de un lugar no era preciso haber nacido en él, sino solamente ser de él originario y tener allí el linaje (4).

He aquí ahora los documentos aludidos:

AUTO DEL MATRIMONIO  
QUE CONTRAXO DON R.º CALDERON  
CON DOÑA YNES DE VARGAS

Don Rodrigo Calderon, ayuda de camara del Rey nuestro s.º, natural y vecino desta ciudad de vallid, y doña ynes de vargas estante en el lugar de la cistérniga, jurisdicción deste

*Don Rodrigo  
Calderon*

ovispado y arraval desta ciudad de vallid, decimos que nosotros nos habemos dado las manos con intención de celebrar matrimonio y rescuir las vendiciones nuçiales guardando el

*doña ynes  
de vargas*

horden del santo concilio de trento, y así para mas seguridad nuestra y validacion del dicho matrimonio, pedimos y suplicamos a Vmd. como hordinario que es de este obispado sede vacante, dé licencia e interponga su autoridad y decreto judicial para que françisco rodriguez, clerigo presvitero y cura de la yglesia del dicho arraval, sin preçeder otras municiones,

pues es notorio ser nosotros cada uno de nos libres no sujetos a otro matrimonio ni Religion, nos pueda desposar y belar y celebrar el dicho matrimonio in facie ecclesie conforme al santo concilio y sacros cánones, para lo cual & y pedimos justicia y juramos en forma este pedimento.—Don Rodrigo Calderon.—doña ynes de vrgas (*sic*).

En la ciudad de vallid, a tres dias del mes de marzo de mill y seisçientos y un años, ante el s.<sup>r</sup> doctor don Juan martin de Recalde, prouisor general en este obispado sede vacante, y en presencia de mí Cristobal de madrigal, scriuano e notario público, y secretario del cabildo de la santa yglesia catredal desta ciudad y de la dicha audiencia episcopal della, y testigos, por parte de don rrodrigo calderon, ayuda de camara del rrey nuestro señor, vecino e natural desta ciudad, y doña ynes de bargas, rresidente en el lugar de la cistierniga, jurisdicion deste obispado, se presentó la petición atrás contenida e pidió lo en ella contenido y justicia. E por su merced vista, dixo que atento que a su merced es notorio ser los dichos don rrodrigo calderon y doña ynes de vrgas personas libres no sujetas a otro matrimonio ni rreligion, y quel dicho don rrodrigo calderon es vecino e natural desta ciudad y la dicha doña ynes de bargas está e rreside en el destrito y jurisdicion deste obispado, y por otras justas causas que a ello mueben a su merced, mandaba e mandó dar su licencia a francisco rrodriguez, clerigo presbitero y Cura de la yglesia de santa maria del arrabal de la cistierniga, para que sin haber precedido municiones, las quales su merced remitía y declaraua no ser necesarias, pueda desposar y belar y dar las bendiciones nupciales a los dichos don rrodrigo calderon y Doña ynes de bargas, sin pena alguna, y aviendo contraido el dicho desposorio e matrimonio se les dé por el dicho cura y por ante mí el notario, testimonio de todo ello en pública forma

e manera que aga fee, para en guarda de su derecho, que desde luego siendo signado de mí el dicho notario y escribano publico, interponía e interpuso a todo ello su autoridad y decreto judicial para que aga fee en juicio e fuera del doquier que pareçiere, y lo firmó de su nombre. Testigos, Diego de mercado y diego de bega, vecinos de Vallid.—El D.ºr Juan Martínez de Recalde, Provisor de Valladolid.—Pasó ante mí, Xoual de Madrigal.

Nos los prouisores generales sede vacante en esta ciudad y obispado de Vallid, por el cabildo de canonigos in sacris de la santa yglesia catredal desta ciudad, por muerte del de buena memoria el señor don bartolomé plaça, obispo que fue deste obispado &, por la presente damos licencia y facultad a francisco rrodriguez, clerigo presbitero y cura de la yglesia de santa maria del arrabal de la cistierniga, estramuros desta ciudad de valladolid, y de su diócesis, para que sin aber precedido ninguna municion pueda desposar y belar y dar las bendiçiones nupciales a don rrodrigo calderon, vezino e natural desta ciudad de Vallid, y doña ynes de bargas, estante en el dicho arrabal, por quanto nos es notorio ser los susodichos personas libres no sujetas a matrimonio ni rrelision, y declaramos no ser neçesario hazerse las dichas municiones, y sin que se agan dispensaciones con ellos para que se puedan desposar y belar y rezebir las bendiciones nupciales sin que por ello el dicho cura incurra en pena alguna, y abiendo contraído el dicho matrimonio en la forma sobredicha dé testimonio a los dichos don rrodrigo calderon y doña ynes de bargas para en guarda de su derecho.—Dada en Vallid a tres días del mes de março de mill y seiscientos y un años.—El D.ºr Juan Martínez de Recalde, Provisor de Valladolid.—Por su mandado, Cristóbal de Madrigal. (Sello del Cabildo.) Licencia para don Rodrigo Calderon y doña ynes de bargas.

Estando en la yglesia parroquial de san yldefonso del lugar de la cistierniga, arraval de la çiudad de Valladolid, lunes cinco días del presente mes de março de mill y seisçientos y un años, francisco rrodriguez, clerigo presbitero y cura de la dicha yglesia Parrochial, y los señores don Rodrigo calderon y doña ynes de bargas contenidos en los autos desta otra parte mencionados, y en su acompañamiento sus señorías de los señores don cristobal gomez de sandoval, marques de cea, gentilonbre de la camara del Rey nuestro s.r, y doña catalina de la çerda, marquesa de sarria, y don Pedro de castro, marques de sarria, y los señores don Juan de tasis, hijo de don Juan de Tasis, correo mayor de su magestad, don pedro franqueça, Don felipe treço carauajal, el capitán francisco de hubiedo, diego de aranda, vecino e rregidor de vallid, luis gonçalez, escriuano del numero della, y otros caualleros y gente principal, en presencia e por ante mí el dicho cristobal de madrigal, scriuano e notario publico sobredicho, e testigos ynfascritos, los dichos señores Don Rodrigo calderon y doña ynes de bargas requirieron al dicho francisco rrodriguez, cura sobredicho, con la licencia desta otra parte contenida del señor dotor Don Juan Martinez de rrecalde, prouisor general del dicho obispado de Vallid, sede bacante, firmada de su nombre y refrendada de mí el dicho notario, para que conforme a ella les desposase y belase en façie eclesie como por ella se le manda = e vista y entendida la dicha licencia por el dicho cura francisco rrodriguez, tomó en sus manos la dicha licencia e la besó e puso sobre su caueça e dijo questava presto a hacer y cumplir lo que por ella se le mandaua, y conforme a ella en alta voz el dicho cura francisco rrodriguez cura (*sic*) dijo, presente los dichos señores don Rodrigo Calderon y doña ynes de bargas: Vuestras señorías y merçedes, por los demás señores que presentes estaban, seran testigos como los señores don Rodrigo calderon y doña ynes de bargas questán presentes quieren contraer matrimonio de pre-

sente; si alguno de vuestas señorías o mercedes supiere o entendiere que entre ellos ay algún impedimento que le ynvida, de afinidad o consanguinidad, o en otro qualquier grado que inpida el dicho matrimonio, lo declaren e manifiesten como lo manda la santa madre yglesia rromana, so pena de excomunion; rrefiriendo las dichas palabras tres beçes, y a la ultima dellas sus señorías de los dichos señores marqueses y marquesa y los demas caualleros de suso nonbrados, en alta voz rrespondieron al dicho cura que los dichos señores don Rodrigo calderon y doña ynes de bargas heran para en uno, y que no sauían ni entendian que entre ellos hubiese ningun impedimento que inpudiese el matrimonio que querían contraer, e visto y entendido por el dicho cura francisco rrodriguez, se allegó a los dichos señores don Rodrigo calderon y doña ynes de bargas, y en alta voz dijo: Señora doña ynes de bargas, ¿Vm. quiere receuir por esposo y marido al s.<sup>r</sup> don rrodrigo calderon, questá presente, como lo manda la santa madre yglesia de rroma? A la qual dicha pregunta la dicha señora doña ynes de bargas no rrespondió cosa ninguna, y el dicho cura francisco rrodriguez la boluió a haçer la misma pregunta segunda y tercera bez, y a la tercera la dicha señora doña ynes de bargas rrespondió al dicho cura en alta boz que lo oyeron los dichos señores: sí rresçiuo; y mediante el dicho su consentimiento preguntó al dicho s.<sup>r</sup> Don Rodrigo calderon que presente estaua si rreçiuia por su esposa y muger a la dicha señora doña ynes de bargas, el qual rrespondió que la receuía por su esposa y muger, y visto y entendido por el dicho cura francisco rrodriguez, tomó por las manos a los dichos señores don rrodrigo calderon y doña ynes de bargas, y les dijo en alta voz: ego bos conyungo in nomine patris et filiy et spiritus santi, amen, y les echó su bendicion y les llevó al altar mayor de la dicha yglesia, en donde rreuestido el dicho cura francisco rrodriguez con un ornamento y cassulla de damasco blanco, les dijo una misa reçada y les beló

y dió las bendiciones nuçiales de la santa madre yglesia conforme al manual rromano, e fueron sus Padrinos sus señorías de los dichos señores don Cristobal gomez de sandoval, marques de cea, gentil onbre de la camara de su magestad, y doña catalina de la cerda, marquesa de sarria, e pidieron los dichos señores don Rodrigo calderon y doña ynes de bargas a mí el dicho scriuano e notario publico que presente estaua, les diese por fee e testimonio todo lo sobredicho en la forma que hauía pasado, y se hauía celebrado y contraydo el dicho matrimonio, e pidieron a los presentes que dello fuesen testigos, estando presentes por testigos a todo lo sobredicho los dichos señores marqueses y marquesa y los demas caualleros y gente principal hijosdalgo de suso nonbrados en este auto, y otros muchos que para ello fueron llamados e rrogados por los dichos contrayentes, de todo lo qual yo el sobredicho scriuano e notario publico doy fee.—ba tachado por s, no bala.—Passó ante mí—Cristobal de Madrigal.

## NOTAS

- (1) *La Fastiginia*, trad. castellana, pág. 103.
- (2) V. *Los Calderones y el monasterio de Portaceli*, por don José Martí Monsó, en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, años 1908-1912.
- (3) Archivo de Protocolos: *Cristóbal de Madrigal*, año 1601, ff. 70 y siguientes.
- (4) En el Archivo Parroquial de la Cisténiga, lib. I, f. 47 v., obra la partida de casamiento de don Rodrigo y doña Inés. Publicóla por primera vez don R. Marcial Garnacho, en el periódico *El Tiempo*, de Valladolid (20 Agosto 1880). Dicha partida, como es natural, menciona los mismos padrinos y testigos expresados en el auto que aqui publico.

## EL CID Y ZORRILLA

En 1882 empezó a publicar por entregas la casa Montaner y Simón, de Barcelona, *La leyenda del Cid*, de don José Zorrilla. La edición aparecía hecha en excelente papel, nítida impresión y artísticos dibujos de don José Luis Pellicer. El propio Zorrilla nos hace saber que había entregado el manuscrito de este poema a sus editores, por la suma de 40.000 reales, en 1873; mas acaso hizo algunas enmiendas o adiciones a medida que las entregas se repartían. Fuese por esto, o simplemente por la mucha extensión de la obra (582 páginas en folio), la publicación no tocó a su fin hasta las postrimerías de 1883.

Aunque Zorrilla estaba encariñado con la figura del Cid desde muchos años antes, hay motivos para creer que esta leyenda no obedeció a los deseos de satisfacer aquel gusto, sino más bien a alguno de los apremios económicos que constantemente afligieron al poeta vallisoletano. Si en 1873, al entregar el manuscrito, estaba cargado de deudas, su situación no había mejorado nueve años después, al iniciarse la publicación de *La Leyenda*. En espera de que las Cortes le concedieran una pensión que no llegaba nunca, y de que el Ayuntamiento de Valladolid le abonara el sueldo de cronista, cargo honorífico que poco antes le había conferido, se bandeaba como buenamente podía, ya acogándose a la generosidad de los amigos, ya colaborando en algún periódico, ya ajustándose con un empresario que le haría recorrer media

España, en tristísimo viaje, para dar lecturas públicas de teatro en teatro. A esta lamentable situación del poeta, y a este género de trabajo precipitado y anormal, más que a decadencia de su numen—pues pruebas hay de que éste conservaba todo su vigor—, se deben indudablemente los prosaismos, mellas y altibajos apreciables en *La leyenda del Cid*.

Y, con todo, *La leyenda del Cid*, como todas las obras de Zorrilla, tiene el singular colorido de la tradición poética, la sencillez de los relatos populares, la espontaneidad que en otros tiempos animó el cantar de los juglares, y que no repara en impropiedades ni anacronismos con tal de sugerir en el ánimo del lector ingenuo la más gráfica idea del personaje y de los hechos que pretende celebrar. Es la misma perspectiva realista que domina en todo el arte español. Para que el común de los lectores modernos, ajenos al estudio, pueda conocer y amar al héroe castellano, no ya en el aspecto histórico, sino en el legendario, como le presentaron los cantares de gesta y los romances, y llegue a identificarse con él hasta considerarle algo vivo y familiar, nada hay como *La leyenda del Cid*.

¿Cuidó Zorrilla de utilizar, como adecuadas fuentes poéticas, los cantares de *Mío Cid* y de *Las Mocedades*? En modo alguno. Lo que sí tuvo muy presente fueron los romances, probablemente en algún ejemplar del *Romancero* de Escobar, y juntamente consultó la *Historia de España* de Mariana y quizá alguna otra. Cuando le parecía oportuno, se ajustaba a los romances; cuando no, acudía al texto de la *Historia de España* o a su propia fecunda fantasía.

En los preliminares, después de la primorosa dedicatoria *A la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos*—uno de los más bellos trozos que produjo la musa del Zorrilla *musical*—, hay poca parte histórica y tradicional, pues el poeta se dedica a describir los hogares y familia del conde Lozano y Diego Laínez, en forma tan caprichosa como pintoresca.

Hace que D.<sup>a</sup> Jimena tenga como confidente y consejera a su nodriza, y, por cariñoso recuerdo, adjudica a ésta el mismo nombre que había tenido la suya (la de Zorrilla), esto es, Bibiana.

Empieza Zorrilla a utilizar los romances en la famosa prueba que del valor de sus hijos hace Diego Laínez. Del que le sirvió en este punto (el 725 de Durán), conservó sólo cuatro versos, ligeramente variados:

No para estudiar en ella  
sus quirománticas rayas,  
que aún este abuso hechicero  
no había entrado en España.

De aquí en adelante, unas veces sigue los romances muy al pie de la letra, y hasta reproduce de ellos largas tiradas de versos; otras veces los glosa, amplifica o modifica, según las conveniencias. Para el reto del Cid al conde Lozano, traslada gran parte del conocido romance arcaizante «Non es de sesudos homes», si bien sustituye algunos versos por los siguientes, en que desenfadadamente imita la consabida *fabla* empleada por los remedadores de romances viejos:

Y ved que si non viniéredes  
do entendiéndovos estoy,  
pondré fuego a vuestros montes,  
non vos dejaré un pastor  
ni una oveja con pellejo,  
ni una espiga en granazón,  
ni una yerba con su tallo,  
ni un árbol con una flor.

Si non viniéredes, conde,  
ataré el vuestro blasón  
del mi caballo a la cola,  
e arrastrando de mí en pos  
le llevaré por las tierras  
de Castilla y de León,  
acusándovos por ellas  
de cobarde y de traidor.

El romance de la carta de Jimena al Rey, en que lamenta la prolongada ausencia del Cid (núm. 757 de Durán), aparece íntegramente transcrito en *La leyenda del Cid*. Apenas si se tomó Zorrilla más trabajo que el de variar cuatro o seis palabras. Cosa parecida ocurre con el de contestación del Rey a Jimena (758 de Durán), donde, sin embargo, hace algunas supresiones y enmiendas.

También reproduce Zorrilla el romance en que Jimena sale a misa de parida (759 de Durán), si bien le hace preceder de unos versos en que consigna que el primogénito de Rodrigo es, no ya una niña, sino un infante, y lleva el bautizo a la Iglesia mayor de Burgos.

Es preciso avanzar ya bastante en el relato para encontrar más transcripciones de romances. Al llegar a la jura de Santa Gadea, aprovecha hábilmente diferentes pormenores de uno de los romances más famosos (812 de Durán), y en especial, con determinados cambios, aquella conmoración tan conocida:

Villanos mántente, Alfonso,  
villanos, que no fidalgos,  
de las Asturias de Oviedo,  
que no sean castellanos...

Casi íntegro pasa al relato Zorrilla el romance de las que-rellas del Rey contra el Cid (819 de Durán), así como el de la contestación del héroe (820 de Durán) y el de la reconciliación (834 de Durán). Como contrahechura de poetas eruditos, todos estos romances se avenían perfectamente con el tono que daba Zorrilla a su narración.

Versos y detalles sueltos, son muchos los que aprovecha Zorrilla, y siempre con gran acierto. Así se observa en la demanda de justicia que Jimena hace al Rey por la muerte de su padre (escribió Zorrilla todo el romance en *o-e*, como lo está el original); así en las bodas del Cid y Jimena, que diluye en bella amplificación, sin desperdiciar la descripción de trajes y algún detalle como el de aquellos versos:

Maté a tu padre, Jimena,  
pero no a desaguisado;  
maté'e de hombre a hombre  
para vengar cierto agravio;

así en la entrevista del Cid con el Papa, lance de las siete sillas y puntillazo que da el héroe a la del rey de Francia —la del emperador alemán, dice Zorrilla—; así en la toma de Coimbra, y en el desafío de Arias Gonzalo y sus hijos, y en el capcioso convite a los judíos (a quienes llama Zorrilla *Manasés* y *Benjamín*), y en los lances del rey Búcar y los condes de Carrión, y, finalmente, en otros muchos lugares. Cuando creía que los romances conservaban fielmente la idea que él tenía sobre la vida y hechos del héroe burgalés, Zorrilla conservaba los mismos versos, o a lo menos los mismos pensamientos; cuando no, hacía las adiciones o supresiones que juzgaba oportunas. Eranle muy gratas las enumeraciones imprecativas o votivas de algunos romances, y de ellas hace traslados como estos:

Diego Lainez ha hecho  
voto y juramento a Dios,  
si es que no torna Rodrigo,  
de no dormir en cojchón,  
ni comer pan a manteles,  
ni oír de amigos la voz,  
ni ceñirse más la espada,  
ni montar más su bridón,  
ni hacer ni admitir visitas,  
ni ver a su confesor  
más que a la hora de la muerte,  
ni dejar su habitación  
para no mostrar al mundo  
la faz donde él recibió,  
y toda su raza en él,  
la afrenta de un bofetón.

.....

Que rey que no hace justicia  
 no merece, a mi entender,  
 ni cabalgar en caballo,  
 ni ceñir cruzado arnés,  
 ni llevar espada a cinto,  
 ni cazar espuela a pie,  
 ni tener hijos legítimos,  
 ni tener esposa fiel,  
 ni tener vasallos buenos,  
 ni tierra en que nazca mies,  
 ni morir en paz de cama,  
 ni [la] absolución tener,  
 ni encontrar después de muerto  
 quien sepultura le dé.

Trata siempre Zorrilla de paliar ciertas crudezas que en los romances aparecen. Así, cuando el Cid da muerte al conde Lozano, no le corta la cabeza, sino una mano, que guarda en su escarcela, y que luego lleva a su padre, diciéndole que la puede «colgar a la puerta / en lugar del aldabón». Quien corta la cabeza al conde es un paje de Rodrigo. Bellido Dolfos no mata a D. Sancho en el momento de apartarse éste «con voluntad de facer / lo que a nadie es excusado», sino de la siguiente manera:

Con que Vuestra Alteza trepe,  
 dijo D'olfos, a ese rob'e  
 media vara, y la cabeza  
 a'l foso incline y se asome,  
 puede ver entre los brazos  
 de una poterna el emboque...  
 Don Sancho, mientras hablaba  
 D'olfos, del árbol asióse  
 y empezó a trepar, dejando  
 su venablo al pie del rob'e  
 para que no le embarace  
 las manos con que a él se coge.  
 D'olfos, sin soltar la brida  
 de su bestia, recogióe;

y haciéndose atrás dos pasos  
para dar vuelo a su golpe,  
mientras don Sancho trepaba  
por las espaldas lanzósele.  
Pasóse de parte a parte:  
el Rey del tronco saltóse,  
y cayó inerte, la sangre  
derramando a bobotones.

Entre Diego Laínez y el conde Lozano surge el conflicto, no por lances de caza ni robo de ganados o depredación de tierras, sino porque aquél pide al Rey para su hijo la mano de Jimena, y el padre de ésta ve con ello menoscabado su linaje. Para llegar al matrimonio del Cid con Jimena y levantar el destierro al héroe, el Rey y las infantas hablan a aquélla en palacio y logran que anteponga el amor a otra clase de consideraciones.

No es cosa de seguir paso a paso las modificaciones que introduce Zorrilla al contenido de los romances, ni las añadiduras que pone de su cosecha. Una de éstas es el episodio, rodeado de misteriosas circunstancias, que conduce a la muerte de la infanta D.<sup>a</sup> Urraca.

Por su tono, por sus pormenores, por su desenvolvimiento, *La leyenda del Cid* renueva felizmente las narraciones de carácter popular sobre el héroe burgalés. Predomina en ella el romance, y es frecuente que Zorrilla, al inspirarse en los del romancero, conserve los mismos asonantes del original; pero también menudean las redondillas y quintillas de idéntica fluidez. Muy a menudo, es cierto, encuentra el lector violencias de concepto o versificación y tosquedades en el relato, a más de una evidente desproporción en las diferentes partes del poema; pero sin que todo ello baste a borrar el encanto del conjunto. Las descripciones, de colorido tan vivo como arbitrario, son gráficas y pintorescas a más no poder. Otro tanto puede decirse de los diálogos. Zorrilla hace hablar al Cid, a Jimena, a los reyes, a todos los personajes de la *Le-*

yenda, con el mismo desenfado e igual tono que pudieran mostrar los más expeditos ciudadanos de nuestro tiempo. Véase, por ejemplo, cómo se expresan D. Sancho y Rodrigo después de entrar aquél victorioso en León:

—¿Qué piensas de Urraca?

—Mal.

—¿Qué me aconsejas?

—Cump'ir.

—¿Y si me engaña?

—Tendréis

mucha más razón así.

—Llevarás a don Alonso  
a Sahagún.

—Hallaréis mi  
mejores que yo para eso.

—¿Por qué?

—Porque no nací  
para carcelero yo...

...Lo habéis prometido así  
y un rey debe a todo trance  
su real palabra cump'ir.

—La suya infringirán ellos.

—Si vos la vuestra infringís,  
en su derecho estarán.

—¿Contra mis derechos?

—Sí.

—O eres por demás honrado  
o hábil por demás, buen Cid.

—Si no estimáis mis consejos,  
¿para qué me los pedís?

Si en los últimos años de su vida fué corriente llamar a Zorrilla *el Poeta nacional*, razón sobrada había para ello. No ya sólo en sus dramas, en que revivía la comedia historial del Siglo de Oro, sino en sus leyendas, en su *Granada*, en este mismo poema cidiano, hizo oír los ecos de nuestras tradiciones en la forma sencilla, clara y animada que más llega al alma

---

del pueblo. Por algo dijo Menéndez y Pelayo que Zorrilla «será leído y querido y admirado mientras lata un corazón español y mientras no se extinga la última reliquia del espíritu de raza».



## LOS COETANEOS DE ZORRILLA (1)

En un reciente artículo sobre nuestro poeta Zorrilla, me referí a los estudiantes que cursaban sus carreras en nuestra Universidad por los mismos años que él, y prometí dar noticia de varios que luego alcanzaron nombradía. Someramente lo haré a continuación.

Me sirvo para ello de un impreso oficial que lleva el siguiente encabezamiento: *Universidad literaria de Valladolid.—Estado que manifiesta exactamente el número de Alumnos que en el año anterior de 1838 en 1839, fueron admitidos a examen ordinario y extraordinario, con espresión de la censura que mereció cada uno.* Son ocho hojas, autorizadas por el Doctor Pardo, rector, y el Bachiller Pedro Alcantara Basanta, vicesecretario, y relativas a las Facultades de Filosofía, Jurisprudencia, Teología y Medicina. Entre los varios cientos de nombres que en la lista figuran, entresaco los de aquellos que luego adquirieron notoriedad.

*Mariano Zacarías Cazuro, sobresaliente* en tercer año de Filosofía.—Es el autor dramático y hombre político, nacido en Tordehumos a 5 de Noviembre de 1824, que tanta actividad desplegó en aquellas dos ocupaciones. Fué en tiempos de don Amadeo secretario de los ministerios de Ultramar y Gobernación; el ministerio Serrano, por una violenta sátira, le condenó a prisión en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz;

ocupó luego cargos importantísimos y murió en 1896. Sus obras dramáticas fueron aplaudidas.

*José Ortega Zapata, aprobado* en primer año de Jurisprudencia. Es el autor de *Solaces de un vallisoletano setentón*, padre de don José Ortega Munilla y abuelo de don José Ortega y Gasset. Nació en Valladolid en 7 de Agosto de 1825. En la revista madrileña *La Semana* (1849-1851) se dió a conocer como notabilísimo crítico musical, y desde entonces colaboró en numerosos periódicos. Desempeñó cargos de la carrera judicial y administrativa en España y Cuba. En sus últimos años publicó los citados *Solaces de un vallisoletano setentón*, que aparecieron primero en «El Norte de Castilla» y luego en un tomo (1895). Refiérense al Valladolid de 1830 a 1847, y están llenos de noticias interesantísimas.

*Francisco de la Piza Pajares, notablemente aprovechado* en primero y segundo año de Jurisprudencia.—Nació Piza Pajares en Paredes de Nava, el 4 de Junio de 1823. Fué catedrático en las Universidades de Zaragoza, Valladolid y Madrid, y en esta última rector. Su obra más importante es la titulada *Prolegómenos del Derecho* (1876). Murió en 18 de Diciembre de 1899.

*Manuel López Gómez, sobresaliente* en tercer año de Jurisprudencia.—Nació López Gómez en Valladolid, el 1.º de Enero de 1823. Fué catedrático y rector de nuestra Universidad durante muchos años, y uno de los abogados más ilustres de este Colegio. No dejó ningún libro, pero sí notables discursos académicos. Murió en 7 de Septiembre de 1893.

*Angel Ríos, aprobado* en tercer año de Jurisprudencia.—Trátase de don Angel de los Ríos y Ríos, cronista que fué de la Montaña, inmortalizado por Pereda en *Peñas arriba* bajo el nombre de *el señor de la torre de Provedaño*. Nació don Angel en Proaño (Santander), en 20 de Febrero de 1823. Hombre de erudición extraordinaria, tradujo los escandinavos, *Eddas*, comentó el *Becerro de las Behetrías*, publicó

obras como el *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*, *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*, *Biografía de Don Pedro Calderón de la Barca*, etcétera. La figura de don Angel de los Ríos es curiosísima. La han estudiado, desde distintos aspectos, Luis Bonafoux, Fermín Bolado y José Montero. Murió don Angel el día 3 de Agosto de 1899, en su «casona, por mitad labradora y señorial, a la sombra de su histórica torre del siglo XIII, desde cuyos rasgados ventanales se descubren soberbios panoramas de valles y montañas».

*Vicente Sainz Pardo*, sobresaliente en cuarto año de Jurisprudencia.—Es el tierno y desventurado poeta, a quien las inquietudes románticas condujeron al suicidio. Nació en Valladolid, en 19 de Abril de 1823. Imitador de Espronceda, de Zorrilla, de Bermúdez de Castro, escribió numerosas poesías que se publicaron en las principales revistas madrileñas. Casado a los veinte años, se trasladó a Madrid, donde puso fin a sus días el 10 de Julio de 1848, después de escribir una poesía, *Hojas marchitas*, de sin igual delicadeza y sentimiento. Quien desee conocer más noticias sobre Sainz Pardo puede ver mi artículo *Un poeta suicida*, en *Miscelánea vallisoletana* (1.ª serie).

*Eugenio García Ruiz*, notablemente aprobado en sexto año de Jurisprudencia.—Es el famoso político republicano, ministro de la Gobernación en 1874. Nació en Amusco, en 1819. Siendo todavía estudiante en nuestra Universidad, intervino en conspiraciones liberales. Se graduó de Jurisprudencia en 1840 y pasó a Madrid, donde, al triunfar la revolución de 1854, pidió la instauración de la República. Después de los sucesos de 1866 tuvo que emigrar; mas, a raíz de la batalla de Alcolea, volvió a España, y dió al público, como ya lo había hecho anteriormente, el periódico *El Pueblo*. En contra de los que defendían la república federal, hizo enérgicas campañas a favor de la unitaria. Fué ministro des-

pués del golpe de Pavía, y murió en 27 de Enero de 1883. Entre sus obras figuran: *La democracia, el socialismo y el comunismo* (1869), *Historia de la Internacional y del federalismo en España* (1872), *¿Qué debe hacer el país?* (1868).

*Matías Sangrador*, notablemente aprobado en sexto año de Jurisprudencia.—Es el meritisimo historiador de Valladolid, nacido en nuestra ciudad a 24 de Febrero de 1819. Doctor en 1843, ingresó en la carrera judicial y en ella desempeñó importantes cargos. En Oviedo, donde fué teniente fiscal, dirigió la *Biblioteca Histórica Asturiana* y escribió la *Historia de la administración de justicia en Asturias*. Publicó también la *Causa formada en 1526 a don Antonio de Acuña, obispo de Zamora* (1849) y la *Vida de San Pedro Regalado* (1859); pero su obra capital es la *Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid* (1848), por la cual todos los vallisoletanos le deben perdurable agradecimiento. Murió don Matías Sangrador en Valladolid, a 29 de Abril de 1869.

*Ricardo Díaz Rueda*, notablemente aprovechado en sexto año de Cánones.—Autor de un libro titulado *La escuela de instrucción primaria*, comprensivo de todas las materias correspondientes a este grado de enseñanza, y del que se hicieron infinitas ediciones, hasta el punto de haber servido de texto en las escuelas durante cuarenta años. Perteneció Rueda al gremio y claustro de la Universidad de Valladolid, fué individuo de la comisión local de Instrucción primaria de esta ciudad, catedrático de Lógica del Colegio de Humanidades, establecido en la misma; abogado de su ilustre Colegio y consejero provincial.

Por esta rápida enumeración, habrá comprobado el lector que no exageraré al decir que la promoción de estudiantes correspondientes a los años en que Zorrilla fué alumno de la Universidad vallisoletana, es evidentemente una de las más fecundas en hombres notables.

## NOTAS

(1) Este y los sucesivos artículos vieron la luz pública, en muy diferentes fechas, en los diarios de Valladolid, y están acomodados, por tanto, a su carácter periodístico.



## EL HIMNO DE VALLADOLID

El año de 1835 fué en Valladolid, como en toda España, sumamente agitado. Las medidas del ministerio Mendizábal iban causando efectos y requerían de las autoridades continua actividad. En la noche del 17 de Agosto y durante todo el día siguiente, se llevó a efecto la exclaustación de los frailes. Por otra parte, la guerra civil ardía en el norte de España y tenía sumidos a los vallisoletanos, como puede suponerse, en incertidumbres y temores. Frecuentemente pasaban por nuestra ciudad generales y dignatarios, que invariablemente se hospedaban—¡qué tiempos aquéllos!—en el *Parador de las diligencias*, y que despertaban la natural curiosidad. Cuando llegaron el general Alava y el duque de Almodóvar, ministro de la Guerra, los nacionales «les dieron música»; pero cuando llegó el general Valdés, sustituido en el mando del Ejército por el general Córdova, el pueblo le obsequió con una cencerrada.

También—y valga la digresión—ocurrió lo siguiente, tal como en su *Diario* lo cuenta don Hilarión Sancho: «En el paseo nuevo de Recoletos se pusieron tres estatuas que el Rey regaló a Valladolid; la del medio significaba la Abundancia u Otoño, y estaba casi desnuda y con el pecho descubierto; pero ésta sólo estuvo tres días porque algunos se quejaron de que era escandalosa, y se mandó quitar; pero en el día de hoy, 23 de Julio, a instancia del Ayuntamiento se volvió a poner.» Y no dejan de ser curiosas estas otras noti-

cias: «Día 20 de Diciembre, hubo nevada de una cuarta; el día siguiente comenzó a helar con fuerza, a los tres días se heló el río hasta el punto que las gentes pasaban de un lado a otro, como a últimos del año 29 y primeros días del 30... La cosecha de vino fué escasa y el vino muy mediano; se vendió a cuatro cuartos cuartillo. El pan, de 7 a 12 cuartos, y la carne, a 14 cuartos.»

Entretanto, el partido moderado conspiraba en Madrid contra Mendizábal. Un aventurero italiano, llamado Ronchi, que había sido curandero del Dey de Tánger, y a la sazón disfrutaba la confianza de la corte española, servía de intermediario entre los moderados y la reina gobernadora. El 24 de Marzo de 1836 se abrieron los Estamentos. Mendizábal trató de impedir que su antiguo amigo y paisano don Javier Istúriz, traspuesto ya a la fracción moderada, fuese elegido presidente del Estamento de Procuradores. Consiguiólo, en efecto; pero de ello resultó un duelo. En las cercanías de la ermita de San Isidro cruzaron dos disparos Mendizábal e Istúriz, de los que ambos salieron ilesos. Pero los moderados no cejaban en sus intrigas cerca de la reina; y, conseguidos sus propósitos, la *Gaceta* del 15 de Mayo publicó los decretos de variación del Ministerio.

En el banco negro—tal color tenía entonces el banco de los ministros—, lo pasó muy mal el ministerio Istúriz, hasta el punto de apelar al decreto de disolución. El día que trató de leer este decreto, los procuradores—así se llamaban entonces los diputados, conforme al Estatuto Real de 1834—, levantaron airadamente la sesión. Al día siguiente, 21 de Mayo, fué don Manuel de Alday, procurador por Valladolid, quien impidió la lectura, llenando con un discurso todas las horas de reglamento. Sólo al tercer día pudo conseguir Istúriz la disolución.

Diré al lector vallisoletano, por si tuviera curiosidad en saberlo, que el citado procurador por nuestra ciudad—los

otros dos eran Llanos y Alvarez García—, gozaba fama de jurisconsulto docto y elocuente. Véase lo que decía de él cierto folleto, nada benévolo para los padres de la patria, que se publicó en 1836 bajo el título de *Fisonomía natural y política de los procuradores en las Cortes de 1834, 1835 y 1836, por un asistente diario a las tribunas*: «Excelente abogado entre los despejados Pincianos: buen orador de fibra sin exaltarse, y de los que magullan con sus argumentos sin ofender a nadie. Ha hablado bastantes veces, y casi siempre en regla; pero se lució con especialidad en la célebre sesión del 21; poniendo sus razones con franqueza y con decoro al alcance del más lego. Le tenemos por tan diestrísimo y activo letrado, que no repararíamos en encomendarle un pleito grave; y si fuéramos la provincia de Valladolid, le reelegiríamos a ojos cerrados. Talla más que regular, virolento, y vista algo trocada, pero viva como una centella.»

Es el caso, pues, que se disolvieron las Cortes, y que la reina gobernadora lanzó un manifiesto inoportuno y temerario. La protesta del país no se hizo esperar. Inicióla Málaga, con la creación de una junta que proclamase la Constitución de 1812. Según testimonios vallisoletanos de aquellos días, fué Valladolid quien siguió inmediatamente a Málaga en esta actitud, si bien los historiadores dicen que los primeros en secundarla fueron las demás provincias andaluzas y Aragón. Lo cierto es que todo ello terminó con el llamado «motín de la Granja», que fué bastante más que un motín.

La activa intervención de Valladolid en la vida política de aquel período, tuvo también otra curiosa manifestación. A ella hace alusión el teniente general don Luis Fernández de Córdova, en sus interesantes *Memorias*. Refiere minuciosamente las operaciones de Arlabán, y llega a cierto episodio en que él jugó papel importante. El regimiento de Gerona, indisciplinado, rehuía el combate con los carlistas. Por orden de su hermano el general, corrió don Luis al puesto que ocu-

paba el regimiento, cerca del pueblo de Salinas. Y he aquí cómo cuenta lo sucedido: «Yo empecé por apostrofar a los jefes por no sostener la disciplina, y mandé a los oficiales que reunieran las compañías. Formado el regimiento, arengué a la tropa.—¡Soldados—les dije—hace dos días habéis perdido a vuestro coronel, O'Donell, y ya le habéis olvidado! ¿Qué dirá cuando conozca vuestra conducta? ¿Qué dirá el ejército del regimiento de Gerona? El general en jefe me envía a vosotros para que os reúna, os forme y os lleve a pelear; que en todas las posiciones, y en cualquier puesto, Gerona sabe recoger laureles.—Los soldados se entusiasmaron con estas y otras palabras, y mandé que la música entonara un himno entonces muy a la moda, llamado *de Valladolid*. Reuniéronse los jefes y oficiales, juntóse el regimiento, se formó en diferentes puntos, desplegó algunas guerrillas y atacó a Salinas.» En una palabra, el regimiento de Gerona arrojó a los carlistas de sus posiciones y se apoderó de la plaza.

Según cierto curioso que, con el seudónimo de *Un sesentón de Valladolid*, colaboró hace muchos años en *El Norte de Castilla*, este himno se llamaba también *del general don Evaristo San Miguel y de Reynoso*; lo primero, por estar dedicado al general citado, y lo segundo, en razón al político vallisoletano don Mariano Miguel de Reynoso. Añade que «se ejecutó en nuestra ciudad a todas horas, en calles y teatros, desde 1854 al 58 y de 1868 al 71, por las bandas militares, del Hospicio y callejeras, y por las orquestas que dirigieron Yanque, Llorente y Aparicio». No me atreveré a afirmar, sin embargo, que el himno de Valladolid o de San Miguel sea el mismo de Reynoso. Lo que parece cierto es que el himno de Valladolid está incluido en una *Colección de aires nacionales* que se publicó en 1869, y en un *Potpourri* de don F. Funoll. No me ha sido posible encontrar ninguna de estas dos composiciones musicales.

## MODAS DE VALLADOLID

No me refiero a las modas actuales. Hablo de las modas de hace cuatro siglos y medio, cuando Valladolid, ni más ni menos que un París de ahora, inventaba las modas y las propagaba.

¡Ahí es nada! Como que en tiempos de los Reyes Católicos nació en Valladolid, según parece, aquel voluminoso perifollo que se llamó entonces «verdugo» o «verdugado», y que, andando los tiempos, había de reaparecer bajo el nombre de «miriñaque».

Fray Hernando de Talavera, confesor ilustre de la Reina Católica, y antes de ello Prior de nuestro Convento de Santa María del Prado, escribió su tratado *De vestir y de calzar* para reprobar los abusos y deslices que las mujeres cometían en sus indumentos y aderezos. Ya supondrá el lector que aquel buen padre perdió el tiempo, y que las mujeres a quienes reprendía, como las del siglo xx ante parecidas admoniciones, hicieron oídos sordos. No ya un fraile jerónimo como fray Hernando, sino toda la jerarquía eclesiástica, sería impotente para vencer la tontería femenina.

Fray Hernando cerraba su tratado con las siguientes palabras: «Para dar cabo e fin a este tractado es finalmente de saber que en aqueste nuestro tiempo no hay lugar insigne en todo el reino que tanto sea obligado a procurar y seguir

lo bueno y a huir lo malo como la muy noble villa de Valladolid, porque es muy grande pueblo, de gente muy discreta poblado, e noble e virtuosa y devota en todo estado. En medio del reino, como plaza colocado, de mucha lumbre de sciencia alumbrado, así por razón de la Universidad como por la corte e cancellería que en ella reside; de mucha justicia civil e criminal dotado más que ninguna cibdad, por razón de la dicha corte e cancellería; de ejemplos de todas virtudes adornado, así por razón de la iglesia insigne que en él es, aunque colegial, como por los notables monesterios de todas religiones y de mucha observancia que en ella son: por notables predicadores en vida y en esciencia continuamente exhortado e amonestado. Por manera que no tiene excusación ninguna esta muy noble villa de no hacer muy cumplidamente todo lo bueno, e como centro que más virtud recibe e tiene comunicarlo a todo el reino; antes es digna de muy gran pena si es negligente o remisa en lo bueno, porque a quien más dones Nuestro Señor da, más le demandará. Y aun hablando en este caso deste traje maldicto y muy desonesto, dicen que en esta villa hovo comienzo o fué luego aceptado, usado e favorecido».

El traje «maldicto e muy deshonesto» a que fray Hernando aludía, era el susodicho verdugo o verdugado. Al comienzo del tratado, y para explicar el motivo de su redacción, escribía fray Hernando lo siguiente: «Es dicho lo susodicho porque en la muy noble villa de Valladolid fué ordenado por el prelado eclesiástico que so pena de excomunión no trajesen los varones ni las mujeres cierto traje deshonesto, los varones camiones con cabezones labrados, ni las mujeres, grandes ni pequeñas, casadas ni doncellas, hiciesen verdugos de nuevo ni trajiesen aquella demasía que agora usan de caderas; y a los sastres que no lo hiciesen dende en adelante so esa misma pena. Agora dudaron algunas personas, que en el junco buscan nudo, si se pudo esto vedar, e si el prelado tovo para

ello autoridad, y especialmente si se pudo poner sentencia de excomunión en las personas que lo uno o lo al se atreviesen a traspasar».

Ni quiero ni puedo copiar las palabras que estampa fray Hernando sobre la deshonestidad en los vestidos de las mujeres. Otras cosas curiosas dice, como aquella—que traslado a los *sinsombrero*—de que «es cosa natural que el varón traya la cabeza descubierta, salvo por necesidad, y que la mujer la traya cubierta». O aquellas otras líneas: «Y así dice ese mismo apóstol que es tanta fealdad y mengua al varón, e tanto contra natura e contra razón, criar y aleznar el cabello e traerlo luengo o con colleta, como sería a la mujer andar toda trasquilada y traer la frente y el colodrillo de fuera».

Pero, volviendo al «verdugo», ya he insinuado que la severa condenación de fray Hernando, y de otros que le secundaron, fué en un todo inútil. La tal vestimenta siguió en uso por cerca de dos siglos, con diferentes alternativas y variantes, y adoptando también el nombre de «guardainfante» —que bien revelaba su origen pecaminoso—, el de «pollera» y el de «tontillo».

De España el «verdugo» pasó en el siglo xvi a Francia, donde, por analogía, se llamó «vertugadin». Allí sufrió aún más rudos ataques, y hasta fué prohibido—igualmente en España bajo Felipe IV—por edictos reales. Resistió, sin embargo, incólume, y si bien durante algún tiempo perdió el favor femenino, reapareció por los años de 1718 bajo el nombre de «panier». También en Inglaterra y en Alemania paseaba triunfante.

Al casar nuestro desdichadísimo Carlos II, en 1679, con doña María Luisa de Borbón, imperó en España la moda francesa, por entonces opuesta al «guardainfante», y éste quedó abandonado, diríase que para siempre. Mas he aquí que, andando el tiempo, surge en Francia la «crinoline», variante

moderna del «verdugo», y en consecuencia nuestras abuelas, al mediar el siglo XIX, visten gallardamente sus pomposísimos miriñaques.

He aquí cómo aquel «verdugo», nacido en Valladolid poco después de mediado el siglo XV, extendió su dominio a través de los siglos. ¿Resucitará algún día? ¡Y quién adivina lo que la mujer es capaz de hacer en cuestión de modas!

## FRAY NICOLAS BRAVO Y SU "BENEDICTINA"

Entre los muchos poemas religiosos que se publicaron en nuestro Siglo de Oro, figura el titulado *Benedictina*, del vallisoletano Fray Nicolás Bravo (1).

Nació este benemérito religioso en 1577, y fué bautizado en la parroquia de San Andrés el día 31 de Diciembre del mismo año (2). Vistió el santo hábito cisterciense en el monasterio de Sobrado, con fecha 1.º de Septiembre de 1594, y en la Universidad vallisoletana, en 19 de Julio de 1617, se graduó de Bachiller en Artes (3). Más tarde, en la Universidad de Santiago, alcanzó el grado de Doctor en Teología.

Fué—dice el P. Roberto Muñiz (4)—, uno de los primeros Predicadores Generales de la Congregación de Castilla, Abad de los monasterios de Sobrado, Salamanca y Madrid, varias veces Definidor General y elevado por el rey don Felipe IV a la Abadía perpetua de la Oliva, de la Congregación de Navarra. Desenvolvió también sus actividades en la cátedra. Murió en la Oliva el año 1648, «y en su Monasterio—escribía esto el P. Muñiz a fines del siglo XVIII—se conserva con veneración su memoria por la que fundó en él en honor del Santísimo Sacramento, de quien era devotísimo, la que se celebra con la mayor pompa y solemnidad anualmente el pri-

mer domingo de Julio, cuya dotación, igualmente que la de la lámpara del Rosario, acreditan la mucha piedad de este sabio Maestro.»

Dice también el P. Muñiz que fué «uno de los más afamados Poetas de su tiempo», y en esto sí que hay que rebajar no poco. Así como en sus libros devotos y en los referentes a la Orden Cisterciense mostró sus profundos conocimientos y sus especiales dotes persuasivas, en el único que publicó en verso—el citado poema *Benedictina*—no se elevó a alturas desmesuradas, siquiera tenga aciertos parciales.

El poema *Benedictina* es hoy libro muy raro (5). Consta de unas 1.870 octavas reales, divididas en 18 cantos, y que arrojan un total de 484 páginas. Dada esta larga extensión, ya se comprende que las desigualdades han de ser forzosas, y que el cansancio ejercería en el autor su inevitable influencia.

El canto I está dedicado a exponer la genealogía de Benito, nacido en Nursia, hijo de Eutropio y de Abundancia, y entroncado con los linajes más ilustres, cuya enumeración hace Fray Nicolás en abigarrados versos. Su padre le envía a estudiar a Roma, pero el vicio y la molicie que allí reinan le causan desagrado profundo:

Las aulas llenas de hombres distraídos,  
de tiempo acelerado gastadores,  
haraganes ociosos y perdidos,  
por ser pecado error, llenos de errores.

Muchos vanagloriosos pervertidos,  
de popular aplauso pretensores;  
quebrados de virtud guardas y quicios,  
que es franca puerta de maldad los vicios.

Entonces resuelve retirarse al desierto. La *máquina* épica empieza en el canto II. La Discordia, viendo los virtuosos principios de Benito, va a la casa del Deleite, de la cual hace el poeta gráfica descripción:

Está llena la casa de placeres,  
de músicas, de bailes, de contentos;  
ocupadas en trajes las mujeres,  
haciendo con o'or pomas y ungüentos.

Con el gasto de atálicos haberes  
bastecidas las mesas de sustentos;  
llenos de nácar, la carquesía y cuerno  
de licores de Candia y del Falerno.

Cuenta la Discordia al Deleite la conducta de Benito, el primer milagro que hizo después de salir de Roma, su vida en una cueva, con hábito de monje, y le incita a que vaya a perseguirle y tentarle.

El Deleite (canto III) baja al infierno para pedir ayuda a Luzbel, y éste priva a Benito de la comida; pero Dios le da de comer milagrosamente. Hácele luego el demonio objeto de una tentación (canto IV), y el santo se libra de ella, revolviéndose desnudo en una zarza de crueles espinas. Unos monjes quieren forzarle a ser su Abad, mas él lo rechaza y se vuelve a su primitivo retiro de Sublago, donde edifica doce monasterios.

Recibe Benito en su retiro (canto V) a los niños Plácido y Mauro, hijos de ilustres patricios romanos, y los educa santamente. Prosigue sus milagros, y saca una fuente de un seco peñasco:

Antes que acabe su carrera oscura  
la que a los rayos de la luz no arrostra,  
con Plácido los pasos apresura  
al seco monte y berroqueña costra.

Sube a la cumbre, y en la peña dura  
al alto cielo las rodillas postra,  
y alcanza el agua, cual varón tesbite,  
aunque su modo de oración no imite.

Sus hechos milagrosos son cada vez más extraordinarios (canto VI) y vence toda clase de tentaciones, aunque Luzbel, yendo a la casa de la Envidia, hace que ésta inficione el co-

razón de un sacerdote llamado Florencio para que persiga al santo varón. El canto VII se refiere a la fundación del Monte Casino. San Benito, después de haber estado cuarenta días en oración, destruye las aras y los ídolos paganos, y del templo de Apolo hace iglesia de San Martín. Comienza en seguida a edificar el monasterio.

Los cantos VIII, IX y X están dedicados a enumerar y enaltecer las religiones puestas bajo la regla santísima que San Benito había de dictar en Monte Casino, y especialmente la del Císter. Al llegar al monasterio benedictino de Valladolid, se complace en evocarle cariñosamente, unido al recuerdo de su pueblo natal:

La valisoletana ilustre rama  
es la que encierran dentro estos umbrales,  
en quien de lejos miro que derrama  
el cielo mil influjos celestiales;  
rica de dones, señalada en fama,  
y al fin de los regalos paternos,  
hijo a la postre de Benito habido,  
cual de Jacob el Benjamín querido.

Comenzará en un valle de Castilla  
a quien un moro Oid dará renombre,  
cuya grandeza trocará de villa  
en grandiosa ciudad el primer nombre;  
un Carlos Quinto allí tendrá su silla  
y un Filipo que al orbe todo asombre,  
pimpollo fértil que en verdor retoña  
del tronco de Castilla, Austria y Borgoña.

El famoso Pisuerga, cuya frente  
corona el verde junco y la espadaña,  
el álamo se mira en su corriente,  
el olmo y el ciprés, el salce y caña,  
con agua cual el vidrio transparente  
el valle besa y sus riberas baña,  
por donde acude con cristal Esgueva  
que en dos arroyos el tributo lleva.

Aquí se fundará el real Monasterio  
y las sacras moradas monacales,  
dando para este heroico ministerio  
Don Juan Primero, Rey, sus casas reales;  
difundirá por todo el suelo hesperio  
de su seno mil plantas celestiales,  
que adornen de sus reinos la grandeza  
con letras, santidad y con nobleza.

El demonio, para impedir la erección de los edificios del monasterio de Casino (canto XI), apela a toda clase de ardidés, mas todos los vence San Benito. El rey godo Totila (canto XII), que entra triunfalmente en las ciudades de Italia, tiene noticia del don profético de Benito, así como también de sus milagros. Para comprobar si aquel don es cierto (canto XIII), Totila hace que su privado Riggo, vestido con traje de rey, se presente al santo; pero éste descubre inmediatamente la superchería. Profetiza después la muerte de Totila y la destrucción del monasterio de Casino por los longobardos.

Siguen los milagros del santo (canto XIV). El Pecado va a la cara del Hambre (canto XV), para que aflija con sus rigores toda la Camapania, y entonces San Benito reparte cuantiosas limosnas, hasta dejar sin provisión la casa conventual; pero Dios le provee milagrosamente de trigo. Eleva el santo ferviente oración, y mana una fuente de aceite.

Con dineros milagrosamente adquiridos (canto XVI) socorre a un pobre para pagar una deuda; sana a un enfermo y, movido por la aflicción de un padre, resucita a un niño muerto. Aconseja a un monje (canto XVII) para que no abandone el convento, como pretendía; y como el monje no le hiciera caso e intentara marchar, al salir de la casa se le aparece un terrible dragón, que le hace retroceder espantado.

El glorioso San Benito (canto XVIII) conoce las señales y día de su muerte, y ya próximo a ella, se hace llevar por sus

monjes junto a la sepultura. Los discípulos del santo, que lloran desconsolados, advierten de pronto una visión que muestra el camino de la gloria para el divino Abad:

Está todo tendido de brocados  
que con oro sepultan a la seda,  
aljófares en hilos ensartados  
con que el gusano su capullo enreda;  
véñse bellos follajes matizados,  
excepto el campo, a quien mirar lo veda  
la copia de rubíes y diamantes  
con otras muchas piedras semejantes.

El glorioso santo ve subir a los cielos el alma de Santa Escolástica y de San Germano; vislumbra el mundo recogido en un rayo de luz y las maravillas del resplandor divino, y entrega el alma a su Criador.

La piedad más acendrada palpita en todas las páginas de la *Benedictina*. Cuando el poeta flaquea o se deja arrastrar por una ráfaga de prosaísmo, el ferviente religioso acude a prestarle auxilio con todo el calor de su devoción. Y ese es el principal y más excelente mérito que brilla en el poema de Fray Nicolás Bravo.

## NOTAS

(1) «Benedictina de F. Nicolás Bravo... En que se trata la milagrosa vida del glorioso S. Benito, Patriarca de los Monges, con una breve recapitulación de las Religiones, que les reconocen por Padre, así monásticas como militares.—Salamanca, Artus Taberniel. M, DC. IIII.»

(2) Hace muchos años encontré su partida de bautismo, así como la de matrimonio de sus padres, y las publiqué en mis «Noticias de una corte literaria» (1906), pág. 153. La primera dice así: «Nicolás Bravo.—en 31 de Dbre. bauticé a Nicolás hijo de Sebastián bravo y de su mujer ana martínez carrillo. P. Luis Ruiz, maria gomez, silvestre.» (Archivo parroquial de San Andrés, libro primero de bautizados. f. 139.)

(3) Publiqué también en el citado libro copia del testimonio del grado, sacada del correspondiente libro de la Universidad.

(4) «Biblioteca Cisterciense Española», pág. 52.

(5) Mi ejemplar está falto de las 12 hojas preliminares y de tres del texto, así como de dos de las «Tablas».

## EL ALCALDE DE ROA

Las recientemente publicadas *«Memorias del alcalde de Roa don Gregorio González Arranz (1788-1840)»*, demuestran una vez más que no es en las grandes narraciones bélicas y en estudiados relatos de personajes importantes donde hay que buscar el verdadero interés histórico, sino en estas sencillas e ingenuas apuntaciones donde un hombre modesto, sin ánimo de que nunca trascendieran al público, fué consignando sus impresiones.

No ha habido nunca en España gran afición a escribir memorias; pero en los reinados de Fernando VII e Isabel II, por influencia francesa, menudearon un tanto. El propio Godoy empezó por dar el ejemplo, o, si hemos de hablar con más exactitud, por seguirle. Es la lástima que casi todas estas memorias se han perdido, como ocurrió también con éstas del alcalde de Roa, ahora milagrosamente halladas.

González Arranz no fué un alcalde cualquiera. Cuando, después del año 1823, se hablaba del «alcalde de Roa», ya todos los españoles sabían quién era el alcalde aludido: el que había llevado prisionero al «Empecinado» hasta Roa, y el que, juntamente con el corregidor Fuentenebro, había preparado su ejecución. El mismo don Carlos—«el rey legítimo», como le llama invariablemente don Gregorio—, cuando éste, llevando unos pliegos reservados, llegó al campamento de Es-

tella y se hincó a sus pies para besarle la mano, lanzó esta exclamación: «¡El alcalde de Roa por aquí!».

Hablando don Salustiano Olózaga de la prisión del Empecinado por los voluntarios realistas de Roa, escribe lo siguiente: «El capitán de ellos (bueno es que conste el nombre de este malvado, Gregorio González), le ató a la cola de su caballo, y lo propio hicieron otros con los desgraciados que le acompañaban». Don Gregorio, en las memorias a que me voy refiriendo, lo cuenta de este modo: «Puedo asegurar que se me agruparon más de cinco mil hombres, sin contar mujeres y menores, con los que atravesé el pueblo para salir al camino, haciendo marchar al «Empecinado» a pie, delante de mi caballo y llevando yo el cabo de la cuerda con que tenía amarrados los brazos». Adviértase que Olózaga se basaba en las memorias manuscritas de uno de los compañeros del Empecinado.

Añade González numerosos e interesantes pormenores sobre el encarcelamiento y muerte del Empecinado. Confirma que, al subir al cadalso, rompió en un brioso esfuerzo las esposas que le sujetaban, y que aquellos miles de personas dispuestas a presenciar el espectáculo, huyeron despavoridas. Pena da leer las frases que la suerte desdichada del bravo guerrillero arrancaba a muchos de los circunstantes. Las terminantes afirmaciones de don Gregorio vienen a corroborar la sospecha de que el corregidor don Domingo Fuentenebro se entendió directamente con el rey Fernando para la sentencia, evitando que el reo y la causa pasaran, como el derecho requería, a la Chancillería de Valladolid. Parece que el mismo embajador de Inglaterra trató de conseguir esto último, bien que infructuosamente.

Don Gregorio González, como se deduce de sus memorias, permaneció siempre fiel a sus ideales, principalmente por convicción, pero un poco también porque las circunstancias le impidieron volver atrás. Su suegro—el primero de ellos,

pues fué casado tres veces—, le dijo en cierta ocasión estas palabras, transcritas en las memorias: «Yo, Tomás Berdón, tu padre político, y abuelo de mis nietas, tus hijas, con cerca de sesenta años, te digo: Que el encarcelamiento de tantos vecinos, los grandes perjuicios y los sufrimientos que se les causan con tan larga prisión, así como haber tolerado y autorizado los crueles procedimientos empleados con ellos por los voluntarios realistas, serán la causa de que tú y tus hijos, mis nietos, y los tuyos, no gocéis jamás un solo día de paz ni podáis vivir en esta villa, donde habéis nacido, y que tus bienes y los que yo deje a tus hijas, mis nietas, así como los que tu adquiras, les serán arrebatados por estos presos de hoy, por sus hijos y por sus nietos». Don Gregorio reconoce que estas palabras fueron una profecía; pero desde el momento de oírlas retiró todo trato con su suegro.

En efecto: después de mil peripecias y vicisitudes que minuciosamente aparecen referidas en las «Memorias» y no es posible repetir aquí, don Gregorio, triste y arruinado, vinculado a la suerte del ejército carlista, tuvo que huir a Francia y pasó sus últimos días en Mortagne («Montaigne», dice erradamente esta edición de las «Memorias»).

Lisa y llanamente están escritas en verdad estas memorias, sin pulimento literario de ningún género, pero con una limpieza de estilo que bien revela la cepa castellana del autor. La impresión contiene algunas erratas, especialmente en nombres geográficos.

Pero hay una cosa sobre la cual quiero llamar principalmente la atención, porque acaso pase inadvertida. Es la comparecencia en estas memorias de don José Zorrilla Caballero, padre del gran poeta vallisoletano. Absolutista furibundo, don José Zorrilla sufrió parecidos vaivenes que el alcalde de Roa, y al extenderse la guerra civil abandonó su retiro de Lerma y corrió a las provincias vascongadas, para ponerse a las órdenes de don Carlos. Como jurisperito de nota, fué

presidente de la Junta Superior Gubernativa de Castilla en la corte de aquél, e intervino en asuntos de tanta importancia como el de los procesos contra los generales Elío y Zariategui. Sirvió de testigo en el testamento del celeberrimo cura Merino.

Menciónale por primera vez don Gregorio al referir que en Amurrio fué recibido por su majestad don Carlos, al cual rogó le empleara en alguna cosa conveniente a su servicio. «Su Majestad—dice—me recomendó a la Junta Superior para que me diese destino o misión útil. Reunido el pleno de la Junta, bajo la presidencia del licenciado don José Zorrilla Caballero—que había sustituido en el cargo al reverendo padre Huertas—, acordó nombrar a mi hermano Juan y a mí comisionados recaudadores de diezmos de toda especie, contribuciones y demás derechos pertenecientes a la corona, en la provincia de Santander».

Cuenta más adelante (pág. 258) que don José Zorrilla le encontraba de vez en cuando y le hacía intencionadas preguntas; y poco después, al comenzar el relato de la arriesgada comisión que desempeñó, llevando unos despachos al cuartel real con el disfraz de bagajero, escribe lo siguiente:

«Me facilitó el general un soldado de su brigada, llamado Francisco Santamaría, muy conocedor del terreno, y me ordenó que antes de partir me entrevistase con don José Zorrilla, jefe o presidente de la Junta Superior.

»El señor Zorrilla, viéndome decidido a marchar a las provincias vascongadas para desempeñar la comisión, me aconsejó que me disfrazara.

»Me dijo al despedirme:

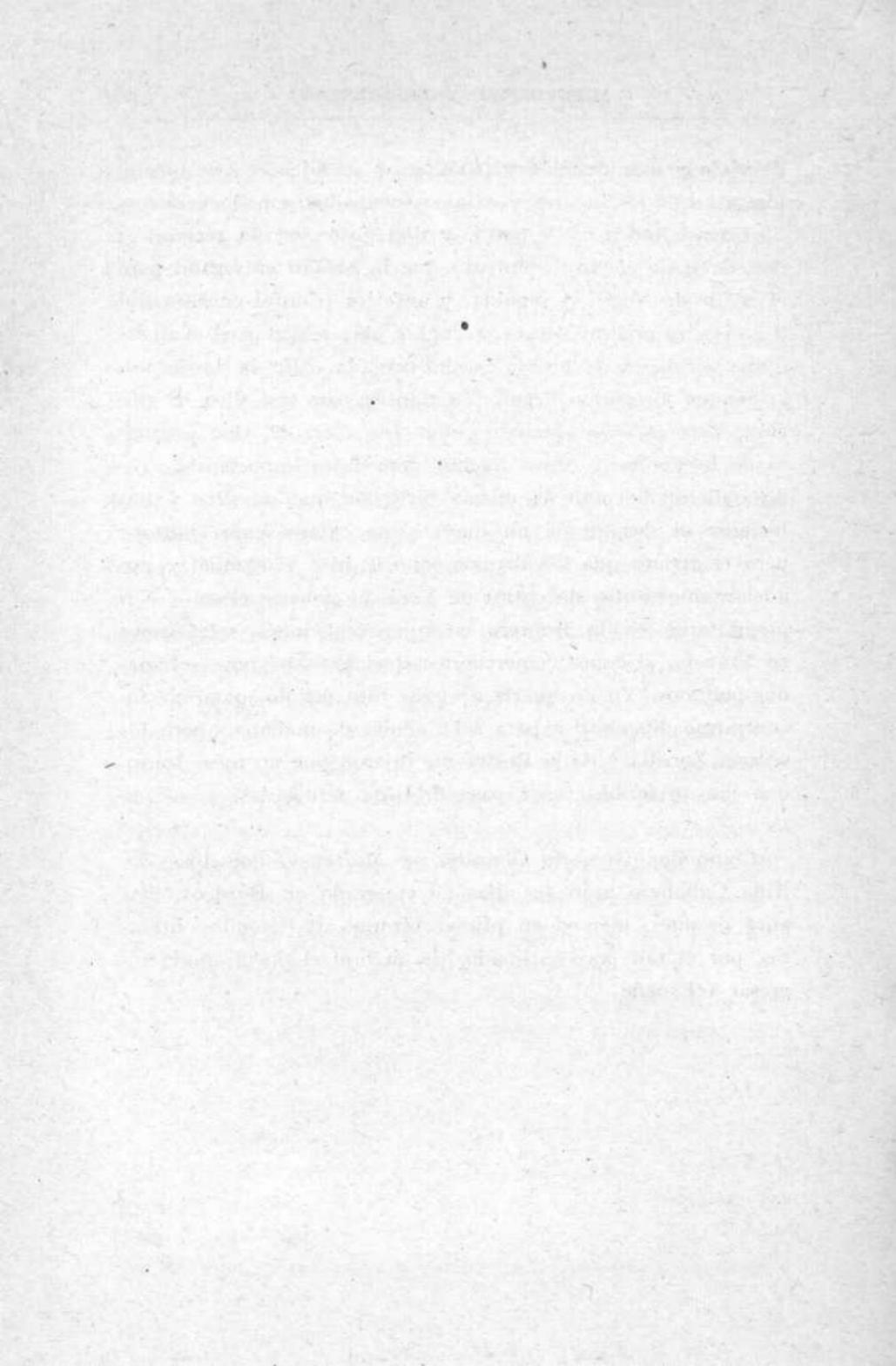
»—Márchese tranquilo. Le prometo que nadie más que usted ocupará la alcaldía mayor de Roa. El señor conde Negri y yo seremos buenos resortes para que Su Majestad le firme el nombramiento...

»Me entregó setecientos reales para atender a los gastos

de viaje y manutención y para pagar confidentes que me informaran de los lugares y caminos ocupados por el enemigo».

Unense todos en Vergara, y don José Zorrilla reclama a don Gregorio cierto documento que le habían entregado para el conde de Negri. A seguida, y ante los triunfos continuados del ejército cristino, resuena en las filas carlistas el «sálvese quien pueda» y comienza la desbandada. «En la tarde—escribe don Gregorio—llegaron a Santesteban (así dice la edición, pero es «Santesteban») don José Zorrilla, don Casimiro de la Piedra y otros muchos personajes importantes. Todos salieron llevando la misma dirección que nosotros y nos hicieron el desaire de no querer que caminásemos juntos; pero el arriero que llevábamos conocía bien el camino y nos adelantamos antes de entrar en Vera, al ponerse el sol... Nos preguntaron en la frontera en qué condiciones entrábamos en Francia, si como comerciantes o viajeros o como refugiados políticos. Yo no quería declarar esto último, para no encontrarme dificultades para salir el día de mañana; pero los señores Zorrilla y de la Piedra me dijeron que no fuese tonto, que era preferible tener pasaporte de refugiados, y así lo hice».

Como don Gregorio González en Mortagne, don José Zorrilla Caballero pasó sus días de emigrado en Burdeos. Seis años después, merced en primer término al renombre literario, por él tan poco estimado, de su hijo el poeta, pudo regresar a España.



## PAN Y TOROS

Basta recorrer los libros de acuerdos de nuestro Ayuntamiento para advertir la afición que Valladolid, como todos los pueblos de España, tuvo en tiempos pasados a las fiestas de toros. Tan numerosos datos sobre el particular se encuentran en los archivos vallisoletanos, que sería fácil escribir un libro tan voluminoso como el que no hace mucho ha dedicado el notable escritor mejicano don Nicolás Rangel a la «Historia del toreo en México».

En el más antiguo libro de actas del Ayuntamiento (1497-1506), el primer acuerdo consignado sobre este asunto se refiere al reparto de ocho toros corridos con motivo del recibimiento de los príncipes. En lo sucesivo menudean mucho los acuerdos sobre organización de fiestas de toros. Solían hacerse barreras «desde el pasadizo de San Francisco la una y por el pasadizo de Santiago la otra», y los toros se encerraban «en la red del pescado». La celebración de estas fiestas en Valladolid es anterior, sin embargo, a la fecha del citado libro.

En la época brillante de los primeros Austrias fueron infinitas las fiestas de toros—y de todas clases—que se efectuaron. El propio Emperador Carlos V tomó parte en alguna, y a propósito de ello refiere Luis de Zapata una notable anécdota en su curiosa «Miscelánea». Es ésta: «El Emperador salió un día a unos toros en Valladolid, delante de la Empe-

ratriz y de sus damas. Era un toro grande y negro como un cuervo, y se llamaba «Mahoma». Yo lo vi: ya se puede ver la expectación que habría de ver entrar en campo con una bestia fiera al Emperador de los cristianos; y aunque era bravísimo el toro, no le quiso, sino junto a San Francisco se estaba parado, bufando y escarbando. Entonces llegó don Pero Vélez de Guevara, un caballero viejo, gran maestro en aquel arte, y dijo: «Así le había Vuestra Majestad de llamar para que le entrase»; y dijo el Emperador: «Id vos y veamos cómo hacéis». Fué a él don Pero Vélez; parte contra él luego el toro, y derríbale, y échale fuera las tripas a su caballo, y vuelve a pie muy corrido al Emperador, que le dijo: «Esa lección, don Pero, no la pienso tomar, si a Dios place». Torna el toro a volverse a su puesto como antes, y como no venía a él, parte para él el Emperador, y dale por el cervigullo una lanzada, de la que cayó luego muerto, enclavado con la lanza.»

El mismo Zapata, que refiere algún otro caso de toros ocurrido en Valladolid, dice que el riesgo de estas fiestas para los caballeros era solamente el exponerse a andar por el suelo rodando, «porque el peligro es tan poco que no se sabe que en nuestros tiempos hayan muerto toros sino a Mateo Vázquez Coronado, alguacil mayor de Valladolid, que le hirió un toro en una pierna, de que murió en pocos días».

Enumerar las fiestas de toros que se celebraron mientras la corte de Felipe III permaneció en Valladolid, con los incidentes que en ellas hubo, sería cosa larga y pesada. Copiemos solamente, porque condensa toda la luz y el colorido en qué estuvieron envueltas, el soneto de Góngora «De unas fiestas en Valladolid»:

La plaza un jardín fresco; los tabiados  
un encañado de diversas flores;  
los toros doce tigres bramadores  
a lanza y a rejón despedazados.

La ginetá dos puestos coronados  
de príncipes, de grandes, de señores;  
las libreas bellísimos colores,  
arcos del cielo, o propios o imitados.

Los caballos, Favonios andaluces,  
gastándo.e a: Perú oro en los frenos  
y los rayos al sol en los jaeces.

A: trasponer de Febo ya las luces,  
en mejores adargas, aunque menos,  
Pisuerga vió lo que Genil mil veces.

En los años subsiguientes decayeron extraordinariamente las fiestas de toros. Redujéronse a dos, una por San Juan y otra por Santiago, costeadas por el Ayuntamiento con las cantidades suficientes a lidiar dieciocho o diecinueve toros, que al efecto abonaban los obligados de la carne, del aceite, de las velas, del jabón y del pescado. Llegó un momento en que el Ayuntamiento suprimió las corridas, sustituidas en parte por algunas que organizaron las Cofradías de la Cruz y de la Pasión; pero en 1634 los vecinos de la Plaza, que pagaban crecidos censos en atención a la ganancia que el alquiler de sus balcones les producía en aquellas fiestas, y que se vieron privados de este beneficio, reclamaron el cumplimiento de lo que entendían era una obligación del Municipio. Al escribir estas líneas tengo a la vista, en el nutrido archivo de Chancillería, el pleito que con tal motivo surgió. El Ayuntamiento se negó a la petición de los vecinos de la Plaza, «teniendo consideración a la gran necesidad y empeño en que esta ciudad se halla, y que la cárcel real de esta ciudad se está cayendo, y que aún no se halla medio para sacar dineros para su reparo ni para otras necesidades urgentes», a más de entender que el dar las corridas no era cosa obligatoria. El asunto se prolongó hasta el año 1636, en que el Tribunal de Chancillería dió la razón al Ayuntamiento.

¿Terminaron por esto las corridas de toros? De ningún modo. Siguiéron celebrándose con relativa frecuencia, y aun

en las épocas más calamitosas hubo recursos para tan gustoso regocijo. Si el lector examina los diarios vallisoletanos del siglo XVIII, como los de Martínez Martel y Ventura Pérez, a cada momento encontrará noticias de toros. A través de sus páginas se descubre el desconsolador lema de «pan y toros». Y sino, véanse dos cosas que el último de ellos escribe, una a continuación de la otra: «En 17 de Julio de 1765 llegó a tal extremo la crueldad de los logreros, que en esta ciudad llegó al extremo de faltar en un todo el pan, y toda la gente tumultuosa y revuelta, hasta que el corregidor mandó que a toda prisa se cociese el pan y la gente se sosegase, que no fué poco el alboroto, y desde este día hubo pan, aunque caro, bastante...» «En 8 de Septiembre del año 1765 los colegiales del colegio tuvieron en la hospedería, por la tarde, su función de novillos con su toro de muerte, y un novillo hirió muy mal debajo de una quijada a un maestro platero que estuvo muy malo, a los últimos, pero convaleció».

## EL GENERAL RENOVALES

Pío Baroja viene publicando una serie de artículos sobre los personajes y hechos del reinado de Fernando VII. Interesante y movida la época, bien informado y ameno el escritor, se comprende que los artículos ofrezcan suma curiosidad y atractivo. Baroja debiera coleccionarlos oportunamente.

El último publicado se refiere al general don Mariano Renovales. Hombre de valor, de empuje, de iniciativas, como otros muchos que malgastaron estas facultades en aquel tumultuoso período, Renovales vino a morir desastradamente en una fortaleza.

Uno de los procesos seguidos contra Renovales, por conspiraciones políticas, se conserva en el Archivo de esta Chancillería («Causas secretas», 1817). Hace tiempo saqué notas de esta causa, con el fin de unirlas a otros datos sobre conspiraciones de la misma época, y escribir alguna cosa extensa; pero el propósito, como tantos otros, quedará irrealizado por falta de tiempo. Aprovechemos, pues, la ocasión, para dar breve noticia de esa causa.

Con fecha 14 de Febrero de 1817, el capitán general de Castilla la Vieja, don Carlos O'Donnell, dirigió el siguiente oficio al gobernador de las Salas del Crimen de la Chancillería vallisoletana:

«CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA VIEJA.—Muy reserva-

do.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra con fecha 3 del presente me dice lo que copio:

«El Sr. Secretario de Despacho de Estado, con fecha 31 del mes anterior, me dice lo siguiente: Por una carta de Burdeos de un tal Cayetano de Torres acabo de saver que Dn. José González Calleja, natural según se cree del Ferrol, y compañero del Marquesito, y Dn. Francisco Martínez Colombo, natural de Madrid, uno de los redactores del periódico de la Coruña titulado «El Ciudadano», están en el día muy cuidadosos por los avisos que han recibido de sus corresponsales de las prisiones que se han hecho en Bilbao de los sujetos que les avían abrigado a virtud de la delación de un oficial de Mina llamado Carrera, pero que lejos de intimidarse se ocupan en abisar a sus compañeros que tienen en Nantes, París y Londres con el fin de precipitar la ejecución del último plan que tienen concertado y para el que solo faltava completar los fondos necesarios. Los Generales Peón y Renovales, con doce o quince subalternos, deben pasar a Portugal y hacer un alistamiento en las fronteras de Galicia; con los refugiados que puedan reunir harán un levantamiento que será la señal para que se les unan todos los que están en el misterio y los soldados que harán desertar de los cuerpos, y animando al pueblo con la impunidad y pillaje se prometerá poner la Galicia y Asturias, donde irán otros Comisarios, en una completa insurrección. Mina está encargado de hacer lo mismo en Navarra, y un tal Rico, hijo del Ferrol, que tiene un ojo de cristal, acaba de salir de Burdeos para la Coruña a entablar la operación... Y lo traslado a V. S. para que por medio de los cuatro Alcaldes de Cuartel y demás medios que se hallen a su disposición, esté a la mira de la aprensión de semejantes perturbadores del orden, si es caso que apareciese alguno por esa ciudad, vigilando asimismo sobre la opinión pública y quietud de sus naturales, comunicándome sus observaciones sin pérdida de tiempo para las

providencias que en todo caso conbengan.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Zamora, 14 de Febrero de 1817.—Carlos O'Donell.»

La relación de las «personas que deben ser arrestadas» era esta: «El Mariscal de Campo don Mariano Renovales, que corre con el nombre supuesto de «Domingo Fernández».—El Teniente Coronel don Francisco Colombo, que en Vizcaya corrió con el de «Don Fernando Urrutia», y ahora con el de «Lucas Fernández».—El Oficial de ejército Don José Téllez, que en Vizcaya decía llamarse «Don José González», y corre ahora con el de «Felipe de Teller».—El Capitán que fué de la división de Mina Don Francisco Arguez, que unas veces dice llamarse «Francisco Ruiz», y otras «Jorge Calleja».—Don Juan Antonio Yandiola, vecino de Gualdamez en el Señorío de Vizcaya.—Don N. Moliner, clérigo, frayle, músico.—Don Juan Aguirre, del comercio de Vitoria.—Don Juan Beunza, que suele residir en Bayona.—Don Fr. N. Araravide, conventual que fué de Fuenterrabía.—Don José Regato, conocido bajo el título del «Editor de la Abeja».—Doña Joaquina, su muger.—Rafael de la Tegera, vecino de Ciérbana.—Antonio Bañales.—Don Juan Fuertes, del comercio de Vitoria.»

Se mandaron requisitorias a todos los pueblos de Castilla, y se practicaron infinitas indagaciones. En Villamediana de Valdesalce, provincia de Palencia, fué detenido un comerciante portugués llamado precisamente Domingo Luis Fernández, como se hacía llamar Renovales, y él y otros inocentes pasaron muy malos ratos. En Barco de Avila fué detenido un individuo, realmente misterioso, que dijo llamarse don Manuel de las Serranes, y cuyos antecedentes, que constan en el proceso, pudieran dar asunto a una novela.

Se remitió a los pueblos, para facilitar la detención, un exhorto con las señas personales de los conspiradores. Las de Renovales eran éstas: «Dn. Mariano Renovales, que corre con el nombre supuesto de Domingo Fernández, es de esta-

tura de cinco pies, color moreno, una cicatriz en el cuello, ojos oscuros, cargado de cejas, usa en sus disfraces de calzón de paño de color de ala de cuerbo, chaleco y chaqueta de pana rayada con botones amarillos, sombrero redondo encerrado; en su fuga suele abrigarse en las cuebas.» Este exhorto es indudablemente el que Baroja vió en Aranda de Duero.

He aquí copia de otro oficio que el general O'Donnell remitió a la Chancillería de Valladolid, y donde se dan nuevos detalles de la conspiración:

«El Señor Secretario del Despacho de Estado con fecha 16 del actual me dice lo que sigue: —Dn. Mariano Rufino González, Alcalde de la Corte de Navarra y Juez del Proceso seguido contra Josef Oliván y cómplices en el delito de sedición, en una relación que remite a S. M. de descubrimientos que se le han hecho por un Español implicado en las tramas revolucionarias, refiere lo siguiente: Que estando ya concertado el plan de una nueva conjuración que debe abortar muy luego en la Península, y principalmente sobre la Coruña, había pasado desde Madrid a Francia e Inglaterra un oficial con avisos y órdenes de los confidentes y gefes del partido insurreccional, dirigidas a los expatriados que eran citados a comparecer en diversos puntos de la Península, en especial en la Coruña, donde estaban más adelantadas las operaciones de los conspiradores. Que a la cabeza de esta revelión deberían ponerse el General Miranda (sin expresar cuál de ellos) y el Oficial de Artillería Pezuela; que los comerciantes de la Coruña Dn. Marcial Adalit, Bucheli, Cabrera y Vega, siguen una correspondencia sospechosa y activa con otros de Cádiz, de Barcelona, de Valencia y Madrid, contándose entre los de este último punto a Angulo, y dudando si nombraron o no a Caballero. Se entienden también con Llano y Duro, residentes en Burdeos, haciendo en París de cabeza principal el Conde de Toreno, habiéndose últimamente logrado por el partido la reconciliación con Dn. Gerardo Ofarril y Dn. Mi-

guel José de Azanza, y siendo lo más particular que no faltaren recursos metálicos a estos rebeldes, y por medio de papel moneda que dicen se negocia con crédito en Inglaterra sobre nuestras Américas, ya por medio de moneda acuñada con los emblemas constitucionales y republicanos, que contaban con la fuerza del Regimiento 1.º de Asturias, con los talentos de un tal Rico, tuerto que lleva un ojo de cristal, perseguido ya por esta clase de crímenes y que permanece oculto en una aceña o molino del comerciante Lambey a las inmediaciones del Ferrol, y con la apatía e indiferencia de que consideran poseídos al Capitán General de Galicia y al Gobernador Escudero, así como las ideas de liberalismo de que acusan a varios Magistrados civiles, sin expresar sus nombres... Dios guarde a V. S. muchos años.—Valladolid, 23 de Agosto de 1817.—Carlos O'Donell.»

Como resultado de todo ello, Renovales fué condenado a muerte; mas anduvo listo y desde Bilbao huyó en un bergantín con destino a Burdeos. Los demás complicados en la trama—algunos de ellos famosos en los anales revolucionarios—, siguieron conspirando. Poco después estalló en Cataluña la sublevación de Lacy y Milans, en Valencia la de Vidal, en Andalucía la de Riego.



## LOS REFRESCOS DE ANTAÑO

¡Menuda alarma produjo entre los «alojeros» de Valladolid, al comenzar el mes de Abril de 1622, un acuerdo del Ayuntamiento, gravemente lesivo para sus intereses! Inmediatamente se pusieron a la defensiva, y no titubearon en llevar el asunto a los tribunales.

Los «alojeros», por si algún lector lo ignora, eran los vendedores de «aloja». Y la aloja no era otra cosa sino una bebida refrescante, formada de agua, miel y especias. Algo así como el hidromiel, de cuya composición habla nada menos que Hipócrates (1).

Porque nuestros antepasados, claro es, tenían sus correspondientes refrescos. A uno de ellos alude Moreto cuando dice, por boca de Polilla, que para los ardores del amor es conveniente

beber mucha garapiña.

Y el mismo autor de «El desdén con el desdén», inclinado sin duda a esta clase de bebidas, dice en otra ocasión:

Amor, señora, es congoja,  
traición, tiranía villana,  
y sólo el tiempo la sana,  
suplicaciones y aloja.

¡Raro poder el de las «suplicaciones»—los barquillos de

hoy—de curar los males de amor! Y en cuanto a la aloja, excesiva parece también su virtud después de lo que dice Góngora:

Medio arrope y medio aloja,  
que ni es vinagre ni es miel.

También gustaban aquellos nuestros abuelos de la «naranjada», bien que ni era refresco, sino una simple conserva de naranja, ni la tomaban durante los calores estivales, sino en los meses fríos, como lo demuestran otros versos muy conocidos de don Luis:

Traten otros del gobierno,  
del mundo y sus monarquías,  
mientras gobiernan mis días  
mantequillas y pan tierno,  
y en las mañanas de invierno  
naranjada y aguardiente,  
y ríase la gente...

La aloja tenía muchos aficionados. No ya sólo se vendía en los lugares a ello destinados, sino en los corrales de comedias, durante la temporada de representación. Verdad es que allí se expendían también frutas, avellanas y confituras.

Es el caso, pues, que en 13 de Abril del año citado, el municipio vallisoletano tomó el acuerdo que expresan las siguientes líneas: «Este día los dichos señores acordaron que el azumbre de la aloja con nieve o hielos o sin ellos, se venda a diez y seis maravedís, que es a quatro maravedís cada quartillo, y que no se exceda de esta postura pena de mil maravedís por cada vez que lo contravinieren y se pregone para que venga a noticia de todos».

Acudieron los alojeros al Ayuntamiento, haciendo ver que «muchas personas, así para su regalo como para su salud quieren veuer la dicha aloja enfiada con nieves o yelos, y esto no lo pueden veuer al dicho precio, respecto de la mucha

costa que les tiene»; pero los regidores confirmaron su acuerdo, y de él apelaron los alojeros.

Estos, para justificar su petición, hacían constar, entre otras cosas: que «la postura que siempre hubo de cada uno de los dichos quartillos de nieve, ha sido a seis maravedís, y algunos años a ocho»; que «en consideración deste valor y venta, an pagado y pagan la sisa y alcabala»; que «el gasto que echan en nieve o yelos es muy excesivo y sube más de dos maravedís en cada quartillo, y muchas veces sucede tener el gasto de la dicha nieve y puesto a enfriar, y por el tiempo no haber despachado de la dicha aloja, con lo que se viene a perder lo uno y lo otro»; que eran muy excesivos los gastos «en frascos, vasos, vidrios y cantimploras y en los alquileres de las casas y en otros materiales que les son necesarios para disponerlo, y particularmente pagan ocho mil reales de sola la sisa, y más de mil reales de alcabala». Hubo pleito, cuyos autos pueden verse en el Archivo de Chancillería, escribanía de Zarandona y Balboa, legajo 410. Y si algún lector curioso—porque a mí me falta el tiempo—desea saber algo más sobre los alojeros de Valladolid, le diré que en el mismo archivo (escribanía de Escalera, legajo 563), puede ver otro pleito que sostuvieron sobre la elaboración del turrón.

## NOTAS

(1) El doctor Jerónimo Pardo—vallisoletano, por cierto—da una especial receta para la confección de la Aloja en su libro *Tratado del vino aguado* (Valladolid, 1661). Puede ver el lector esta receta, y otras muchas cosas sobre la aloja y demás bebidas de la época, en el curioso libro de Miguel Herrero-García *La vida española del siglo XVII*. Lope de Vega, en su comedia *Enmendar un daño a otro*, da también la fórmula. (V. *La sociedad española en las obras de Lope de Vega*, por Ricardo del Arco).



## GREGORIO FERNANDEZ

En la Coruña se ha celebrado dignamente la memoria del gran escultor Gregorio Fernández, cuya gloria alcanza por igual a Galicia y a Valladolid. Nuestra simpatía se adhiere íntimamente a esa conmemoración.

Gregorio «Fernández», con la acostumbrada abreviatura en este apellido, se firmaba por lo general el artista; alguna vez, sin embargo, se firma *Hernández*, y *Hernández* le dicen muchos documentos de la época. Nada tiene de particular. Aún subsistía la lucha y la confusión entre ambos sonidos. «Los ancianos—escribía Covarrubias en 1611—usan desta letra «f» en lugar de aspiración, de donde nuestra lengua castellana admitió muchos vocablos que igualmente se escriben con «f» y con «h». Indistintamente, pues, se escribía «Hernández» o «Fernández». Precisamente en un pleito de hidalguía que en 1564 sostuvo en la Chancillería vallisoletana cierto Gregorio Hernández, vecino de El Bollo, en Galicia—dejemos a salvo su dudoso parentesco con el escultor—, hay preguntas como esta: «Primeramente, si conocen al dicho Gregorio Hernández que letiga... y si conocieron a Juan Fernández, el Viejo, agüelo del dicho Gregorio Hernández e a Juan Fernández, su padre del dicho Gregorio Hernández...»

Sobre la naturaleza de Gregorio Fernández voy a hacer unas breves indicaciones, que en modo alguno deben inter-

pretarse como deseo de mermar a Galicia un honor que legítimamente la corresponde. Por el contrario: todo cuanto hasta ahora puede decirse de afirmativo en este asunto, obra a favor de Galicia. Mi propósito, pues, es tan solo deshacer un equívoco que puede entorpecer las investigaciones acerca de Gregorio Fernández, como las ha entorpecido respecto a la biografía de algún otro hombre ilustre.

El retrato de Gregorio Fernández que se conserva en nuestro Museo, lleva la siguiente conocidísima leyenda: «Gregorio Fernández ynsigne Escultor Natural del Reyno de Galicia, Becino de Valladolid en donde florecio con grandes creditos de su abelidad y murio el año de 1636 a los 70 de su hedad en 22 de Enero». Esta inscripción hubo de ser modificada a principios del siglo XIX, a la vista de la partida de defunción publicada por Bosarte, pues cuando la copió Floranes, en 1786, decía: «...murio el año de 1622 a 70 de su edad». No obstante, debe tenerse por absolutamente cierto el hecho de que Gregorio Fernández era «natural del Reyno de Galicia», pues al consignarlo así el autor de la inscripción, había de tener completa seguridad de ello.

A esta inscripción se debe seguramente la primera noticia sobre la naturaleza de Gregorio Fernández. De ella la tomaron Palomino y Ceán, si bien este último añade: «...hay quien asegura que fué (su nacimiento) en Pontevedra, en donde no hemos podido hallar la partida de su bautismo». Un autor anónimo—citado por Ricardo de Orueta en su estudio sobre «Gregorio Fernández»—dijo en cierto «Compendio de la Historia del Santísimo Christo del Pardo», publicado en 1807, que Gregorio Fernández nació en Valladolid.

Pero he de repetir una vez más lo que algunos, como Rodríguez Marín y yo, hemos dicho en varias ocasiones, sin que hayamos logrado que se entere de ello nadie, o casi nadie. Hasta bien entrado el siglo XVII, decíase «natural» de un pueblo o región al que en ellos tenía su origen y abolengo,

aunque allí no hubiera nacido. De ello puedo aportar cien pruebas irrefutables. Miguel Servet, que era aragonés, de Villanueva de Sixena, se decía «natural de Tudela, en el reino de Navarra». El autor de «La Araucana», don Alonso de Ercilla, nacido en Madrid, en la «Información» sobre su linaje se dice «natural de Bermeo», de donde ciertamente eran sus antepasados. El doctor Luis de Mercado, que vió la luz en Valladolid, aparece en su grado de doctor como «natural de León». ¿Qué más? El mismísimo Miguel de Cervantes Saavedra, cuya patria no necesita recordarse, al declarar en un pleito promovido por su amigo el posadero cordobés Tomás Gutiérrez, se dice «natural de Córdoba», porque de Córdoba eran sus abuelos y bisabuelos paternos.

Y si aún quiere el lector algo más terminante, copiaré lo que en la información para el ingreso de don Rodrigo Calderón en la cofradía de Esgueva, dijo el testigo Pierres de Sobrante. Declaró este testigo que don Rodrigo «nació en Amberes, aunque sabe que es natural de Valladolid». ¿Más aún? Véanse dos citas que, al tocar este mismo punto, alega Rodríguez Marín. En el *Catálogo* de los colegiales de Santa Cruz, de Valladolid, aparece este asiento: «Diego Bretón, natural de Simancas, nació en Córdoba a 16 de Enero de 1513». Don Francisco Mosquera de Barnuevo, en su poema *La Numantina*, se llama «natural de Soria, nacido en Granada». Y agrega Rodríguez Marín: «Así, cuando se quería dar a entender que un sujeto había nacido en el mismo lugar de su oriundez o abolengo, decíase con palabras claras y terminantes, como de Alonso Sánchez lo dijo Castellanos en sus ya citadas *Elegías de varones ilustres*:

Alonso Sánchez éste se decía,  
de Murcia natura! y allí nacido».

Dedúcese de todo lo dicho que Gregorio Fernández, sin género alguno de duda, tuvo su ascendencia en Galicia. La

misma fórmula que se emplea—«natural del Reyno de Galicia», refiriéndose sólo al reino y no a tal o cual lugar determinado—parece demostrar que sólo se trata de la oriundez. En cuanto al lugar de su nacimiento, nada puede afirmarse. Las probabilidades, no obstante, obran a favor de Valladolid, y yo estimo desde aquí el celo de los jóvenes con vocación de investigadores, para que resuelvan la duda en nuestros archivos.

## DE DON HERNANDO DE ACUÑA

En mi libro *Don Hernando de Acuña* (1913), conjeturé que el famoso poeta vallisoletano nació por los años 1520 a 1522. Me fundaba para ello en el aserto del propio Acuña, según el cual era «muy mochacho» cuando, al llegar al Piamonte en los comienzos de su vida militar, los franceses mataron a su hermano, cosa ocurrida en 1537. El cálculo ha resultado casi exacto, según documento que con posterioridad he encontrado, y en que obran otros datos relativos a la familia.

En Julio de 1522 falleció doña Leonor de Zúñiga, madre de don Hernando. El viudo, don Pedro *el Cabezudo*, pidió inmediatamente el ejercicio de la tutela sobre sus hijos menores, como lo manifiesta un testimonio que comienza de este modo:

«En la muy noble villa de Vallid, a veynte e quatro días del mes de Jullio año del nascimiento de nro señor e salvador ihuxpo de myll e quinientos e veynte e dos años, ante el bachiller alonso hernandez carrasquilla, alcalde en la dicha villa por el noble caballero diego rruiz de lugo, corregidor en ella por su magestad, y en presencia de mí bartolome palacios... paresció presente don pedro de Acuña, vezino de la dicha villa de vallid, e pidió al dicho señor theniente e dixo que por quanto él fue casado çon doña leonor de çuñiga, su muger legitimamente, ya difunta... e ovieron e procrearon

por sus hijos e hijas, de legítimo matrimonio nascidos e procreados, a don pedro de acuña, de catorçe años, y a don luyz de acuña, de hobra de doze años, y a don diego de acuña, de hobra de ocho años, y a don hernando de acuña, de hobra de quatro años, e a doña catalina de acuña, de hobra de diez años, sus hijos legítimos e de la dicha doña leonor de zúñiga su muger ya difunta...» (1).

Don Hernando, pues, nació en 1518; su hermano mayor, don Pedro, soldado del Emperador, en 1508; y don Diego, el *gran cortesano*, autor de las *Coplas del Provincial segundo*, en 1514. Contra lo que suponían los genealogistas, éste era menor que su hermano don Luis. No se cita en el documento, seguramente por ser ya mayores de edad, a otros dos hijos de don Pedro *el Cabezudo*, doña Ana y doña Teresa.

La cuantiosa hacienda de don Pedro y los suyos sufrió gran menoscabo. Ello fué causa de que cuatro años después, en 24 de Mayo de 1526, don Pedro solicitase licencia judicial para vender parte de los bienes que a sus hijos pertenecían en razón a un juro de su abuela materna. Al efecto presentó un interrogatorio de testigos que decía así:

«Primeramente sean preguntados si conocen al dicho don pedro de acuña e sy conocen a todos sus hijos y de doña leonor de çuñiga su legítima muger, menores que sòn de hedad, e sy conocieron a doña maría de castilla, aguela de los dichos sus hijos, e a diego lopez de çuñiga ya defunto, e a la dicha doña leonor de çuñiga ya defunta, muger que fue del dicho don pedro de acuña, e sy an noticia de doze mill setezientos maravedís de juro que estan sytuados en vertabillo e antigüedad e población.

»yten si saben que los dicho doze mill e setezientos maravedís de juro cupieron a la dicha doña maría de Castilla, madre del dicho diego lopez de çuñiga, ahuela de los dichos hijos de don pedro de acuña, por virtud de cierto concierto e yguala que fue fecha entre ella y el dicho diego lopez de

çuñiga su hijo, el qual concierto fue confirmado por el presidente e oydores de sus magestades y dello se dió carta executoria, y si saben que los dichos doze mill e setezientos maravedís de juro que asy cupieron a la dicha doña maria de castilla le cupieron y avía de tener e poseer con facultad y condición que cada y quando el dicho diego lopez de çuñiga se los quitase a rraçon de veynte myl maravedís cada millar, los pudiese quitar el dicho diego lopez o quien dél oviese cabsa.

»yten si saben que después del fallecimiento de la dicha doña maria de castilla e de doña leonor de çuñiga su hija, los dichos doze mill e setecientos maravedís de juro pertenescieron y pertenescen a los dichos fijos del dicho don pedro de acuña, nietos de la dicha doña maria de castilla, e los an tenido e poseydo e tienen e poseen por tales bienes suyos.

»yten si saben que por ser como son seys hijos e hijas y todos menores y son generosos y de linaje, no les bastan todos vienes e rrentas que tienen y heredaron de doña leonor de çuñiga su madre para se poder sustentar y alimentar, a cabsa de lo qual estan y tienen extrema necesidad segun es notorio y tienen necesidad de bender algunos dellos.»

Estas y otras preguntas fueron confirmadas en la información por varios testigos. Uno de ellos, Toribio de Ruescas, dijo lo siguiente, entre otras cosas:

«A la quarta pregunta dijo este dicho testigo que sabe que por ser quienes son los dichos menores, generosos e de linaje, y por tener muy poco asy ellos como el dicho don pedro su padre, según es público e notorio en esta villa, y el tiempo ser tan costoso que no les bastan los bienes y rrentas que tienen para se poder sustentar y alimentar—preguntado como lo sabe dixo que lo sabe porque este testigo no les conoce otros bienes mas ciertos que los dichos quarenta y dos mill maravedís de juro perpetuo, los cuales por tener como tienen mucha necesidad save este testigo que están

enpeñados en poder de pedro de portillo, mercadero, vecino desta villa, por ciertos dineros que prestó al dicho don pedro para alimentarse que no sabe este testigo quantos son los dineros que le prestó, mas de quanto bebe el dicho previllegio en poder del dicho pedro de portillo y como envía a cobrar los maravedís en él contenidos con poder del dicho don pedro y por esto lo sabe, y porque sy alguna otra rrenta tiene, que es muy poca e nonada, porque este testigo no les conosce tener otra rrenta sino villaviudas, que es propia del dicho don pedro y la rrenta del dicho lugar no vasta para mantener al dicho don pedro.» -

Los bienes, efectivamente, se vendieron en almoneda pública, y los remató el citado mercader Pedro de Portillo. No había de pasar mucho tiempo sin que don Pedro vendiera a su yerno Pedro Hernández de Portillo y Villarroel, vecino y regidor de Valladolid, el señorío de Villaviudas (2).

Doña Juana de Zúñiga, mujer de don Hernando de Acuña, tuvo varias homónimas, de la misma familia y residentes también en Valladolid, cosa que ya he hecho notar antes de ahora, y que deberá tener en cuenta quien trate de escribir sobre la biografía del poeta vallisoletano. Una de ellas fué mujer de don Pedro Lasso de Castilla, oidor de Chancillería y del Consejo de S. M.; otra fué «señora de las casas e huerta del cordon desta villa» y estuvo casada con Juan Rodríguez de Baeza, regidor de Valladolid (3); finalmente, otra—hija, a lo que parece, de la anterior—, fué mujer de don Antonio del Aguila (4).

Aprovecharé ya la ocasión para rectificar ciertos datos contenidos en la notable obra *Los Caballeros de Santiago*, de don José Pérez Balsera. No va esto en tono de censura, ni mucho menos, pues realmente se trata de una obra importantísima, que ha de prestar grandes servicios a la historia, y nada tiene de particular que en publicaciones de este género se deslicen algunos errores.

El señor Pérez Balsera (5) confunde a don Hernando de Acuña y Vivero con el poeta de Valladolid. Aquel don Hernando, señor de Villafañe, fué hijo de don Martín Vázquez de Acuña, señor de Matadión, y de doña Juana de Acuña su mujer. Estuvo casado en primeras nupcias con doña Felipa Niño de Castro (6), viuda de don Pedro, hermano del poeta don Hernando, y en segundas con doña Ursula de Villafañe. En favor de ésta, como consigna el mismo señor Balsera, hizo testamento en 1529; es decir, cuando el poeta tenía solamente once años.

\* \* \*

En 1526 murió doña María de Padilla, mujer de don Juan de Acuña, conde de Buendía, primo de don Pedro *el Cabezudo*. Los hermanos del conde acudieron a la Real Chancillería de Valladolid con la petición siguiente:

Don Pedro de acuña y don fadrique dacuña y doña maria enriquez, hermanos de don juan dacuña, Conde de Buendía, hazemos Saber a V.m. como doña maria de padilla, condesa de buendia y muger del dicho Conde, fallescio desta presente vida, la qual hasta agora era la que regia y governava la casa y estado y bienes del dicho conde por estar el como esta impedido y tener falta de salud y deffecto, por donde el dicho Conde tiene necesidad de persona que rija y gobierne su persona y estado y bienes... Como parientes mas propincos del dicho Conde suplicamos a V.m. como a quien conviene... tenga por bien de mandar proueer la dicha gobernacion a la persona a quien de derecho pertenece y deve ser proveida... (7)

Comenzó aquí la serie de pleitos sobre el condado de Buendía, en que tanta parte tomó don Hernando de Acuña, el cual todavía, al sorprenderle la muerte en Granada (1580), se hallaba a la mira de uno de estos litigios.

Por el arriba citado sabemos que antes de morir doña María de Padilla, mujer del conde de Buendía, pasó a verla

a la villa de Dueñas el Almirante de Castilla, con una carta de Su Majestad.

Y quando yo alla yva—dice el mismo Almirante—salio don pedro el cabeçudo a mi al camino, enviado por don pedro de Acuña, y dixome que don Jeronimo de padilla la noche antes havia subido a el conde y a doña catalina a la fortaleza y robado la casa... yo le dixi a el cabeçudo... dexame yr a la condessa; el me dixo que era ya muerta, yo no le crey y fuime a casa de la condesa.

En efecto, ésta vivía aún, si bien murió poco después.

De este empeñadísimo litigo—que es por todo extremo curioso—resultó que para la tutela de doña Catalina—hija de los condes de Buendía, niña a la sazón de nueve años, y además mentecata—, fué designado por el tribunal de Chancillería el Almirante de Castilla, y para la administración de la persona y estado del conde don Juan, su hermano don Fadrique.

Con fecha 30 de mayo de 1555, don Diego de Acuña, «el gran cortesano», diciéndose «de la camara del ynfante don Carlos nuestro señor», otorgó dos cartas de poder ante el escribano de Valladolid Francisco Cerón, en favor del señor don Juan de Orbea, regente de la tesorería del reino de Aragón, y con el principal objeto de que cobrase ciertas cantidades de Juan Antonio Espinola, «ginobes» (8).

En 19 de Marzo de 1582, doña Juana de Zúñiga, viuda de don Hernando de Acuña, otorgó un poder ante el escribano de Valladolid Pedro de Arce, en que se decía:

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo doña juana de çuñaiga, biuda, muger que fuy de don hernando de acuña difunto, rresidente en esta villa de vallid, otorgo y conozco por esta carta que doy y otorgo todo mi poder conplido... a vos pedro de quevedo, rresidente en la villa de madrid, con poder de sosti-

toyr espeziaimente para que por mi y en mi nombre e para mi persona podays rrecibir e cobrar del concejo, justicia e rregimiento de la villa de madrid e de sus bienes propios e rrentas, y de la persona que lo aya de pagar en qualquier manera, cinquenta myll maravedis que a mi se me deben de la paga de navidad pasada, ochenta e vno, e principio deste presente año de ochenta e dos, de los cient mill maravedis que yo tengo de censo cada vn año sobre la dicha villa de madrid e sus rrentas por contrato de censo... (9)

Al año siguiente, en 7 de Julio, ante el escribano Gaspar de Castro, pareció presente «la muy ilustre señora, doña Juana de Zúñiga, muger que fue e quedo del s.<sup>or</sup> don hernando de acuña que sea en gloria», y se dió por contenta y pagada de 64.266 maravedís que recibió de Diego de Pereda, tesorero de la casa de la Moneda, en nombre del señor Bernardino de Bizcarreto, y a cuenta del censo de 42.804 maravedís que la pagaba el muy ilustre señor don Pedro Laso de Castilla, señor de San Martín de Valbení (10).

## NOTAS

(1) Archivo de protocolos de Valladolid: *Bartolomé Palacios*, 1516-1541, s. f.

(2) ¿Sería este Pedro Hernández de Portillo el mismo Pedro de Portillo, «mercadero»? Parece lo probable, casi seguro; pero me falta tiempo para tratar de aclararlo. Béthencourt dice que Pedro Hernández de Portillo era hijo del doctor Francisco Gómez de Villarroel, fiscal de la Real Chancillería de Valladolid, y de doña Francisca Hernández de Portillo. Es lo cierto que a su poder pasó la villa de Villaviudas, y que de él y de su mujer doña Ana de Acuña fueron descendientes los marqueses de San Vicente del Barco, vizcondes de Villatoquite, mariscales de Castilla, grandes de España. ¡Eternos caprichos de la vida, que de los «mercaderos» hace próceres y de los próceres «mercaderos»!

(3) En 20 de Octubre de 1552 puso contra ella demanda fray Juan de Luvia, vicario y procurador general del monasterio de Nuestra Señora de la Merced, porque «de pocos días a esta parte a derribado y mandado derribar cierto hedeficio de unas casas que tiene a censo frontero del dicho monesterio de la merced, y allindan con casas de damiana sanchez y por otra parte calles públicas,

y torna a hedificar lo que así derribó fuera del hedeficio antiguo, y a dicho que quiere hazer bentanas sobre la dicha huerta del cordon no las aviendo tenido antes y seyendo en mucho perjuyco de las dichas casas e huerta, e lo que peor es que seyendo la dicha calle que va del monesterio de la merced a salir a la calle real de santistevan tan principal y pasajera, y seyendo angosta la susodicha, a tomado mas de pie y medio de la calle publica y quiere tomar mas.» (Archivo de la Chancillería de Valladolid: *Zarandona y Vals, Olvidados*, leg. 67).

(4) En Mayo de 1598 sostuvo pleito con don Pedro de Baeza, su nieto. (Arch. de la Chanc. de Valladolid: *Taboada, Olvidados*, leg. 395).

(5) *Los Caballeros de Santiago*, t. I, pág. 141.

(6) Sobre los descendientes de esta familia puede verse mi *Miscelánea Vallisoletana*, sexta serie, pág. 65.

Los primos del poeta siguieron el siguiente pleito, de interés genealógico: *De don Pedro y don Fadrique de Acuña y otros hermanos de don Juan de Acuña, conde de Buendía, sobre la tutela y curaduría de doña Catalina de Acuña, condesa de Buendía* (Arch. de la Chanc. de Valladolid, *Varela, Olvidados*, leg. 304).

(7) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: *El Almirante de Castilla con don Pedro de Acuña, hermano de don Juan de Acuña, Conde de Buendía, sobre la tutela y curaduría de doña Catalina de Acuña*. (Varela, *Olvidados*, leg. 304.)

(8) Archivo de Protocolos de Valladolid: Francisco Cerón, 155 (t. 1.º) f. 296. A más de los pleitos sostenidos en la Chancillería de Valladolid por don Diego de Acuña, y de que antes de ahora he hablado (*Miscelánea Vallisoletana*, 5.ª serie, pág. 169), los índices señalan otro en la escribanía de Fernando Alonso, *Olvidados*, leg. 12; pero no está este legajo.

(9) Archivo de Protocolos de Valladolid: Pedro de Arce, 1582 (2.º tomo), f. 928.

(10) *Id. id.*, Gaspar de Castro, 1583, f. 98. Al folio 113 obra la carta de pago de doña Juana, en la cual se dice viuda de don Hernando de Acuña, «vezino que fue e yo soi desta villa de Valladolid». Don Pedro Laso de Castilla, señor de San Martín de Valvení, había fallecido ya. Su viuda era doña María de Zúñiga, hermana de doña Juana, y de ella se hallan documentos en los protocolos de Pedro de Arce y Miguel de Palacios, así como varios pleitos en el archivo de Chancillería, que no cito por evitar prolijidad.

## ALGUNAS NOTICIAS SOBRE PEDRO DE GUADALUPE

Puede afirmarse que Pedro de Guadalupe es uno de aquellos artistas, ciertamente no escasos, que durante el siglo xv gozaron justa fama en Castilla, y que por nuestro proverbial descuido en guardar memoria de los nombres ilustres, han venido a caer en olvido, o poco menos.

Pedro de Guadalupe tomó parte activa en el retablo mayor de la catedral de Palencia y en las sillas del coro; y no sólo por el mérito de la obra, sino por el hecho de que el obispo Deza, espléndido al costearla, le encargase de ella, puede deducirse que Guadalupe era a la sazón figura preeminente en la escultura. Así quedará seguramente demostrado cuando puedan explorarse los archivos notariales de Valladolid y Palencia. Y, entretanto, daré aquí algunos datos biográficos de Pedro de Guadalupe, entresacados de unos pleitos que éste sostuvo en la Chancillería de Valladolid (1).

Pedro de Guadalupe nació por los años de 1470, verosíblemente en Valladolid, donde tuvo siempre su residencia y su hacienda. Casó con María de Orduña, fallecida en 1519, y que le dejó dos hijas, a lo menos, María y Francisca.

Trabajó intensamente en su oficio de entallador hasta 1526, en que hubo de abandonar el trabajo, un poco por

padecer de la gota, y otro poco porque había ya reunido cuantiosa hacienda. Ya al morir María de Orduña «estavan muy ricos marido e muger e tenian mucha hazienda mueble e rayz de quantía e valor de quinientas myll maravedis e aun mas». Aun después de retirado de su oficio conservó su taller en activo, con los necesarios entalladores, y puesto especialmente a cargo de su oficial Luis de Oviedo.

Sus dos hijas casaron a principios de 1523. María, con el librero Andrés de Valera; Francisca, con Juan de Orduña. A 2 de Enero del citado año constituyó Pedro de Guadalupe carta de dote en favor de Valera, por cuantía de 40.000 maravedís, 30.000 en dineros y 10.000 en ajuar. Días después, el 23 de Febrero, otorgó otra análoga en favor de Juan de Orduña.

Poco afortunados fueron los dos matrimonios. María de Guadalupe y Andrés de Valera murieron en una pestilencia que por el verano de 1528 diezmó el vecindario de Valladolid. En una cláusula de su testamento, otorgado a 14 de Julio, disponía Valera que «por quanto yo tengo las casas en que vivo al presente de nuestra señora la mayor desta dicha villa por mi vida e de mi muger e de dos herederos... por ende es mi voluntad de nombrar e por la presente nombro en las dichas dos vidas que ansi tengo en las dichas casas la vna dellas a mi señor pedro de guadalupe mi suegro, el qual quiero que goze de la dicha vida primeramente quel otro, e que la otra vida nombro a luys de oviedo, entallador, criado del dicho pedro de guadalupe». Entre Guadalupe y Oviedo era cosa convenida, según parece, que el último renunciase a su derecho; y, como no lo hiciera, se suscitó pleito.

Muy diferentes fueron las causas de infortunio en el matrimonio de Francisca de Guadalupe y Juan de Orduña. Este, que sólo tenía veinte años al casarse, salió ligero de cascos. Poco después de su enlace matrimonial se echó una amiga llamada Catalina de Olivares, y de ella tuvo una hija. Más

de una vez tuvo que presentarse Pedro de Guadalupe en el domicilio de Catalina, cuando su yerno acudía a visitarla, y formular sus quejas en la forma destemplada que puede suponerse. Y, lo que es peor, no contento Orduña con aquella amiga, supo buscarse alguna más. Su suegro, cosa perfectamente explicable, no le hizo entrega de la dote, y esto motivó dos pleitos.

Consta en éstos que Pedro de Guadalupe, a más de las casas de la Plazuela Vieja, donde vivía, poseía otros dos pares de casas «a do dizen lavanderia, las quales si se oviesen de arrendar, en el lugar que estan y ser buenas y tener muy buena bodega, rentarian mas de cinco mill maravedis... e las otras casas que tiene en la lavanderia alquiladas a un sastre le rentan en cada vn año dos mill maravedis e avn mas...» Tenía también «una casa con tres graneros y un corral en donde dizen la carcaba» y «muchas biñas e muy buenas, unas en el término que dizen a rrodillo, y otras viñas a do dizen a canpo», y otras, en fin, en el prado de la Magdalena y otros lugares, así como tierras y otros muchos bienes.

## NOTAS

(1) Quevedo, *fenecidos*, 196.—Moreno, *fenecidos*, 87.—Idem, idem, 152.



## EL INSIGNE POETA Y SU DISCRETO COMPAÑERO EN VALLADOLID

En 1739 se publicó un librito muy donoso bajo el título de: *Aventuras en verso y prosa del insigne poeta y su discreto compañero*, original de don Antonio Muñoz (1). Era un relato picaresco escrito con bastante gracejo, y en que el autor, ya conocido por una especie de novela titulada *Morir viviendo en la aldea y vivir muriendo en la corte* (1737), daba pruebas de manejar con soltura la poesía festiva. El libro agradó mucho, y de él se hicieron otras ediciones.

*El insigne poeta*, don Eusebio, travieso y aventurero, se encuentra con un licenciado, «quasi tan desfilachado como él», de nombre don Jacinto, y ambos deciden irse juntos a correr la gandaya. Discuten acerca de la ciudad que les conviene visitar primero, y después de eliminar, por diversas razones, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Santiago de Galicia y Oviedo, acuerdan ir a Valladolid. Así lo hacen, y en la ciudad del Pisuerga permanecen una larga temporada. Se comprenderá desde luego que esta parte del libro ha de despertar interés en todo vallisoletano curioso, y por ello, sin parar mientes en el resto del libro, voy a hacer una breve relación de las cuitas que en aquellos días pasan, y a trans-

cribir algunas alusiones, ya en prosa, ya en verso, a cosas vallisoletanas.

Véase de qué modo cuenta el autor las primeras impresiones de los dos camaradas en Valladolid:

«Unos ratos muy malos y otros muy buenos, fueron pasando en su jornada don Eusebio y don Jacinto, cuando se hallaron en la ciudad de Valladolid. Y entrando por la Puerta del Campo Grande, celebró mucho una y otro don Eusebio; y aquella noche estuvieron para quedarse a la luna. Pero ya quiso Dios que se recogieron en el mesón del Sol. Por la mañana, antes que éste saliese, ya estaban en la Plaza, que también alabó don Eusebio. Después fueron a ver el celebrado Ochavo y Platerías, cuya calle apenas le gustó a don Eusebio, cuando le disgustó por su cortedad. Luego fueron a la Plazuela Vieja, donde después que por su dinero comió cada uno un panecillo de Zaratán y una torta de leche, se tragaron con los ojos un millar de ellas, porque en aquel sitio son apetecibles a los satisfechos: ¿qué hará a los hambrientos? En estas y otras, llegó el medio día, y ellos se fueron a comer a la gran Casa de nuestro Padre San Francisco, donde se pusieron de caldo y otros despojos como timbales. Por la tarde se fueron al nunca bien ponderado Espolón, y en el camino le dijo don Eusebio a su compañero: Hombre, lo que he reparado en esta ciudad es que no tiene gente, ni en las calles, ni en este paseo que ya descubrimos tan hermoso. A lo que respondió don Jacinto: Pues si esta ciudad tuviere la gente que Madrid, no habría otra como ella en la Europa; y si la Corte hubiese perseverado aquí según es de agradecido y ameno el terreno, lo hubieran puesto como no hubiera otra en el mundo. Y ahora, dime, ¿qué te parecen esas márgenes de ese río y esa fábrica del Espolón? Dijo don Eusebio: Escucha, te lo diré en esta octava:

Son hermosas las márgenes del río  
a quien siempre acompaña el Espolón;  
mas esto en el invierno será frío  
según está su amena situación.

Y si ello por posible fuera mío,  
aquí pusiera toda mi atención,  
poblándole de damas y galanes  
por poderle habitar ambos San Juanes.»

El insigne poeta y su discreto amigo se encuentran con unos licenciados; simpatizan, y uno de ellos los convida en una botillería, «donde se comieron una libra de bizcochos, que les sirvió de cena. Desde allí determinaron el irse juntos al Prado de la Magdalena, a donde llevaron una vihuela, un violín y una manduria, y cantaron diferentes tonadillas, y entre ellas el *Petigongo*, con más coplas y estribillos». Entre estas coplas—cuyo estribillo era *Dengue de mi denguecito*, etcétera—figuraban algunas como las siguientes:

En el Colegio Mayor  
dijo ayer una tapada:  
En este Colegio, amigos,  
tan sólo la Cruz es santa.

Dengue de mi denguecito,  
con su sal y su pimienta,  
no llegues a mí, penosa,  
que hasta el frío me calienta.

Una chica de mantilla,  
más floridita que un Mayo,  
perdióla anda por las calles  
en busca de un Licenciado.

Dengue de mi denguecito,  
con su listoncillo al canto,  
¿cómo has de encontrarme, Amor,  
si andas siempre tan vendado?

La fiesta se prolonga, porque llegan unas amigas de los Licenciados, y cantan seguidillas *estudiantiles*.

Después de unos días, en que don Jacinto y don Eusebio se divierten de lo lindo, entre versos, cantos y bailes, meditan sobre su situación y reconocen que les es indispensable buscar una colocación que les proporcione cuando menos el pan de cada día. El primero entra de criado con la viuda de un relator, sólo por la comida y un real de a ocho al mes, y el segundo se acomoda con un caballero forastero, que estaba en Valladolid para atender a un pleito y necesitaba quien le asistiera. Don Eusebio sigue componiendo versos, y ambos pasando hambre. Después de varios curiosos incidentes, entre ellos un desaffo amistoso que tiene a componer versos con otro poeta, camino de la Huerta del Rey, don Eusebio pierde su colocación, por lo cual su amigo don Jacinto le habla así: «Las pocas conveniencias que da de sí esta ciudad, para poder en adelante valer algo más, ya está visto, pues en el tiempo que ha que estamos en ella, en lugar de adelantar estamos más atrasados: tú estás desacomodado, y quererte buscar una conveniencia, que, cuando más, sea como la pasada, téngolo por disparate. Yo estoy en esta casa sin poder adelantar un día más que otro; por cuya razón, soy de dictamen que dejemos esta ciudad, y nos vamos a Madrid, donde puede ser que tengamos fortuna, por ser otras las ocasiones.» Efectivamente, poco después toman el camino de la corte, aunque no sin despedirse de Valladolid en el siguiente curioso romance:

Adiós, hermosa ciudad,  
cuya habitación yo dejó  
porque en todos sus rincones  
mi conveniencia no encuentro.

Adiós, calle de Santiago,  
cuyos pintores supremos  
sólo sirven de ensuciar  
con mal color muchos lienzos (2).

Adiós, celebrada Plaza,  
cuyos balcones de hierro  
tan solos estáis, que casi  
tenéis unos de otros miedo.

Adiós, San Francisco el Grande,  
convento de los conventos,  
donde comí muchas veces  
con los donados y legos.

Adiós, celebrado Ochavo,  
que conmigo no te llevo,  
porque para tanto ochavo  
es mi bolsillo pequeño.

Adiós, Píatería insigne,  
cuyo uniforme compuesto,  
en las puertas y balcones  
sois hermosos compañeros.

Adiós, la Pazuela Vieja,  
cuyos panecillos tiernos  
sois *ad laudes et per horas*  
más sabrosos que buñuelos.

Adiós, tortillas de leche,  
que tiernas en ese puesto,  
a un hombre le dais la vida  
y resucitáis a un muerto.

Adiós, dulces de San Quirce,  
azucarados y bellos,  
que aunque yo no os he probado  
me dicen que sois muy buenos.

Adiós, bizcochos de espuma  
hechos en aquel convento,  
donde después de lo santo  
tienen la mitad del huevo.

Adiós, Colegio Mayor,  
cuyos ilustres sujetos  
tienen la Santa Cruz cerca  
y la moneda muy lejos.

Adiós, Universidad,  
cuya fábrica y cimientos  
saben las ciencias, de oír  
sus *cuestiones y argumentos*.

Adiós, devotos santuarios,  
cuyos magníficos templos  
son la admiración y el pasmo  
de todos los forasteros.

Adiós, el río Pisuerga,  
cuyos cristales y espejos  
a pesar de los estíos  
hacéis los campos amenos.

Adiós, la Huerta del Rey  
y artificio de Juanelo  
que agua conduces, y dejas  
dentro de los aposentos.

Adiós, murado Espoión,  
tanto el viejo como el nuevo,  
cuyo paseo pasean  
las damas y caballeros.

Adiós, todo el Campo Grande,  
cuyos trece Sacramentos  
estáis tan vecinos, que  
juntos es muy fácil veros (3).

Adiós, la Puerta del Campo,  
arco tan noble y supremo  
que el arco iris parece  
cuando se muestra en el cielo.

Adiós, muchachas... mas no  
me despido, que contemplo  
quedáis con los Licenciados,  
si no estudiando, aprendiendo.

¿Qué suerte corrieron luego el «insigne poeta» y su «discreto compañero»? No nos interesa, pues sólo deseábamos dar cuenta de sus relaciones con Valladolid. Digamos, sin embargo, que aunque en Madrid tuvieron alguna temporada próspera, gracias a los versos de don Eusebio, bien pronto la fortuna les volvió las espaldas, y a la postre tuvieron que tomar el portante para Cádiz, con ánimo de pasar el charco.

## NOTAS

(1) *Aventuras en verso, y prosa del insigne poeta, y su discreto compañero, escritas por D. Antonio Muñoz, quien las dedica a la Excm. Señora Duquesa de Arcos, &.—Con licencia. En Madrid: En la Imprenta, y Librería de Joseph García Lanza, Plazuela del Angel, donde se hallará.*

Hiciéronse otras dos ediciones en 1789 y 1805. Modernamente la ha reimpresso en Dresde, con notas, el erudito doctor G. Baist. (*Gesellschaft für romanische Literatur, 1907.*)

(2) Como aclaración a esto diré que en el siglo XVIII era en la calle de Santiago donde principalmente se hallaban establecidos los pintores—de no muy fino pincel ciertamente—que vendían cuadros para el pueblo. Así, el P. Isla, en su *Fray Gerundio de Campazas* (libro primero, cap. primero), al describir la casa de Antón Zotes en Campazas, dice que en la sala tenía «seis cuadros de los más primorosos y más finos de la famosa calle de Santiago de Valladolid, que representaban un San Jorge, una Santa Bárbara, un Santiago a caballo, un San Roque, una Nuestra Señora del Carmen y un San Antonio Abad con su cochinito al canto».

(3) Alude a los conventos que había en el Campo Grande.—Las demás alusiones que hay en este romance, se refieren a cosas conocidas.



## EL FUNDADOR DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

En 1597 comenzaron las obras para la edificación de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias. Previo derribo de las casas que en la plaza del Almirante tenía la Cofradía, por el mes de abril del citado año se ejecutaron los primeros trabajos, bajo la dirección de Juan de Nates (1).

La erección del templo se hacía a expensas de un piadosísimo cofrade de las Angustias, Martín Sánchez de Aranzamendi, y de su mujer doña Luisa de Rivera. Llevóse la construcción con bastante rapidez. El cuerpo principal estaba ya terminado en 1604, según reza la inscripción colocada en la cornisa (2); pero aún se hicieron con posterioridad algunas obras, entre ellas las estatuas de piedra de la fachada, ejecutadas por Francisco del Rincón. Agradecida la Cofradía a la generosidad de los fundadores, que con fecha 23 de Junio de 1613 otorgaron escritura de patronato, acordó levantar un mausoleo consagrado «a la inmortal memoria de los piadosos y cristianísimos Martín Sánchez de Aranzamendi, varón noble vizcaíno originario, nieto legítimo digno descendiente de la ilustre casa de Aranzamendi, y D.<sup>a</sup> Luisa de Rivera su mujer, Matrona prudentísima, meritísimos Patronos, honrados padres y nuevos fundadores de esta insigne obra.» No llegó a reali-

zarse este proyecto de sepulcro porque, a lo que colijo, Aranzamendi y su mujer no fueron enterrados en Valladolid.

Justo es dedicar un recuerdo al noble varón Martín Sánchez de Aranzamendi. De los muchos documentos a él relativos que he encontrado en los archivos de Valladolid, extraeré ahora tan sólo el correspondiente a su hidalguía, que nos da a conocer ignoradas noticias familiares.

En el año de 1584, Martín Sánchez de Aranzamendi, vecino de Valladolid, y sus hermanos Lorenzo de Palacios de Aranzamendi y Alonso Sánchez de Aranzamendi, vecinos de Toledo, entablaron pleito de hidalguía en la Chancillería valisoletana (3). Aportadas las pruebas necesarias, los tres hermanos justificaron convenientemente que «su padre y aguelo y bisaguelo y antecesores an sido y son hombres hijodalgo de sangre y de solar conocido debengar quinientos sueldos según el fuero despaña.»

Juan Sánchez de Aranzamendi, el bisabuelo de Martín y sus hermanos, era señor y poseedor de la casa de Aranzamendi, «sita en la merindad de busturia, en la tierra llana de bizcaia, junto a la villa de garricaez», la cual «a sido y es casa ynfançonada y casa y solar de hombres hijodalgo de sangre, ynfançones, y una de las más antiguas de la dicha merindad.» Tuvo Juan Sánchez de Aranzamendi un hijo, Martín Sánchez de Aranzamendi, y una hija, Mari Pérez. La sucesión en la casa de Aranzamendi correspondía, claro es, al primero; pero como se casó, contra la voluntad de su padre, con «doña toda, en la casa de goicolea, que aunque hera hijadalgo muy prencipal hera pobre, el dicho Juan Sanchez de Aranzamendi por este enojo quitó la dicha casa de suso de aranzamendi y la sucesion della al dicho martin sanchez de aranzamendi su hijo, y la dió y dejó a la dicha maría perez de aranzamendi su hija, hermana del dicho martin sanchez de aranzamendi, el qual despues de muerto el padre puso pleito a la dicha su hermana pidiéndole la dicha casa y los

bienes a ella pertenecientes... y andando el pleito, por concierto la dicha maría perez su hermana le dió cierta cantidad de dineros y se quedó ella y sus descendientes con la dicha casa.»

Esto, sin embargo, no menoscabó en lo más mínimo la hidalguía de Martín, porque, según consta en el pleito a que me voy refiriendo, «en el señorío de vizcaia a sido y es costumbre usada y guardada de tiempo ynmemorial a esta parte, que los señores de las casas ynfançonas que no son mayorazgos, puedan dar y dexar las dichas casas y todos sus bienes rraizes a uno de sus hijos o hijas, a el que a ellos les paresçe y ansí algunas vezes en la dicha tierra algunos señores de las casas ynfançonadas las an quitado a los hijos barones y dá-dolas a una de sus hijas, y no obstante lo suso dicho los que proceden de las dichas casas, y los hijos y sus descendientes por linea rreta de baron de los que las an dado a las hijas, heran y son hijosdalgo de sangre.»

Martín Sánchez de Aranzamendi, el abuelo del fundador de la iglesia vallisoletana de las Angustias, vivió siempre en la merindad de Busturia y allí falleció. Estuvo casado, como queda dicho, con doña Toda, hija de la casa de Goicolea, y de ella tuvo un hijo llamado también Martín. Este Martín ya no se contentó con pasar la vida en el lugar solariego. Consta, por el contrario, que «siendo moço soltero de hedad de veinte años poco más o menos se fue e ausentó de la merindad de busturia e se fue al rreino de Toledo y se casó en la ciudad de Toledo con luçia de palacios su legitima muger, y del dicho matrimonio obieron e procrearon por sus hijos legítimos y de legítimo matrimonio a los dichos lorenço de palacios y martin sanchez y alonso sanchez de arançamendi que letigan.» Dedúcese de aquí que Martín Sánchez de Aranzamendi, el fundador de la iglesia de las Angustias, nació en Toledo, así como sus hermanos Lorenzo y Alonso.

¿Cuál fué la causa de que el padre de estos tres hermanos

tuviera su residencia en Toledo? Ello se deduce de la pregunta XII del interrogatorio de testigos presentado en el pleito, que dice así:

«yten si sauen etc. quel dicho martín sanchez de arançamendi, padre de los que letigan, fue maestre de cantería y como tal tubo e llebó salario de la santa yglesia de Toledo, y desde que se fue a bibir a la dicha ciudad hasta que murió siempre fue en ella abido e tenido e rreconocido por bizcaíno natural del señorío de bizcaña, y como tal siempre hablaba vizcaino con los naturales de su tierra que a la dicha ciudad yban y en ella rresedian, y ansí hablaba muy mal la lengua castellana que no le entendían, y siempre en la dicha ciudad mientras que bibió, y despues sus hijos, an estado y están en rreputacion de hombres hijosdalgo.»

Nuestro Martín Sánchez de Aranzamendi, el fundador de la iglesia de las Angustias, fué mercader, y en Valladolid, donde tuvo su residencia, llegó como tal a reunir un capital muy cuantioso. De su matrimonio con doña Luisa de Rivera tuvo un hijo, Esteban, nacido en 1587, y tres hijas, doña Francisca, doña Escolástica y doña Sebastiana, casada la primera con el doctor Pedro de Bárcena, catedrático de Medicina de la Universidad, la segunda con el señor Mateo de Bárcena, Secretario de la Real Chancillería, y la tercera con Martín de Berrueta, mercader. Fué también Martín Sánchez de Aranzamendi alcalde de la Cofradía de San José, encargada de los niños expósitos, y en ella hizo muchas obras de caridad.

## NOTAS

(1) Martí Monsó, *Estudios histórico-artísticos*, pág. 503; Luis González Frades, *Bosquejo histórico de la Ilustre Cofradía de Ntra Sra de las Angustias de Valladolid*, pág. 14.

(2) En reberenzia de Dios y de sv Bendita Madre la Virgen Nvestra Señora de la Soledad y svs Angvstias yzieron Martín Sanchez de Aranzamendi y Doña Lvisa de Ríbera sv mvier esta yglesia y tomaron el patronazgo della con la capilla mayor para ellos y para svs erederos y suszesores. Acabose en el año del Señor de 1604.

(3) Archivo de la Chancillería de Valladolid, *Sala de los Hijosdalgo*, leg. 1404, núm. 8.



## LA COFRADIA DE LOS CIEGOS EN EL SIGLO XVI

Las Cofradías que en los siglos XVI y XVII hubo en Valladolid, fueron tantas como importantes. De esta importancia puede dar especial ejemplo alguna de ellas, como la de San José, llamada de «niños expósitos» por tener como principal misión el albergue y crianza de éstos. Para estos fines contaba con cuantiosos recursos proporcionados principalmente por la participación que tenía en los ingresos de entrada a las representaciones teatrales.

En su propia casa, situada frente a la iglesia de San Llorente (San Lorenzo), construyó en 1575 un patio de comedias, que se perpetuó como solar dedicado al arte escénico. Es el mismo que hoy ocupa el cine Coca. Uno de los cofrades, Martín Sánchez de Aranzamendi, fundador de la iglesia de las Angustias—y de quien tengo allegadas numerosas noticias biográficas—, contribuyó poderosamente al fomento de la Cofradía.

Los viajeros extranjeros que a su paso por Valladolid coincidían con la Semana Santa, refiérense a la intervención de las Cofradías y proporcionan curiosos datos. Así el portugués Pinheiro da Veiga en la *Fastigia*, y el francés Bartolomé Joly en su *Voyage*. Este último, que visitó nuestra ciudad en 1603, describe las procesiones y habla con admiración de «las reliquias, imágenes, cruces, cálices, custodias, altares, báculos,

mitras, casullas, ornamentos de oro, plata y pedrerías que vimos en diez o doce iglesias, de un valor, según nos dijeron, de dos millones de oro».

Pero ahora sólo deseo dar noticia, como cosa particularmente curiosa, de una de las Cofradías que había en Valladolid: la de los ciegos. Llamábase *Cofradía de los Ciegos, del Corpus Christi y San Sebastián*, y existía ya a principios del siglo XVI. Tenía su residencia en la iglesia de San Llorente.

En julio de 1537 ocurrió a esta Cofradía cierto incidente que dió lugar a un pleito. Uno de los mayordomos de la Cofradía, Francisco Pérez, ciego, claro es, desapareció inopinadamente, y como consecuencia los cofrades presentaron ante el noble señor Licenciado Céspedes, teniente de corregidor de la villa, la siguiente demanda:

«Muy magnífico señor.—Juan Tagle, vezino desta noble villa, como mayordomo que soy de los cofrades e ciegos de nuestra señora de la iglesia de san llorente, me querello ante vra. md. de mari perez, muger de francisco perez, ciego e cofrade que hera de la dicha cofradía, e contando el caso del fecho, es así que oy en este día deste mes de Julio, yendo a casa de la dicha acusada a le pedir ciertos maravedís que el dicho su marido francisco perez hera a cargo de los ciegos honrradós de la dicha cofradía que abitan en esta villa, por razón que avía venido a mi noticia e de muchas partes en como siendo el mayordomo de la dicha cofradía e depositario e recabrador de los maravedís que los dichos mis partes tenían depositados, para que me los pagare, pues le quedaron bienes bastantes del dicho su marido en los cuales ella quedó apoderada al tiempo que él se ausentó, que puede aver diez días poco más o menos tiempo, e yo se los estando demandando por buenas palabras, la dicha mari perez salió de la dicha su casa ella e un hombre decíéndome muchas palabras ynjuriosas a mí e a los cofrades de la dicha cofradía, entre las cuales nos dixo: «Andá para vellacos, que meres-

«cías quien os diese ciento açotes», las quales palabras dixo... y otros muchos maltratos, e demás desto, tomó... una silla en las manos e me la tiró.»

Es de advertir que antes de marchar de Valladolid, Francisco Pérez, juntamente con otro mayordomo, se había hecho responsable de la cantidad en estos términos:

«Conoscemos nosotros los mayordomos de la cofradía de corpus xpti e san sebastian, francisco perez e juan fernández, que devemos e avemos de dar e pagar a los mayordomos nuevos deste año de mil e quinientos e treinta e siete años, garcía de almaraz e pedro bello, mil e doscientos e treynta e siete maravedís que nos alcançastes de cuentas oy domingo a diez e siete de Junio deste dicho año, por las quales quedamos de las dar e pagar desde aquí al fin desde mes de Junio.»

Mari Pérez, la mujer de Francisco Pérez, resultó condenada, como es natural. El pleito correspondiente obra en el Archivo de nuestra Real Chancillería, Escribanía de Zarambona y Balboa, legajo 262.



## DON GALVAN, ARCHIFIDALGO

Aquel saladísimo portugués Pinheiro da Veiga, que anduvo en Valladolid por el año 1605, cuando nuestra ciudad servía de corte al rey Felipe III, dejó en su *Fastiginia* la más puntual y donosa crónica de cuantas pudieron escribirse sobre los sucesos de aquellos días. En la última parte del libro, titulada «Pincigraffa, o descripción e historia natural y moral de Valladolid», hace una detallada e interesante pintura de lo que era esta ciudad, y consigna que los cortesanos—esto es, los madrileños—, indignados porque el rey Felipe los había despojado de la Corte, decían, «por zumbar», que las maravillas de Valladolid eran siete: «Don Galván, archifidalgo; Gilimón de la Mota, protoletrado; polvo y lodo; los dos portales y el agua de Argales».

Que el agua de Argales era maravilla, no cabe dudarlo. Tanto es así que aquellos pícaros estudiantones Carriazo y Avendaño, en *La ilustre fregona*, de Cervantes, cuando llegan a Valladolid con su incauto ayo, dicen a éste que desean ir a ver «la fuente de Argales, famosa por su antigüedad y sus aguas»; y lo que hacen es dar esquinazo a su guardián y tomar el camino de Madrid, para correr la gandaya.

En cuanto a «los dos portales»—que no son sino las fachadas de San Pablo y San Gregorio—¿qué duda cabe sino que debían tenerse como maravillas auténticas?

El «polvo» y el «lodo»... ¡Ah! Esto sí que maravillaba a cuantos venían a Valladolid, y aun ha maravillado hasta hace poco tiempo. El mismo Pinheiro, que no escatima los elogios a Valladolid, escribe: «Solamente el lodo es insufrible, y el polvo en el verano, que, como nubes, se levanta de suerte que no se ven unas personas a otras». Y, refiriéndose al piso, añade que «en lloviendo media hora, se reblandece y está brotando lodo que da por la rodilla, que, como cal, quema el calzado y vestido, por lo cual afirmaremos que no dura en Valladolid la mitad que en Lisboa, porque se destruye

*Don Galván  
Boninseni de Nava*

con el lodo o polvo, y a no tener estos dos enemigos de verano e invierno, la tuviera por la mejor tierra de España».

Otra maravilla de Valladolid era «don Galván, archifidalgo». Trátase de don Galván Boninseni de Nava, y de él vamos a hablar aquí. Tantos documentos relativos a don Galván he encontrado en los archivos vallisoletanos, que podría ofrecer al lector un libro entero; pero no vale la pena. Nos contenteremos con breves y ligeros apuntes.

Don Galván, efectivamente, era hombre «de muchas campanillas». Nacido en nuestra ciudad, fué bautizado en la parroquia de la Antigua el día 13 de Febrero de 1578. Sus padres eran don Cistóbal Boninseni, natural de Valladolid, y doña Ana de Herrera y de Francia, natural de Salamanca.

Cuando don Galván, en 1601, pidió su ingreso en la aristocrática cofradía del Hospital de Esgueva, fué necesario tramitar el expediente de limpieza de sangre, que a tales efectos

se exigía. Consérvase, con otros muchos, en el Archivo de nuestro Ayuntamiento (1). Cosa obvia fué lo relativo a la línea paterna, puesto que en Valladolid tenía sus raíces y constaba a todos su rancia nobleza; pero, respecto a la materna, fué preciso abrir información testifical en Salamanca. Uno de los testigos dijo que había conocido «a doña Ana de Francia, madre del dicho don Galván, y la conosció criarse en casa de su padre Antonio de Herrera, que era un hombre de muy buen talle y que andaba en una mula de cola corta, y que era yndiano, y así le llamaban Antonio de Herrera el yndiano, y conosció a doña Beatriz de Arquellada, muger del dicho Antonio de Herrera, y a los dos de más de quarenta y cinco años a esta parte, y que los conosció por ser vecino en la parrochia de Sant Adrian, a los quales vió este testigo entralles a visitar muchos caualleros y señoras desta ciudad, y supo este testigo que la dicha doña Ana de Francia se casó y la casaron sus padres con don Rodrigo Godínez, señor de Santibáñez, cauallero muy noble desta ciudad». Sobre este particular añadió el mismo testigo que «lo que sabe es que tuvieron un pleyto don Rodrigo godínez y la dicha doña ana, matrimonial, y que se descasaron, y que después se casó la dicha con un cauallero de Valladolid, que ha oído que se llamaba don Cristóbal Boninseni».

De Antonio de Herrera, padre de doña Ana, dijo otro testigo que «era un hombre de muy buen talle y con una mano de yeso, que la perdió en el Perú», y que doña Beatriz, su mujer, era «una mujer fresca y de buena suerte».

Vemos, pues, que doña Ana de Herrera se divorció de su primer marido, don Rodrigo Godínez, señor de Santibáñez, y a continuación casó con don Cristóbal Boninseni, del cual tuvo seis hijos, entre ellos «don Galván, archifidalgo». Tíos de don Galván eran don Juan de Nava, comendador del hábito de Santiago, y fray Pedro Boninseni, recibidor de la orden de San Juan.

Don Cristóbal Boninseni, padre de don Galván, fué recibido como regidor perpetuo del Ayuntamiento vallisoletano con fecha 3 de Diciembre de 1586. La misma distinción alcanzó don Galván, años más tarde.

Pero nuestro don Galván tuvo además la fortuna de heredar el cuantioso mayorazgo de su bisabuelo don Pedro de Nava, y esto, claro es, hizo aumentar su hidalguía en un ciento por ciento. En la plaza de la Trinidad—hoy de Santa Ana—, estaba situada su casa, la más suntuosa de Valladolid. Pero en esto conviene que oigamos también a Pinheiro da Veiga:

«Hay en Valladolid más de 400 casas grandes, a que llaman palacios, todas de cuatro esquinas, con su patio de columnas en medio, como claustros, y algunas tienen dos y tres, y siendo así que no sé en Lisboa de cincuenta semejantes, y respecto a casas grandes la excede grandemente... Tiene aquí sus casas el Almirante, que son grandísimas; las de los Condestable lo mismo; las del conde de Benavente, son palacios. Las de don Galván tienen 390 aposentos; y las de D. Alvaro de Luna, en las que edifican el Rey y el Duque».

Que don Galván era tenido por hombre empingorotado, es cosa que a las claras demuestra el hecho de que la familia más alta de España, la de los duques del Infantado, se dispusiera a admitirle en su seno. En los comienzos de 1605, y ante el escribano Tomás López, comparecieron de una parte el propio don Galván, diciéndose vecino y regidor de Valladolid, y de la otra Antonio Ollaure, contador del señor don Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, en nombre de doña Mariana de Mendoza, viuda de don Juan de Baeza y Castilla, y de doña Ana de Mendoza su hija, vecinas de Guadalajara, para firmar las capitulaciones matrimoniales entre don Galván y doña Ana.

Mas ¡ay! que todas aquellas bienandanzas, todos aquellos proyectos, todas aquellas hidalguías, habían de quedar las-

timosamente truncados. Ni siquiera llegaría don Galván a celebrar su matrimonio con doña Ana de Mendoza. Muy poco después de otorgadas sus capitulaciones, sintióse gravemente enfermo, y el día 20 de Julio del mismo año 1605—cuando aún duraban en Valladolid los regocijos por el bautismo de Felipe IV—, exhaló su último suspiro. Vea el lector lo que dice la correspondiente partida de defunción en la parroquia de San Lorenzo: «Yo el licenciado Francisco sanchez de pesquera, cura propio desta yglesia, certifico como en beinte días del mes de julio de mil y seiscientos y cinco años murió auenido rrecibido los santos sacramentos Don galban bonisen, que uibia en la placetilla de la santísima trinidad, enterrose en su capilla en el monesterio de las monjas de santa clara desta ciudad de ballid, hizo testamento ante eugenio hernandez, escribano del numero desta ciudad de ballid por el cual se mandó enterrar en su capilla en el monesterio de santa Clara desta ciudad, mandó tres mill misas, dellas la quarta a esta yglesia, dejó por testamentarios a don Diego de leiba i a don Diego de santoio sus primos, i herederos a los mismos, i por verdad lo firmé.—El lido. Fraco. Sánchez de pesquera». Al margen de esta partida hay una nota que dice así: «No un pagado misa ninguna».

Efectivamente, don Galván había adquirido la capilla mayor de Santa Clara, fundada por don Juan Arias del Villar, obispo de Segovia, y en ella había hecho enterrar a varios individuos de su familia, después de borrar en las paredes las armas del obispo fundador. Allí recibió él también sepultura. Y éste—¡oh efimeras glorias humanas!—fué el fin de «don Galván, archifidalgo».

Habrá observado el lector que nada hemos dicho sobre otra de las «maravillas» de Valladolid: Gilimón de la Mota, protoletrado. Pero es la de éste una interesante figura, más aún que la de don Galván, y requiere capítulo aparte.

## NOTAS

(1) De todos ellos he dado cuenta en la sexta serie de *Miscelánea Vallisoletana*.

## GILIMON DE LA MOTA

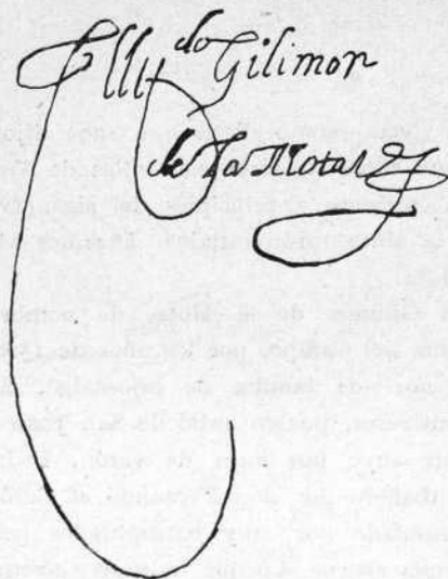
«Decíamos ayer»—como dicen que «no» dijo Fray Luis de León—, que entre las siete maravillas de Valladolid, según el refrán corriente a principios del siglo xvii, figuraba «Gilimón de la Mota, protoletrado». Digamos algo de Gilimón de la Mota.

Este buen Gilimón de la Mota, de nombre Baltasar, nació en Medina del Campo, por los años de 1560. Era también—¿cómo no?—de familia de hijosdalgo. Su abolengo estaba en Hontiveros, pueblo natal de San Juan de la Cruz. Un ascendiente suyo por línea de varón, Pedro Gilimón, fué armado caballero por don Fernando el Católico, previo testimonio formulado por muy encumbrados personajes de su clara y limpia estirpe. Lo que no quiero averiguar ahora, porque no hace al caso, es si pertenecía a los Pollinos. (Y no se alarme el lector desconocedor de estas cosas. Entre los siete linajes de Medina del Campo, el de los Pollinos era uno de los más ilustres).

En nuestra Universidad cursó la facultad de Leyes, y fué bien pronto—así lo reconocen cuantos de él hablan—uno de los más insignes letrados de nuestros tribunales. Incorporóse de abogado en nuestra Chancillería con fecha 7 de Octubre de 1585, según reza el «Libro de acuerdos» de 1582-1587, a su folio 333. Otro benemérito vallisoletano, Cristóbal

Suárez de Figueroa, famoso en los anales literarios tanto por su talento como por su dicacidad, le menciona en su «Plaza Universal de todas ciencias y artes» entre los más preclaros «causídicos». Y no era Figueroa hombre que prodigase elogios.

En Valladolid, pues, ejerció Gilimón la abogacía. Casó con una señora distinguida, a quien se llama «doña Grego-

A large, stylized handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive script. The top part of the signature reads "Gilimón" and the bottom part reads "de la Motilla". The signature is enclosed within a large, sweeping loop that starts from the left side and ends on the right side.

ria de Lovayna» en las primeras partidas parroquiales donde aparece; aunque luego se la diga—y lo mismo en otros papeles públicos y privados—doña «Gregoria de Vega». Siete hijos tuvo a lo menos el matrimonio, tres hembras y cuatro varones, bautizados estos últimos en las iglesias de San Martín, Antigua y Catedral.

A más de ejercer la abogacía, Gilimón cultivaba tierras propias y encerraba vino en sus bodegas. Ello fué causa de que en 1594 sostuviera pleito con el Ayuntamiento de Valla-

dolid, a fin de conseguir que, no obstante las ordenanzas municipales dictadas aquel mismo año, y que prohibían la entrada de vino en la ciudad, se le permitiera dar venta al que tenía de dos cosechas anteriores en sus bodegas de Medina del Campo y Valladolid. Gilimón—¡y que no sabía él por dónde se andaba en materia de leyes!—ganó el pleito.

Las tres hijas de Gilimón fueron popularísimas en las cortes de Valladolid y Madrid. «Están aquí en la Corte—escribe Pinheiro da Veiga—Gilimón de la Mota, que es riquísimo, y su mujer doña Gregoria de Vega, medio portuguesa,

doña gregoria  
de vega  
E

y tienen tres hijas, doña Fabiana de Vega, casada, doña Felicianana y doña Isabel, vestidas de monjas, a las que llaman las «Gilimonas», y tienen muy honrados casamientos; tienen dos coches madre e hija, y así siempre se hallan en las fiestas». Pinheiro, aprovechándose «del parentesco del nombre y de la vecindad», presentóse a doña Gregoria y sus hijas, y esto le dió motivo para celebrar en la «Fastiginia» el ingenio de las «Gilimonas» y demostrarlo con algunos cuentecillos. Véase el siguiente, ya que no sea posible trasladar aquí otro demasiado picante:

«Preguntando yo qué querían de Portugal, dijo doña Felicianana: «Yo unos abanicos, porque vea vuestra merced que no le quiero ocupar sino en cosas de aire, y éste no puede faltar en los portugueses». Díjela: «Soy contento,

y en cuanto tarden, si vuestra merced se hallase apretada de calor, envíeme a llamar, que, como traemos el aire en la cabeza, soplaré a vuestra merced en el rostro». Respondió ella: «Calle, primo, que no me pago de servidores soplones».

Según consigna Pinheiro, doña Fabiana estaba casada. Había casado, efectivamente, en 1599 con don Antonio de la Cueva y Silva, también de Medina del Campo y también ilustre jurisconsulto. Era hermano de don Francisco de la Cueva, célebre poeta dramático y lírico, y más célebre aún como abogado, a quien Lope de Vega llamó «Baldo en el espíritu de Lasso», y Quevedo juntamente «Jasón, Licurgo, Bártulo y Orfeo». Doña Fabiana, la primera «Gilimona», dejó viudo a su marido después de darle no pocos hijos.

Otra de las hijas de Gilimón, doña Feliciano, casó en 1612 con el embajador del duque de Mantua, a lo que parece en secreto, pues Cabrera de Córdoba, al dar cuenta del hecho, escribe que «dentro de tres días después, se ha dicho solamente del duque, su amo».

En cuanto a doña Isabel, la tercera hija de Gilimón, murió soltera.

Los innegables méritos de Gilimón le rodearon de merecida aureola, y ello le abrió las puertas de los más altos puestos oficiales. Fué sucesivamente nombrado fiscal del Consejo de Hacienda, fiscal del Consejo Real de Castilla, consejero del mismo, magistrado de la Sala de Alcaldes y contador mayor. En 1623 se le dió el hábito de Santiago. Uno de sus hijos, Agustín, desempeñó elevados cargos en la administración de justicia.

Ricardo Sepúlveda, en su ameno libro «Madrid viejo», tiene un artículo titulado «Las hijas de Gilimón». Teniendo a la vista, dice, «relaciones y memorias», traza una silueta de las «Gilimonas», en que se advierten, como en todos los trabajos del mismo autor, pintorescos trazos de reconstruc-

ción imaginativa y arbitraria sobre fondo histórico. Ni las «Relaciones» de Cabrera, ni los «Anales» de León Pinelo, ni las «Cartas» de Almansa y Mendoza—que son las «memorias» de la época de que dispongo en estos momentos—, dicen nada sobre el hecho principal a que Sepúlveda alude; pero es de suponer que realmente hubiera encontrado referencias a él, ya en alguna de las varias e interesantes «relaciones» que se conservan manuscritas, esperando a que alguna mano caritativa las saque al público, ya en algún otro lugar que calla, a la vez que incurre en varios errores cronológicos.

Dice, pues, Sepúlveda, que las «Gilimonas»—que eran, según él, habilísimas en el «turdión», la «pavana», la «gallarda», el «pie de gibado», la «alemana», el «hacha» y otros bailes de aquellos tiempos—, vieron con profundo disgusto, cuando ya residían en Madrid, una «premática» de Felipe III contra el lujo, en que se prohibía a las mujeres usar guarda-infantes, basquiñas exageradas, zapatos con verdugados, etc. «Asimismo se prohíbe—añadía—que ninguna mujer pueda traer jubones que llaman éscotados, salvo las mujeres que públicamente ganen con sus cuerpos, a las cuales se les permite puedan traer los dichos jubones con el pecho descubierto; y la mujer que lo contrario hiciere, incurrirá en perdimiento de guarda-infante, basquiñas, jubón y demás cosas referidas, y 20.000 maravedís, por la primera vez. Por la segunda, pena doblada y destierro de esta corte y cinco leguas».

No quiero privar al lector del gráfico, bien que fantástico y adobado relato, que Sepúlveda hace de la protesta realizada por las Gilimonas contra la «premática», y voy a copiarle en lo más importante. Después de decir que las tres hijas de Gilimón, en compañía de su señora madre, se echaron a la calle, en sus dos coches, el mismo día en que se publicó la «premática», añade lo siguiente:

«Al llegar al Prado dejaron de un brinco las carrozas, andando muy derechas, con paso menudito, lozaneándose y tapándose los rostros con el soplillo, y mirando a veces de un ojo; muy olorosas, muy limpias, muy recortadas y gallardas, con sus vestidos de gorgorán rojo de oro, trabaron joviales pláticas en estilo culto con damas y galanes, murmurando sin tasa de lo que el rey, nuestro malhumorado señor, mandaba hacer a sus queridas vasallas en punto a modas y trajes; las damas repiqueteaban el regocijo de las sátiras, y en poco estuvo que las basquiñas y toquejos armaran un tumulto serio, a favor de las telillas de los brocados recamados, de las sedas bordadas, colchadas y barreadas, y de la libertad de folgar en rúas y salones, sobre carrozas o carricoches, en litera o a pie, con vestido redondo o guarda-infante, como más hubiera de agradar a las Felicianas, Fabianas e Isabeles, a las Lucrecias apócrifas de aquel Olimpo de talco, que presumió, en las postrimerías de su grandeza, dominar todo el mundo.

«Pero, en fin, esto pertenece a la Historia. Para el hecho sencillo de mi cuento, baste decir que, cuando más engolfadas estaban las revueltas Gilimonas en pregonar las desobediencia y en reclutar prosélitas para el motín, apareció por el corro un alguacil de la ronda, deshilado y engolado, quien abatiendo el sombrero con humildad aparente, dijo a las tres tortolillas bravas, con voz algo gangosa por la emoción pero que, sin embargo, todos oyeron:

«—Dense vuestras mercedes a prisión, en nombre del Rey.

»—Nosotras no, seor golilla, que somos de justicia—. Y alzando los vestidos, para que se viesen los chapines, y echando atrás los sombrerillos con muchísimo garbo, tomaron por asalto los coches y se metieron en casa a todo galope. Pero aquí las esperaba lo mejor de la tragicomedia. El famoso fiscal de los Consejos, que, como el alcalde Ronquillo, no transigía su deber con nadie, ni aun con su mujer

y sus hijas, y eso que éstas le tenían secuestrado y poco menos que amordazado, llamó a los cuatro criminales hembras a su despacho, y con las gafas caladas en caballete, sin otra jurídica preparación, las leyó con voz severa el siguiente ítem:

«A las justicias negligentes en celar el cumplimiento de esta pragmática, se les impone, entre otras, la pena de privación de oficio».

»—Ya lo oyen vuestras mercedes. Un juez cualquiera las condenaría a reclusión temporal. Yo, padre de hijas tan bellacas, modero la pena, y me contento con que, en lo sucesivo, vayan a todas partes vestidas de estameña. He dicho».

De este chispeante relato descartemos los pormenores novelescos, y tal cual anacronismo, y quedará el hecho de que Gilimón de la Mota castigó a sus hijas por protestar contra la «premiática»; ya que no puede creerse que el autor de «Madrid viejo» llevara su inventiva hasta ese punto. Si realmente, como dice Sepúlveda, fué esta la causa de que las Gilimonas vistiesen de monjas «por Valladolid y Madrid», la «premiática» origen del suceso hubo de ser, no ya la que Sepúlveda parece indicar, sino la promulgada en 3 de Junio de 1600.

Gilimón de la Mota tuvo magníficas casas en Madrid junto al que, por este motivo, se llamó «Portillo de Gilimón». En esas casas estuvo preso y murió, a fines del siglo xvii, el duque de Osuna, virrey de Nápoles. De aquel «Portillo» decía Mesonero Romanos en su «Manual de Madrid» (1833): «Inmediato al convento de San Francisco mirando casi al mediodía, está este portillo, que tomó su nombre del célebre licenciado Baltasar Gil Imón de la Mota, fiscal de los Consejos y gobernador del de Hacienda en 1622, que tenía allí sus casas. Es de una puerta sola, y se ha reconstruido últimamente con sencillez». Lo mismo que «El Curioso Parlante», las modernas guías de Madrid parten

equivocadamente el apellido de nuestro licenciado al hablar de la «calle» y «travesía» de «Gil Imón», así llamadas, si no me equivoco, por haber heredado» el nombre del Portillo.

Y basta ya, lector. Queda demostrado que no mentía el refrán del siglo XVII cuando afirmaba que las siete maravillas de Valladolid eran: Don Galván, archifidalgo; Gilimón de la Mota, protoletrado; polvo y lodo; los dos portales y el agua de Argales.

## SALAZAR Y CASTRO

### HISTORIA GENEALOGICA DE LA CASA DE SILVA.

DONDE SE REFIEREN LAS ACCIONES MAS  
leñaladas de sus Señores, las Fundaciones de sus Mayorazgos, y  
la calidad de sus alianças matrimoniales.

IVSTIFICADA CON INSTRUMENTOS, Y HISTORIAS  
fidedignas, y adornada con las noticias Genealogicas  
de otras muchas familias.

POR DON LUIS DE SALAZAR Y CASTRO,  
Coronista del Rey nuestro Señor.  
DIVIDIDA EN XL LIBROS.



CON PRIVILEGIO. En Madrid, Por Melchor Alarcos, y Mateo de Livros

Si hubiéramos de examinar como es preciso hacerlo la formidable labor de don Luis de Salazar y Castro, «príncipe de los genealogistas españoles», necesitaríamos escribir un libro. No se pretende aquí eso, sino solamente dar breve noticia de su vida y de sus méritos, y para tal fin basta y sobra tener presentes las *Memorias para la vida de don Luis de Salazar*, puestas al frente del libro *Examen castellano de la crisis griega* (1736).

El autor de dichas *Memorias*, conocedor profundo de la vida de don Luis en sus menores detalles, escribe lo siguiente: «Tuvo su feliz oriente este gran lucero de nuestra España en la nobilísima ciudad de Valladolid, donde sus padres estaban en seguimiento de una

dependencia, la tarde del 24 de Agosto de 1658, y renació por el santo bautismo en 4 de Septiembre en la parroquia dedicada al Salvador; y en atención a los dos santos que concurrieron en el día de su nacimiento, le llamaron Luis Bartolomé, hijo legítimo de Sebastián de Salazar, del noble linaje de este apellido, vecino de Pancorvo, pueblo bien conocido en Castilla la Vieja, y de su mujer doña Luisa de Castro, natural de tierra de Lugo, en el reino de Galicia.»

Efectivamente, en el archivo parroquial del Salvador, al folio 298 v.º del libro 4.º de bautismos, aparece la correspondiente partida (1). Mas he aquí que en el expediente para el ingreso de don Luis en la orden de Calatrava, existente en la Biblioteca Nacional, obra la copia de otra partida según la cual aquél fué bautizado en Pancorvo, a 17 de Noviembre de 1657. ¿Cómo explicar el hecho absurdo de que un mismo individuo aparezca bautizado en dos poblaciones distintas y en diferente fecha?

Don Marcelino Gutiérrez del Caño—a quien será bien dedicar en este lugar un recuerdo de gratitud, por los desvelos que dedicó a la historia vallisoletana—, sentó la hipótesis de que Sebastián de Salazar y doña Luisa de Castro tuvieron primeramente en Pancorvo un hijo al que dieron los nombres de Luis Bartolomé, y, muerto éste, bautizaron de igual modo al que más tarde les nació en Valladolid (2). Pero más bien debe creerse que se trata de una de las falsedades que tan frecuentes eran en semejantes informaciones. A don Luis, para mayor inalterabilidad de su solar y abolengo, le convino decirse nacido en Pancorvo, como sus antepasados de la línea paterna, e hizo extender una partida que así lo acreditase. No nos extrañe tal embuste en hombre de su calidad y respeto, pues, aparte de que en ello no había daño para nadie, a parecidos recursos solían acudir entonces llevados de la vanidad, y aun de otros fines peores, muchos señores de categoría. Mas la partida bautismal de Valladolid, corro-

borando la afirmación de las citadas memorias, y que siguieron Muñiz en la «Biblioteca Cisterciense» y Ramírez de Arellano en el *Catálogo de escritores de las Ordenes Militares*, no puede dar lugar a dudas.

Cierto es también que, a poco de nacer, sus padres le llevaron a Pancorvo. Siete años tenía cuando quedó huérfano de ambos; y, si no entonces—porque no debemos suponerle tan precoz aventurero—, no mucho después abandonó osadamente sus lares, y se echó a vagar por los caminos, buscando la vida. ¡Quién adivina las privaciones y apuros que pasaría entonces el muchachuelo vagabundo! Tanto anduvo, que fué a parar a Baena, en Andalucía. Allí le vió el conde de Luque, y encantado de su vivacidad y despejo, le admitió como paje. A poco fué secretario; y a poco se casó con una dama noble de la misma ciudad, llamada doña María Magdalena Roldán y Aguilera. A los seis meses quedó viudo.

Dispuesto don Luis a abrirse más anchuroso camino, fué a la corte. Alguna fama le acompañaba ya sin duda, porque bien pronto le buscaron varios próceres, y entre ellos el duque del Infantado, para ordenar su archivo. Veinticuatro años tenía cuando publicó su *Catálogo historial genealógico de los Señores y Condes de Fernán-Núñez*. Su vocación y facultades estaban ya bien definidas. Eran las de genealogista, y en tal especialidad nadie había de aventajarle.

Los hombres más ilustres en la ciencia española, como don Nicolás Antonio, don Juan Lucas Cortés y el marqués de Mondéjar, concedieronle su amistad y estimación. «Desde aquel tiempo—escribe el prologuista del «Examen castellano de la Crisis griega»—, logró, no sólo la atención de los eruditos, sino el respeto y el aplauso; porque la madurez de sus discursos, la solidez de sus noticias, la puntualidad en las citas, la pureza en las voces, la modestia en las expresiones, le elevaron a tan alta estimación entre las venerables

canas de los sabios y eminentes españoles, que le celebraban por asombro, al verle anciano sin edad, prudente sin experiencias, cauto sin escarmientos, sabio sin maestros; cuyo entendimiento clarísimo, acompañado de tan feliz memoria, secundado de una lección perpetua, ilustrado de un discernimiento particular y una acertada elección, hizo conocer a toda España ser muy cierto lo que había escrito Plauto, que la sabiduría y la virtud no tanto se alcanza por lo grande de la edad, cuanto por lo grande del ingenio.»

Don Luis tuvo acceso al real palacio. Carlos II le nombró su ayuda de cámara, le colmó de honores y mercedes y le otorgó sus mayores confianzas. «Entre las cuales—agrega el prologuista aludido—celebraba por especial don Luis la de darle a leer las cartas y billetes de su madre cuando vivía separada de su amada compañía. Fué el más fiel mensajero del rey y reina madre y depósito de todos sus secretos. Y atendiendo a su fidelidad y grandes méritos, el rey le hizo su cronista de Castilla, a consulta de la Cámara, en 18 de Julio de 1685, y le honró con el hábito militar de Calatrava, cuyo título firmó en 2 de Abril de 1686.»

No sigamos paso a paso la biografía de don Luis. Basta decir que obtuvo otros nombramientos de elevada categoría; que en el de Consejero de las órdenes militares desplegó una actividad extraordinaria; que estuvo en correspondencia con ilustres sabios extranjeros; y que falleció a los setenta y cinco años de edad, sin que hasta entonces padeciera enfermedades ni achaques. Don Luis tuvo por costumbre escribir sus obras en la cama, a la luz de una candela, y su alcoba estaba convertida en rica y abundante biblioteca.

Asombra realmente el número de libros que publicó Salazar y Castro, y la cantidad de materia, de ardua y difícil elaboración, en ellos contenida. Para buscar tal cúmulo de datos, para consultar tan imponente aparato de títulos, ejecutorias, privilegios, sentencias y demás documentos de toda

índole, para ordenar tan nutrido y vasto arsenal, fué necesario un esfuerzo ciclópeo. Entre libros, folletos, informes, etcétera, la bibliografía de Salazar y Castro, formada por Gutiérrez del Caño, alcanza 127 números. Sólo dos obras, la *Historia genealógica de la Casa de Silva* y la *Historia genealógica de la Casa de Lara*, hubieran sido suficiente empleo a la vida de un hombre. La última especialmente es, entre todas las obras genealógicas españolas, la más sólida y documentada. Igualmente monumental—seis tomos—es la *Historia genealógica de la Casa de Haro*, manuscrita en la Academia de la Historia.

Fué también Salazar y Castro un temible polemista. En diferentes publicaciones, casi siempre de tono chancero, aunque llevadas alguna vez al ataque violento, rebatió los errores históricos cometidos por don Gabriel Alvarez de Toledo, don Juan Ferreras y don José Pellicer. Ello dió origen a empuñadas contiendas literarias.

Tal fué, dado a conocer en pocas palabras, el escritor a quien Imhof, sabio dinamarqués, llamó *Príncipe de los autores genealogos*.

## NOTAS

(1) Dice así: «En quatro de Septiembre de mill y seiscientos zinquenta y ocho años, yo el Ldo. don Esteban de la Peña, Clérigo Presbytero, capellán desta Igllesia Parrochial del Salvador de la ciudad de Valladolid, de consseñtimiento del Ldo. Antonio Garcia Sarmiento, cura de dicha Igllesia, bapticé e impuso los Santos oleos y chrisma segun forma de la santa Madre Igllesia a Luis Bartholomé, Hijo de Sebastián de Salazar y doña Luissa de Castro su lexitima muger, que viuen en la calle de la Sierpe. Fueron Padrinos Antonio de Hanno y Luissa Calvo, testigos el Ldo. Diego González, Miguel Ruiz Prechuelo y Pedro Garcia Villanueva, sacristán; diéronle por abogados a nra. ssra. de la Guía y sor. S. Joseph, de que doy fee, y lo firmé ut supra.—El Bachiller (sic) don Esteban Lopez de la Peña».

Salazar, si le convino, pudo falsificar una partida para ingresar

en la orden; pero lo que no pudo nadie falsificar, tanto más cuanto que a nadie le iba nada en ello, fué una partida asentada en el libro parroquial. Tan obvio es esto, que ni admite discusión. No es posible, pues, aceptar las conclusiones de los escritores burgaleses que últimamente han insistido en declarar a Salazar y Castro nacido en Pancorvo.

(2) «El genealogista don Luis de Salazar y Castro», en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1909.

## ISIDRO CARNICERO

He aquí dos familias bien castellanas de artistas: la de los Carniceros y la de los Carmonas. La primera oriunda de Iscar; la segunda, de la Nava. Florecieron en aquélla Alejandro Carnicero y sus hijos Isidro y Antonio; en ésta, Luis Salvador Carmona y sus sobrinos Manuel y Juan Antonio.

*Isidro Carnicero*  


Todos ellos, y especialmente los que dieron más lustre al apellido, vivieron en época que, precisamente por su estado de opacidad y vacilación, se prestaba a desplegar actividades artísticas con algún relieve. En Roma y en París, donde los llevó su mérito, presenciaron la transformación que los cánones del arte iban sufriendo, por lo cual pudieron en España contribuir a la adopción de determinadas orientaciones. ¿Y cuáles había de seguir quien, como Manuel Salvador Carmona, era nada menos que yerno de Mengs?

Ya Ceán nos dió algunos datos relativos a don Alejandro Carnicero, precisamente comunicados por el hijo de éste, don Isidro. Nació en Iscar, el año 1693, y aprendió su profesión de escultor en Zamora, con don José de Lara. Pasó luego a Valladolid—donde nació su hijo Isidro—y de aquí a Salamanca, centro principal de su labor artística. Ejecutó algunas

obras para el convento de San Esteban y para el retablo de San Jerónimo, así como varios pasos de Semana Santa, entre ellos el de «los azotes a la columna». Talló asimismo cuarenta medallas para la sillería del coro de Guadalupe, la Santa Cecilia y unos ángeles para el órgano de la catedral de León; el San Miguel que está en el hospital de la Nava del Rey y otras esculturas para las ciudades de Coria y Valladolid. Ignoro qué habrá sido de estas últimas.

Después de consignar que don Alejandro grabó a buril en su juventud algunas obras, que menciona, Ceán Bermúdez añade lo siguiente: «El ministro de Estado don Josef Carbajal le mandó llamar a Madrid para trabajar en las estatuas de piedra del palacio nuevo, y executó las de los reyes Wamba, Sisebuto y don Sancho el Craso, y la medalla que representa al Consejo de Castilla, que se conservan en los sótanos y almacenes del mismo palacio. Falleció en esta corte el año de 1756, y está enterrado en la parroquia de San Martín. Tuvo quatro hijos, a quienes enseñó a dibuxar: Don Gregorio, escultor y grabador en hueco, ya difunto; don Isidro, escultor y pintor, actual director general de la real academia de San Fernando; don Antonio, que es pintor de cámara de S. M., y graba a buril; y don Josef, que aunque tiene principios de dibuxo y grabado en hueco, no sigue las bellas artes. Finalmente, fué uno de los primeros maestros que tuvo don Manuel Alvarez».

El tercero de los hijos citados en la nota anterior, don Antonio, nació en Salamanca. Me libraré muy bien de decir que fué un gran pintor. En la Academia de San Fernando hay un retrato de Godoy, pintado por él, que no llega a mediano; y otros dos cuadros existentes en el Museo del Prado, «Vista de la Albufera de Valencia» y «Ascensión de un globo Montgolfier», despiertan más la curiosidad que la admiración. En el Museo de Valencia se conservan de su mano los retratos de Carlos IV y María Luisa, y en Palacio, a lo que parece,

hubo otros cuadros suyos. Hizo también numerosos dibujos para grabar, como son muchas de las láminas que figuran en las ediciones del «Quijote» de la Academia Española, años 1780 y 1782; y si a veces guió el acierto su mano, como en las que representan a don Quijote y Sancho arrodillados ante las aldeanas, y a Teresa Panza recibiendo al paje de la duquesa, otras veces dió muestras de lamentable desmaño. De esta tacha no se libra su hermano Isidro, que en esta labor le ayudó algunas veces.

Y, sin embargo, don Isidro fué un artista de mérito excepcional. En la valoración artística española, que ha sido casi siempre obra de la casualidad, y tiene postergados a hombres de positivo mérito, este artista vallisoletano ha logrado poquísima suerte. Merece indudablemente una vindicación (1).

Las actas de la Academia de San Fernando proporcionan noticias, aunque escasas, sobre don Isidro Carnicero. Discípulo de la Academia desde su fundación, en 13 de Junio de 1752, cuando contaba 16 años, hizo sus primeros alardes artísticos. «En medio de el Salón—dice el acta de aquel día—estaba elevada la estatua de el Mercurio del Cavallero Algardi, que dibujaron don Francisco Días, discípulo de la Academia, don Joseph Dussent y don Isidro Carnicero... Apenas acabó la Oración, repitió festiva la música un sonoro Concierto; y al mismo tiempo se presentaron siete jóvenes dispuestos a hacer repentina prueba de sus habilidades: Isidro Carnicero, Joseph Dussent y Francisco Días con sus carteras...» En el concurso general de premios del siguiente año, Carnicero se presentó por la escultura, en la segunda clase, con el asunto «Saúl incógnito, consultando a la Pythonisa para que supiere del Profeta Samuel el suceso de la batalla.» Obtuvo el primer premio. En 1754 alcanzó el segundo de la primera clase de pintura, con el tema «El Rey Wamba cuando entró triunfante en Toledo, conduciendo prisionero en un

carro al conde Paulo y demás rebeldes de la Galia Gótica.» En el concurso de Enero de 1756 alcanzó el primer premio de la misma clase; y en el de 1757 fué declarado por la Academia digno de la misma recompensa, bien que, por haberla obtenido anteriormente, no se le concediera. «La Academia—dicen las actas—le pensionó después a Roma por la Escultura; y allí modeló el «Laocoonte», que en cotejo con el modelo de la misma estatua hecho por el escultor Rusconi, mereció la preferencia a juicio de los profesores. También fueron celebrados en Roma los modelos que hizo de la Santa Bibiana, del Antínoo y del sepulcro de Rusconi.»

Al marchar don Isidro a Italia, no había de tener otras normas artísticas que las recibidas de su propio padre, bien manifiestas en el «paso de los azotes», de Salamanca. Eran las aceptadas a la sazón en España. Estaba aún muy próxima la influencia de los artistas franceses traídos por Felipe V, para que nadie osara contravenir sus consejos ni quebrantar su ejemplo. Si alguno, como Luis Salvador Carmona, insinuaba el neo-clasicismo, era sólo por incidencia y sin persistir en el propósito. Manuel Alvarez había de desarrollar su principal actividad algo más tarde.

Pero la estancia de don Isidro en Roma coincidió precisamente con el mayor impulso clasicista. Aunque seguramente estudiaría a Bernini, porque su educación artística le induciría a ello, no podría sustraerse al medio ambiente. Ya se ha visto que en sus prácticas hubo de copiar modelos de Rusconi, muerto unos años antes, pero que ya iniciaba la transformación. Se explica, pues, que al volver a España, Carnicero se hubiese asimilado nuevas ideas.

Varias fueron las esculturas que ejecutó después de su regreso, aunque no tantas como se le hubieran proporcionado, porque, como dicen las actas de la Academia, «su genio retirado y su desinterés le alejaron de las introducciones tan útiles para que hubiera sido más empleado su talento.» De

ellas, que yo sepa, se conservan, todas en Madrid, las estatuitas de los cuatro santos doctores y los sagrarios colaterales en la iglesia de la Encarnación; la Virgen del Carmen, procedente de los mercedarios de Santa Bárbara, en el oratorio de don Juan de Alarcón; una Santa Bárbara, de la misma procedencia, en las Salesas; y un San Isidro en la iglesia de San Andrés.

No perdió totalmente la inclinación al arte acicalado, ni dió de lado las formas redondeadas, labras decorativas y actitudes teatrales; pero dentro ya de cierta austeridad y tersura. Testimonio de ello puede ser el San Isidro existente en la iglesia de San Andrés, que le fué encargado por el duque de Alba. Situado en la capilla del santo—actualmente en obra—, donde el barroquismo agotó sus recursos, bajo el baldaquino construído por Juan de Lobera, forma contraste con todo lo que le rodea. Su postura declamatoria—que parece obligada en todas las imágenes del santo madrileño—, está mitigada por la sobriedad que domina el conjunto. La fecha expresada con la firma—«Año de 1777. Isidro Carnicero F.»—, puede ser útil como término de comparación con otras obras posteriores del mismo artista.

Pero éste, para mi gusto, tiene mucho más valor como pintor que como escultor. Para juzgarle—ya que los cuadros de la Concepción, Santa Susana y San Mateo, pertenecientes a la Academia de San Fernando, son simples copias y hoy se hallan almacenados—, pueden servir los existentes en la iglesia de San Francisco el Grande. Fueron pintados en 1789, es decir, cuando Carnicero había depurado ya todo su saber artístico, y revelan un impulso de modernidad que acaso desentonó en el momento de su ejecución. Uno de ellos, el titulado «San Francisco en el momento de obrar un milagro», encarna primorosamente el espíritu inspirador en la perfección de trazos y colorido. El «recortado» de líneas determina una fuerza expresiva singular, completada por la intensidad

de tonos. El gayo cromatismo de Goya campea en éstos, por influencias fácilmente explicables. Menos plasticismo ofrecen los demás cuadros, y alguno, como el que representa a San Francisco en la nave, se diluye en una evanescencia llena de poesía.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando admitió a Isidro Carnicero como Académico de número, sección de Escultura, en 20 de Julio de 1766. A propuesta de la misma Academia fué nombrado teniente director de la misma sección en 7 de Noviembre de 1775, director en 28 de Abril de 1788, y director de la corporación en 17 de Septiembre de 1798. Falleció en 23 de Marzo de 1804.

#### NOTAS

(1) Tengo noticia de que una culta doctora en Filosofía y Letras, Paulina Junquera, ha escrito un estudio sobre Isidro Carnicero. Sería de desear que le diera a la publicidad.

## LOS CARMONAS

El lector versado en asuntos artísticos, no busque datos nuevos en este articulillo. Mi propósito es tan sólo reavivar entre los vallisoletanos el recuerdo de unos artistas bien merecedores de ello.

Entre los varios artistas de la familia, el más famoso es indudablemente don Manuel Salvador Carmona, el grabador, cuyo autorretrato va unido a estas líneas (Biblioteca Nacional, sección de estampas, núm. 1666). Yerno de Mengs, amigo de Goya—que pintó también su retrato—, los honores y las alabanzas le acompañaron en vida y en muerte.

Sin embargo, el fundador de esta dinastía de artistas fué don Luis Salvador Carmona, tío de don Manuel. Nació en la Nava del Rey, no en 1709, como suelen decir los biógrafos, sino en 15 de Noviembre de 1708, según demuestra la partida de bautismo publicada por don Federico Carbonero («Biografía de Luis Salvador», Valladolid, 1901). Cuenta Ceán que, al igual de otros artistas célebres, reveló desde niño sus inclinaciones tallando figuras con la navaja; «y siendo muchacho executó un crucifijo en madera sin otra dirección ni maestro que su ingenio, lo que movió a un canónigo de Segovia, que lo había visto, a enviarle a Madrid a la enseñanza de don Juan Ron». Pronto dió a conocer sus talentos, y en un principio bajo la dirección de su maestro, y más tarde por

su propia cuenta, trabajó sin descanso en la escultura. Pasan de 500 las estatuas que ejecutó. Por todas las iglesias de Madrid se encuentra alguna, y en Salamanca, Oviedo, León, Ta-



lavera y otros sitios, hay otras en buen número. El convento de monjas capuchinas de su ciudad natal, guarda una del Cristo del Perdón y otra de la Divina Pastora, de lo más característico esta última en el autor.

Logró Luis Salvador, dentro de las normas imperantes,

dar a sus estatuas cierta soltura, que resalta bajo la movilidad de los paños, ondulantes y plegados, como demandaba la moda. Si entre la profusión de «bibelots» y figuras de con-



fitería se hallaban con frecuencia, como es indudable, obras rebosantes de gracia y delicadeza, que invalidan toda condenación sistemática al «arcadismo» francés, bien puede afirmarse que Luis Salvador sobresalió en los aciertos. Aun en

alguna de sus figuras, como las de San Isidro y Santa María de la Cabeza, existentes en la iglesia de San Isidro, de Madrid, abusa de las curvas, los fruncidos y la afectación de posturas; pero de ordinario tiende a la sobriedad, no exenta de expresión apacible y fina. La influencia de los Fremin, los Thierry, los Demandre, que de Francia habían venido a traernos el arte del Rey Sol, imperaba doquiera, y no era poca aspiración la de mostrar alguna originalidad. Salzillo a un lado, no se citarán muchos escultores de la época que superen a Luis Salvador. Escritor tan poco pródigo en elogios como don Elías Tormo, se los dedica a Carmona en «Las iglesias del antiguo Madrid».

Dejó éste varios y notables discípulos, entre ellos su hijo don Bruno Salvador y sus sobrinos don Juan Antonio y don Manuel, grabadores los tres, y otro sobrino, don José Salvador, que hizo varias estatuas para Santa Cruz, San Luis y otras iglesias de Madrid. Y tuvo otro, don Francisco Gutiérrez, de innegable mérito, que es, sin hipérbole, el más conocido de toda España. ¡Como que es el autor de la fuente de la Cibeles!

Fué don Luis Salvador uno de los fundadores de la Academia de San Fernando, y en ella desempeñó el cargo de teniente director. Falleció en Madrid el día 3 de Enero de 1767.

En la Nava del Rey nació también, a 20 de Mayo de 1734, el ya citado Manuel Salvador Carmona, sobrino de don Luis, ilustre en las artes del grabado. Cuando contaba trece años pasó a la corte, al lado de su tío, para educarse en el dibujo.

Y a fe que no tardó mucho en descollar. En 1752, esto es, a los 18 años, marchó pensionado a París, para estudiar el grabado en dulce y el aguafuerte. Discípulo de Nicolás Dupins, que en la Academia de Bellas Artes tenía gran predicamento, acabó por ser admitido en aquella corporación, no obstante su condición de extranjero. Para su recepción en

ella, grabó los retratos del pintor Boucher y del estatuario Colin de Vermont. En 1763 regresó a España.

La noticia necrológica que le dedicó la Academia de San Fernando, dice lo siguiente: «Esta Academia le admitió individuo de mérito en 20 de Enero de 1764, y en 1777 fué nombrado director del grabado en dulce, que obtuvo hasta su fallecimiento. La Academia de Tolosa de Francia, la de San Lucas de Roma, las de San Luis de Zaragoza y San Carlos de Valencia, y la Sociedad Vascóngada, incorporándole en su seno, le dieron muestras del aprecio que hacían de su habilidad y conocimientos. Cuando concluyó de grabar el gran retrato de Carlos III, que había pintado Mengs, le presentó a S. M. en 1783, mereciendo le nombrase su grabador de Cámara con 8.000 reales de sueldo anual, con la honorífica expresión en Real orden de 21 de Diciembre, con que se le comunicó esta gracia, de ser, en consideración del crédito que con sus obras se había adquirido, uno de los primeros grabadores en Europa. Desde que regresó a España en 1763, no sólo fué el restaurador del grabado, sino que arregló los tórculos que sirven para estampar, la fabricación del papel, la composición de tintas para lo mismo, y todo lo dispuso de modo que aniquiló por entonces el comercio extranjero de estampas en beneficio de nuestra industria y riqueza pública. Amante de su patria, y agradecido a su soberano, jamás quiso admitir las ventajosas propuestas que se le hicieron de varias cortes para establecerse en ellas. Ansioso de continuar sus conocimientos, estableció la enseñanza del grabado y tuvo la complacencia de contar entre sus discípulos más sobresalientes a don Fernando de Selma y don Blas Ametller. En 1768 pasó Carmona a Roma para casarse en segundas nupcias con la hija mayor del célebre Mengs, y entonces logró el honor de besar el pie al Sumo Pontífice Pío VI, oyendo de boca de Su Santidad las expresiones más lisonjeras del aprecio con que honraba su habilidad y sus obras. Pasan de trescientas las

láminas que grabó de historia y devoción, y más de otras tantas de retratos en pequeño y escudos de armas. Manejó el buril hasta la edad de ochenta y un años, en la que hizo su «San Rafael» pequeñito, que fué su última obra».

Largo y sustancioso estudio dedicó a Manuel Salvador Carmona («Arte Español», 1862), el benemérito Carderera. Utilizóle el conde de la Viñaza en el correspondiente artículo de las «Adiciones» a Ceán, con lo cual quedó más notoria la que dice «labor inmensísima de aquel genio, que dedicó su vida entera al sacerdocio del arte». Allí puede ver el lector una detallada relación de las obras ejecutadas por Carmona. Pero por de pronto deseo que conozca las palabras que cierran el examen. Son las siguientes:

«Como artista, la pluma carece de elocuencia para encomiar su mérito y la revolución que introdujo en el grabado en España. Fué gran dibujante, y, como tal, supo trasladar con fidelidad las obras que copió y dotar de una perfección extraordinaria las que él compuso e inventó; su experto buril, ora enérgico, ora delicado y suave, al par que nutrido, jamás trazó línea alguna que no estuviera caracterizada de una gran corrección y limpieza y un admirable efecto pintoresco. ¡Cuántos fueron los lienzos que Carmona mejoró en sus grabados! ¡Cuántas las producciones de colorido frío y perlino, de amaneramiento de pasta punible, que trocó en sus láminas en armoniosísimas y vivas melodías de tintas! Y ¡con qué verdad tradujo todos los efectos de los cuadros de los grandes maestros! Que, respecto a todas sus obras, fueron bien pocos ciertamente los que reprodujo. Carmona, en fin, como dice uno de sus admiradores, reunió todas las cualidades que el célebre Nantevil prescribe en una de sus excelentes máximas sobre el grabado; son a saber: que el grabador, al principio de su trabajo, sea dibujante, a la mitad de él escultor, y al fin pintor; grabador y escultor por los rasgos de buril, sus

contornos, sus cavidades y convexidades, y pintor, por último, para dar unión, suavidad y armonía a las obras».

Con los Carmonas y los Carniceros, Valladolid juega un gran papel en las artes del siglo XVIII. Y aún queda algún artista vallisoletano de nota, como el escultor Alfonso de la Grana. En los libros de «Distribución de premios», que por entonces imprimía la Academia de San Fernando, no es raro ver que los vallisoletanos están en mayoría, y así en el de 1754 nos encontramos premiados en Arquitectura a don Alfonso Martín y don Antonio Machuca, y en Escultura, a don Isidro Carnicero y don Manuel Velasco, naturales los cuatro de Valladolid.



## SILVELA



Antes de ahora me he lamentado de la indiferencia con que se dejan pasar en España los centenarios de los hombres más ilustres. Contrasta con la atención que se les concede en otros países. En Francia, por ejemplo, no solamente suelen celebrarse los centenarios, sino los cincuentenarios, y no ya merecen tan sólo ese honor las grandes figuras de la ciencia, la literatura o el arte, sino otras muy secundarias.

Ya sé yo que ir con estos lamentos a muchos españoles, es lo mismo que hablarles de las coplas de Calainos. Ellos «opinan» que esas son superfluas idealidades, y que en vez de entretenernos en semejantes futilidades, que ningún resultado útil producen, debemos

ocuparnos en resolver cuestiones de más monta. Por supuesto, que si ustedes les preguntan por las cuestiones que ellos resuelven, se verán un poco mal para contestar.

No saben sin duda que esas futelezas son indicio de algo más importante, y que tales conmemoraciones llevan anejo el fervor y el entusiasmo por los diferentes órdenes de cultura a que se refieren. Cierto es que algunos creen que sólo el orden de cultura que ellos tienen, si es que tienen alguna, merece semejante nombre, y miran todo lo demás con absoluto menosprecio. La beocia campa.

Al año de 1932, que ahora comienza, corresponde el centenario de varios españoles notables. Citemos entre ellos a Núñez de Arce, Castelar y Manuel del Palacio.

El primero, naturalmente, nos interesa en particular a los vallisoletanos. Debemos suponer que, bien las corporaciones oficiales, bien las literarias y artísticas, organizarán algún acto, por modesto que sea, en celebración de la fecha.

De ello hablaré otro día. Quiero ahora consignar que en este año se cumple también el centenario de otro vallisoletano que, si de menos talla que los citados, tiene a lo menos la suficiente para que se le hubiese dedicado ya un recuerdo aquí donde existen varias calles rotuladas con el nombre de varios señores que, ni nacieron en Valladolid, ni se distinguieron absolutamente por ninguna cosa. Me refiero a don Manuel Silvela, que murió en París a 9 de Mayo de 1832.

No hace muchos días, en el Museo del Prado, contemplaba yo el retrato de don Manuel Silvela, pintado por Goya, y me hacía esas consideraciones expuestas. Acababa de ver que en otras capitales españolas se tropieza a cada momento con el recuerdo de los que las honraron, en más o en menos, y deploraba que en la nuestra no ocurriera lo mismo. ¿Hay en Valladolid algo que recuerde los nombres de Rodrigo de Villandrando, de Hernán Núñez, de don Hernando de Acuña, de Fray Prudencio de Sandoval, de Antonio de Pereda,

de Montiano y Luyando, de Seoane, de Miguel de los Santos Alvarez, de tantos y tantos más?

Ni es esta la ocasión de trazar la biografía de don Manuel Silvela, ni ello es absolutamente necesario después de la que su hijo don Francisco Agustín, el autor de *Du maintien de la peine de mort*, puso al frente de las *Obras póstumas*, y de la cual proceden las publicadas por Sangrador y Ortega Rubio.

En el Archivo de nuestra Chancillería obra el expediente de don Manuel Silvela para recibimiento de abogado, y en él figura un testimonio de la partida de bautismo. Dice así:

«En quatro de Nobiembre de mil setezientos ochenta y uno yo don Policarpo Marcos, theniente de cura de la iglesia parroquial del Sor Santiago de esta ciudad de Valladolid, baptizé e impuse los santos Oleos, según forma de la Santa Madre Iglesia, a Manuel, hijo legitimo de Francisco Silvela, natural de Cigales, de este obispado, y de Michaela García, natural de esta ciudad; nació el día treinta y uno de Octubre próximo pasado, según dijeron los Padrinos, que fueron Manuel García y Manuela de Gracia, Abuelos paternos, Gregorio Silvela, natural de Sobrado, obispado de Lugo, y Thomasa Alonso natural de dicho Cigales, y los maternos Manuel García, natural de esta ciudad, y Manuela Aragón, natural de Cojeces del Monte, obispado de Segobia. Diéronle por abogados a Nuestra Señora del Pilar y todos santos, fueron testigos Thomás Mateo y Alonso Ramos, y lo firmé.—Don Policarpo Marcos.»

En ese mismo expediente consta que don Manuel Silvela recibió el grado de bachiller en Leyes en 3 de Julio de 1802; que en la Real Academia de San Carlos de Jurisprudencia Nacional Teórico-Práctica, fué admitido por individuo, previo examen, en 16 de Agosto de 1802, y que desempeñó cuantos ejercicios le fueron encomendados, hasta el 2 de Julio de 1805, en que se jubiló con arreglo a Constitución; que en

el estudio de don Juan Francisco Díaz de Lavandero—insigne letrado vallisoletano, aunque mediano patriota—, asistió desde 6 de Julio de 1802 hasta 10 de Enero de 1807, con algunas interrupciones; y que en 4 de Enero de 1808 fué examinado de abogado por la Real Chancillería y aprobado «nemine discrepante.»

El gran pecado de don Manuel Silvela fué el hacerse afrancesado, como su maestro Díaz de Lavandero. Su hijo Francisco Agustín, en la biografía antes citada, trató de justificarle; como trataron de justificarse otros afrancesados mediante la alegación—notable paradoja—de motivos patrióticos. Así don Félix José Reinoso, en su «Examen sobre los delitos de infidelidad a la patria». Pero las verdaderas causas del afrancesamiento fueron en la mayor parte de los casos la pasión absolutista, la ambición, la debilidad de carácter y la poca confianza en el triunfo heroico del pueblo español. Es decir, causas menudas todas ellas. Y así escribe don Francisco Agustín: «Cerrábasele, por ventura de intento, una puerta al mismo tiempo que se le brindaba con cuanto era capaz de seducir su incauta juventud... Aceptó a los 27 años una plaza de alcalde de casa y corte.»

Silvela, sin embargo, no fué uno de tantos afrancesados vulgares y serviles. Bien se vió así cuando, al evacuar los franceses la villa y corte, el pueblo respetó su domicilio, y aun la *Gaceta de Madrid*, redactada ya por el gobierno nacional, le dedicó frases de elogio.

Durante su larga estancia en tierra francesa, el recuerdo de Silvela va íntimamente unido al de Moratín. Con él convivió en Burdeos, y luego en París, desde 1820 hasta el fallecimiento de don Leandro. Es natural que llegasen a aquella amistad fraterna dos hombres tan iguales en sus afectos dulces y sentimentales. «¡Cuántas veces en nuestras conversaciones—escribe Silvela—, discurriendo sobre el estado de los negocios públicos, deplorando juntos la suerte de los pueblos,

los desórdenes y males de la rapacidad militar, las funestas consecuencias de la ambición, vi sus ojos arrasados de lágrimas!... Los que me conocen creerán sin violencia que no lloraba solo: y que esta conformidad de sentimiento fué el origen plausible de una amistad que es para mí título de gloria, a que yo vinculo la esperanza de salvar mi nombre de la injuria del tiempo.» Cuando, en Junio de 1828, falleció el autor de «La comedia nueva», su fiel amigo le levantó un mausoleo en el cementerio del Père Lachaise, entre las sepulturas de Molière y de La Fontaine.

Que don Manuel Silvela, no obstante su afrancesamiento, supo sentir intensamente la libertad, demuéstranlo su actitud ante la reacción de 1820 y su *Correspondencia de un refugiado*. En la segunda de las cartas que integran ésta, hay unos párrafos que merecen conocerse. Cópíolos a continuación, en la seguridad de que el lector no juzgará la cita demasiado extensa:

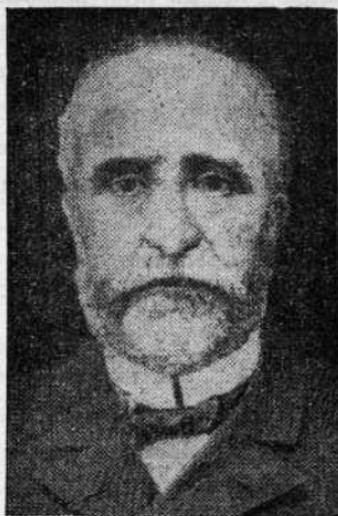
«Estamos, amigo mío, en el principio de una revolución. No hay que asustarse. La palabra, como tantas otras, no tiene de malo sino lo que no es suyo; pero hay hombres fatales a la especie humana, y que tienen el arte de emponzoñarlo todo. La religión, esta idea sublime que diviniza la moral y hace de la virtud un sentimiento afectuoso y tierno; esta esperanza del bueno, este consuelo del justo, este bálsamo de la adversidad, manipulado por manos venenosas, se ha convertido muchas veces en una tortura del corazón, en un motivo constante de guerra de exterminio y de incendio. La revolución que debe su noble origen a esta perfectibilidad indefinida e indefinible, privilegio exclusivo de la razón, y que por la fuerza de su significación no hace más que expresar esta marcha progresiva con que la especie humana se perfecciona, y designar la época en que un pueblo, una nación o un legislador sabio, sintiendo la incoherencia o la insuficiencia del sistema de legislación, reforma sus abusos y aco-

moda instituciones nuevas a la nueva esfera de sus luces, necesidades y hábitos, se ha hecho sinónima de desorden, anarquía y degüello, atribuyéndola todos los males que produce, no la evolución, sino la resistencia imprudente que se la opone, o la dirección extraviada que recibe de manos inexpertas, o los horrores con que la mancha después un pequeño número de tigres. Examinado el origen de las revoluciones, y explicado su objeto, se vé cuánta es la insensatez de aquellos hombres que nos gritan a toda hora con la necesidad de sofocarlas, y cuya desentonada bilis se desata contra ellas. Blasfemar de las revoluciones en este sentido, vale tanto como dolerse de que la naturaleza no nos haya condenado a la suerte de los osos, que cazan y viven hoy como en el principio del mundo, o exigir que desde cierto tiempo en adelante renunciase a la sabiduría de sus leyes para acomodarse a la poltrona inmovilidad de un corto número de individuos.»

Junto a los restos de Moratín, en el «Père Lachaise», descansaron los de don Manuel Silvela. Dejó obras de género variado, y un apellido que subsistió con honra y prez. Díganlo su hijo don Francisco Agustín, jurisconsulto de nota, y sus nietos don Manuel, el «Velisla» de las ingeniosas páginas de «¡Sin nombre!», y don Francisco, ya que no recordado generalmente por su «Reglamento para la constitución del Club de los Filócalos», complemento a la donosa «Filocalia o arte de distinguir los cursis de los que no lo son», de don Santiago de Liniers, sí al menos por sus cualidades de gobernante, por su «daga florentina» y por su sentido ético de la política española.

## MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ

Muy graciosos, si no hubieran sido muy trágicos, nos parecerían los episodios ocurridos en Valladolid, como en toda España, durante los días memorables de Fernando «el Deseado». Las ejecuciones públicas y los desafueros, repetidos



casi a diario, alternaban en nuestra ciudad con las corridas de diez toros matados por el espada «Sentimientos», las mojigangas en que salían personajes como Don Quijote y Sancho Panza, y la exhibición de mujeres delincuentes, rapadas y emplumadas, con un cartel que decía: «Por alcahuetas». ¿Hacia el rey Fernando alguna de sus manifestaciones absolutistas? La multitud corría a la Plaza

Mayor, arrancaba y quemaba el rótulo que ponía «Plaza de la Constitución» y hacía colocar en su lugar el de «Plaza de Fernando 7.º» ¿Afirmaba el monarca, por el contrario, que estaba dispuesto a seguir «la senda constitucional»? El letrado

de «Plaza de Fernando 7.º» caía a manos del pueblo, y reaparecía el de «Plaza de la Constitución». Y menos mal si los amotinados se contentaban con eso, y no cometían atrocidades como la de sacar de la cárcel y arrastrar por las calles a don José Vinuesa, o poner en la horca a algún cabecilla de los contrarios.

Era un cuadro abigarrado y movido. Aquel Valladolid destartado y ruinoso, dividido en cuatro «cuarteles» o barriadas, se agitaba de continuo, a impulsos de la pasión política, sobre el perpetuo lodazal de sus calles y plazuelas. Actividades perdidas, como siempre.

Entre las personas de viso que más combatían por sus ideas, figuraban el relator don José Zorrilla Caballero y el abogado don Pablo Alvarez Alonso; adscrito el primero a las más resueltas filas del absolutismo, y situado el segundo en las avanzadas de la libertad. Aquél tenía un hijo, llamado José; éste tenía otro, de nombre Miguel. Y si los padres se miraban con los ojos del odio político, los hijos habían de unirse en los estrechos lazos de la poesía y de la amistad perenne. El autor de «Don Juan Tenorio» y el de «María», nacidos casi a la vez, bautizados ambos en la parroquia de San Martín, mantendrían el mismo afecto durante toda su vida, que se extinguió con la sola diferencia de dos meses.

El abogado don Pablo Alvarez gozaba de sólida reputación en el ejercicio de la jurisprudencia. Era natural de Valladolid, y su mujer, doña María Jesús de Unzueta, éralo de la anteiglesia de Echagüen, valle de Aramayona, provincia de Alava. El matrimonio tuvo cinco hijos, llamados Miguel de los Santos, Luis, Gervasio, Valentín y Ana. El primogénito, Miguel de los Santos, nacido el día 5 de Julio de 1818, y bautizado al siguiente día, es el poeta por quien en estos momentos nos interesamos.

El día 1.º de Enero de 1820 dió Riego en Cabezas de San Juan su famoso «grito». Las cosas cambiaron de pies a ca-

beza. El día 7 de Marzo se recibió en Valladolid la noticia de que el rey Fernando había prometido jurar la Constitución, y el vecindario se expandió en júbilo y aclamaciones, secundado por la tropa de la guarnición. Cuatro días después se juró la Constitución en la catedral, y no muchos más tarde, el 26, se reunieron los electores parroquiales y nombraron nuevo Ayuntamiento. En él figuró don Pablo Alvarez como procurador síndico.

Corrieron los días. Llegó el mes de Abril de 1823, y la noticia de que el duque de Angulema, con sus «cien mil hijos de San Luis», se aproximaba a Valladolid. Los liberales tuvieron que ponerse en salvo. El Empecinado salió también por las puertas de Madrid, perseguido a balazos por la multitud. Don Pablo Alvarez y su familia, que figuraban entre los fugitivos, se establecieron por de pronto en Extremadura. Algún tiempo después pasaron a Portugal.

Cuando, años más tarde, un decreto de amnistía permitió a la familia volver a Valladolid, Miguel cursó en su Universidad la carrera de Derecho. Entonces contrajo con Zorrilla la amistad que había de perdurar inalterable. No consta que intervinieran ni uno ni otro en la Academia de Letras Humanas, que por el curso de 1836 funcionó en la Universidad, y en que leyeron versos Pedro de Madrazo, Jerónimo Morán y otros estudiantes dados a la poesía; pero siendo ambos los más amantes de las Musas, es seguro que no faltaría su concurso. En aquel mismo año—¿quién desconoce el episodio?—Zorrilla, después de un curso lamentabilísimo, hubo de regresar a Lerma, donde estaban sus padres; pero, al llegar a Torquemada, resuelto a huír en busca de la gloria, echó a lomos de una yegua que por el campo pastaba y regresó a Valladolid. Pernoctó en casa de su amigo Miguel, y al día siguiente tomó la galera para la corte, fingiéndose, para despistar, hijo de un artista italiano. A la sazón Miguel era ya

huérfano. Su padre había muerto el 27 de Octubre de 1835, y su madre algún tiempo antes.

No tardó mucho en seguir a su amigo Pepe. A fines de 1836 se trasladó a Madrid, y como, a la cuenta, llevaba buena porción del caudal paterno, pudo desenvolverse con menos apuros que su colega. Según Zorrilla cuenta en los «Recuerdos del tiempo viejo», ambos pasaban las mañanas en el hospedaje de Miguel; hacia mediodía ibanse a la Biblioteca Nacional, en busca del agradable calorcillo que en ella reinaba, y por la tarde y primeras horas de la noche vagaban al azar por calles y plazuelas.

Después del memorable triunfo de Zorrilla en el entierro de Larra, disminuyó no poco la continua relación entre ambos. En cambio Alvarez uni6se en estrecha amistad con Espronceda, que estaba en el apogeo de su fama. «Juntos—escribía yo en otro lugar—, pasaban las horas, con frecuencia en el hospedaje de Alvarez, charlando y consolándose en sus cuitas; juntos escribieron un fragmento de poema, de color verde subido, sobre «Dido y Eneas», que obra autógrafa en la Biblioteca Nacional (1); juntos leerían a Goethe, a Byron, a Musset, a Hugo y Dumas. A la muerte de su amigo, recordaba Alvarez aquellas horas felices y la mesa en que pergeñaban sus versos: «Este es el velador aquel, testigo—de nuestras largas íntimas veladas—, continuación del fiel diálogo amigo—, interminable y loco, alegre o triste—, que mil veces nos trajo a la memoria—aquel continuo hablar en las posadas—, en aire y fuego y agua, heridos, sanos—, de aquellos dos en la locura hermanos—héroes que añadió el divino chiste—del buen Cervantes a la humana historia—. ¡Y cuántas veces súbito se armaba—en mesa el velador, y los papeles—sucios de prosa y verso se mudaba—por ponerse blanquísimos manteles!— Y seguía la plática, sabrosa—más aún que la cena improvisada—, cuanto menos formal más cariñosa—. Entre nosotros dos, la mesa amada.»

Aquella lectura, acaso las de «Namouna» y «Rolla» más que ninguna otra, indujeron seguramente a Miguel de los Santos a Alvarez a escribir «María», y después a Espronceda «El Diablo-Mundo». Miguel dedicó su poema a Pepe; Pepe encabezó su canto a Teresa con una octava de su amigo Miguel.

Las primeras poesías de Miguel de los Santos Alvarez, con alguna excepción como la de «¡Pobres niños!», inserta en el número 1.º del «No me olvides», fueron del más amargo pesimismo romántico. En la titulada «Murieron!!!» llora el fin de sus padres y del hombre que los sustituyó en su cariño, y manifiesta su único deseo de seguirlos a la tumba. Poco después, en un «Fragmento» que, al igual de la anterior, fué excluído de las poesías coleccionadas, quéjase a Dios, entre sumiso e impío, de no haberle llevado consigo desde la cuna: «Allá elevara mis cánticos—entre el incienso que ondula—, formando nubes de plata—que tu semblante no ocultan—. No maldijera el instante—en que la cruel fortuna—, sacándome de la nada—me expuso a la rabia tuya.»

Todavía dos años después escribía sus famosas y desoladísimas quintillas «A la vida», obra de un desesperado, si es que no las dictaba la afectación romántica, y que dieron lugar a que la jovial musa de Villergas replicara con otras bien opuestas: «Quien en sus años más tiernos—a su joven vida, tantos—lanza anatemas eternos—, más que Miguel de los Santos—es Miguel de los Infernos—. Yo la razón te suplico—de las quimeras que tratás—; mas fácilmente lo explico: —bien me muestran tus bravatas—que eso es jarabe de pico»

Pero con su novela «La protección de un sastre» (1840), Alvarez echó resueltamente por la senda del humorismo. En el mismo año publicó su inconcluso poema «María», en que se observa la evidente influencia de Musset. Es este poema el que más exactamente refleja la contextura poética de Alvarez. Asombra realmente que, hablando de Alvarez y de «María», doña Emilia Pardo Bazán, de ordinario tan sagaz

y certera, cometiera errores a granel; porque siendo cierto, naturalmente, que en la elevación del estro llevan ventaja Espronceda y «El Diablo-Mundo», no lo es menos que el humorismo cáustico y desgarrado halla en el poeta vallisoletano su más cabal expresión. No debemos olvidar, como dato pertinente, que Miguel de los Santos Alvarez, zumbón y travieso hasta el último instante, acompañó a su fraternal Zorrilla en las bromitas que, viejos ya ambos, dirigió a doña Emilia. Y agreguemos que ésta reconoce la originalidad con que Alvarez pasa «del llanto a la carcajada, de la melancólica actitud de «rêverie» a la mueca del pilluelo o al brinco del payaso.»

## NOTAS

(1) Publicó este fragmento Mr. Philip. H. Churchman en la «Revue Hispanique». Posteriormente le ha incluido don José Cascales en los ejemplares reservados de su interesantísimo libro «El auténtico Espronceda pornográfico y el apócrifo en general». Resta hacer una comprobación, fácil indudablemente, sobre la parte autógrafa que el manuscrito contiene de cada uno de los dos autores. Una nota que sobre el particular contiene el manuscrito, está evidentemente equivocada, porque los últimos versos, contra lo que en ella se dice, no fueron escritos por Alvarez. (*Post scriptum*. He hecho ya esta comprobación, y puede verse en mi libro *Espronceda*, pág. 119.)

## NUÑEZ DE ARCE

Contra lo que dicen los biógrafos de Núñez de Arce, y contra lo que reza una supositicia partida de bautismo, extendida en 1860, el autor de «Gritos del combate» no nació

en 4 de Septiembre de 1834, sino en 4 de Agosto de 1832. La auténtica partida de bautismo lo demuestra así, y no he de insistir en ello porque ya lo he hecho más de una vez, con los correspondientes comentarios.



No creo que sea ya necesario esforzarse en demostrar que Núñez de Arce fué un poeta extraordinario.

Pasaron ya los apasionados ataques—secuela de todas las reacciones—, que le enfilaban con un criterio unilateral y estrecho, y hoy, a la luz de una apreciación objetiva, nadie intentará negar el papel que en la poesía del siglo XIX juega nuestro esclarecido paisano. Núñez de Arce fué grande en su tiempo, como lo hubiera sido en otro cualquiera. Ese es

precisamente el privilegio del verdadero poeta. La escuela, la tendencia, es cosa accidental y efímera. ¿Que Núñez de Arce es enfático y declamatorio? Lo será, naturalmente, colocado junto a otras tonalidades; de la misma manera que, ahora o luego, éste será retorcido y el otro lánguido, y el de más allá desacomode... ¿Qué más da? El poeta siempre queda incólume.

Si unánimemente se considera a Núñez de Arce como un poeta «civil», para negar su significación sería preciso declarar la inutilidad de tales poetas, y suprimir de un plumazo los nombres de Manzoni, de Béranger y de Koerner. Pero es que la representación de Núñez de Arce en nuestro parnaso no se reduce a la de tal poeta civil, sino que va mucho más allá. Es el poeta que lleva al verso el espíritu de la época, contenido a la vez en la expresión amplia, acomodada a las ideas nuevas, y en la versificación sobria y elegante. El énfasis que a Núñez de Arce se achaca en el verso, encuéntrase también en la prosa de otros; y no solamente en la del siglo XIX, sino en la de hoy mismo, a poco que se eleve y adorne. Fué de los que dieron prestancia al verso y al idioma. Ni prosaísmos ni preciosismos; ni ripios ni juegos malabares. Su poesía es, en cierto modo, el «fingimiento de cosas útiles» del Marqués de Santillana, y, ciertamente, «cubiertas o veladas con muy hermosa cobertura». La «vestidura regia», de que hablaba Zorrilla, envolviendo algo más que una figura grácil y animada. Esa nobleza interna y externa, esa sencilla elegancia que enaltece las cosas más humildes, ha sido patrimonio en España de una brillante estirpe de poetas.

Yo jamás he visto a Núñez de Arce un continuador de Quintana, como sistemáticamente, tal vez por la obsesión del «poeta civil», se viene afirmando. Cítese como precursores de Núñez de Arce a Bermúdez de Castro, a García Tassara, a Zea y a Martínez Monroy, y ya será ponerse mucho más en lo cierto. ¿Qué semejanzas puede haber entre las odas, magníficas, sí, pero declamatorias y ampulosas, de don Manuel

José Quintana, y las «Estrofas» o «La duda», de Núñez de Arce, pausadas y reflexivas, y tocadas, en todo caso, de una afectación que nada tiene que ver con la de «A Juan de Padilla» o «A España después de la revolución de Marzo»?

Núñez de Arce, tras de juveniles ensayos, hizo entrada en poesía por el humorismo de «La guerra» y «El alma de Garibay»; humorismo harto más franco e ingenioso que aquel otro, sobradamente pueril, de que años más tarde haría uso en la poesía «A Darwin». Compartía estos gustos, y nada más natural en un poeta mozo, con el lirismo amoroso de «Recuerdos» y «Crepúsculo».

En su soneto «A España» echó por el camino que en lo sucesivo, con pocas desviaciones, había de seguir siempre. Un poco asustado por la situación de nuestra patria en 1866, y sin admitir que aquello fuese uno de los simples episodios, más o menos largos, que se dan en la historia de todas las naciones, puso el grito en el cielo entre conminaciones destempladas. Los poetas son así. Odian la violencia y creen que los cimientos de las sociedades pueden removerse por la persuasión, como las piedras de Tebas se juntaban solas a los sonos de la lira de Anfión.

Núñez de Arce fué el primer poeta que en su siglo dijo en verso «cosas». Los apóstrofes y las visiones apocalípticas de Tassara, como las reflexiones filosóficas de otros poetas inferiores, no trasponían límites de importancia. Campoamor aun no había realizado su obra principal. El autor de *Gritos del combate* invadió el campo de los problemas sociales y religiosos, tal vez guiado, más que por aquellos poetas, por las voces sonoras y tribunicias de Donoso Cortés y Castelar.

Si la grandeza poética de Núñez de Arce jamás podrá negarse, la solidez de su ideología es cosa que muchos pondrán en duda. Descansa evidentemente sobre varios puntos falsos. Admiración causan hoy los terrores angustiosos que in-

fundía al poeta «la duda audaz, la asoladora duda», obsesión que doquiera le perseguía. Y tanto dudaba, o aparentaba dudar, que hasta dudaba de la duda misma. El pensamiento que de continuo amplificaba es este:

Que en este siglo de sarcasmo y duda  
sólo una Musa vive: Musa ciega,  
impacable, brutal: ¡Demonio acaso  
que con los hombres y los dioses juega!  
La Musa del análisis, que armada  
del árido escalpe, a cada paso  
nos precipita en el oscuro abismo  
o nos asoma al borde de la nada.  
¿No la ves? ¿No la sientes en ti mismo?  
¿Quién no lleva esa víbora enroscada  
dentro del corazón?

Y aunque, con lamentos tan desgarradores, proclamaba la tenaz labor realizada por el investigador espíritu moderno, a renglón seguido se resistía a reconocerla, o, cuando menos, la maldecía y execraba. Algo así como aquel que se asusta de sus propios pensamientos. Con razón le dijo Manuel de la Riva, con referencia a su soneto «A Voltaire»: «O el ideal en que ya no tiene fe el señor Núñez de Arce era verdadero, o no lo era. Si lo era, vuelva a abrazarlo y no se limite a lamentaciones vanas; si no lo era, no deplora su ruina y sepa aceptar las dificultades de la situación.»

El poeta envolvía esas vacilaciones bajo la abstracción de la duda. Y este «estado del entendimiento al juzgar», como decían los psicólogos de antaño, es en ciertas materias inadmisibles. O afirmar, o negar. Ciertamente es que Núñez de Arce, aunque muchos le llamasen impío, resolvía siempre esas dudas en una invocación a la Providencia divina.

No más firme es la posición de Núñez de Arce al aventurarse en el campo de las luchas sociales. Advertía la honda transformación que se efectuaba en las sociedades, como la habían advertido Tassara y Bermúdez de Castro, y se ame-

drentaba, y quería aferrarse a la tradición, y entablaba consigo mismo la lucha del hombre liberal que quiere ser conservador, o viceversa. Suponía, con manifiesto error de interpretación, que su época era la única en que se habían desatado la impiedad, la tiranía y la demagogía, y deducía que aquel estado de cosas no podía tener otro término que la destrucción y el caos.

Puesto en tal perspectiva de pesimismo, Núñez de Arce exageraba desmesuradamente aquellos horrores, tanto los de la conciencia como los de la sociedad humana. A ser cierto el cuadro que de una y otra presenta, cada nación se precipitaría irremediablemente en el abismo, y cada hombre se agitaría en un martirio parecido al que de sí mismo dice:

¡Cuántas, ay, revolcándome en el lecho  
he golpeado con furor mi frente,  
he desgarrado sin piedad mi pecho,  
y entre visiones lúgubres y extrañas,  
su diente de reptil, áspero y frío,  
he sentido clavarse en mis entrañas.

Mas ¿qué importan cuantas falsedades puedan descubrirse en sus teorías, si siempre, ante todo y sobre todo, prevalece el poeta magno, en quien son consustanciales el pensamiento hondo y la estrofa arrogante? Junto a «Gritos del combate», libro esencialmente representativo de Núñez de Arce, quedan los poemas, quedan las mismas obras dramáticas, y dondequiera podrá encontrarse al estatuario que cincela sobre materia viva.

Entre las generaciones nuevas no ha podido estimarse la inmensa valía de Núñez de Arce. Nuestros hijos, y, si no ellos, nuestros nietos, volverán los ojos a él y le comprenderán en toda su grandeza.

---



# INDICE

---

	Pag.
Los poetas vallisoletanos celebrados por Lope de Vega en el «Laurel de Apolo» .....	5
La «Historia de Valladolid» en un curioso manuscrito .....	59
Los Perros de Mahudes .....	75
Auto del matrimonio de don Rodrigo Calderón .....	81
El Cid y Zorrilla .....	89
Los coetáneos de Zorrilla .....	99
El Himno de Valladolid .....	105
Modas de Valladolid .....	109
Fray Nicolás Bravo y su «Benedictina» .....	113
El Alcalde de Roa .....	119
Pan y toros .....	125
El general Renovaes .....	129
Los refrescos de antaño .....	135
Gregorio Fernández .....	139
De don Hernando de Acuña .....	143
Algunas noticias sobre Pedro de Guadalupe .....	151
El insigne poeta y su discreto compañero en Valladolid .....	155
El fundador de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias .....	163
La Cofradía de los Ciegos en el siglo XVI .....	169
Don Galván, archifidalgo .....	173
Gilimón de la Mota .....	179
Salazar y Castro .....	187
Isidro Carnicero .....	193
Los Carmonas .....	199
Silvela .....	207
Miguel de los Santos Álvarez .....	213
Núñez de Arce .....	219

---



## OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTES

---

- LA MARTIR. *Leyenda*.—Valladolid, 1895.  
FUTILES. *Poesías*.—Valladolid, 1897.  
RENGLONCITOS. *Poesías*.—Valladolid, 1899.  
CONDICION JURIDICA DEL EXTRANJERO EN LA EDAD MEDIA. Valladolid, 1900.  
UN PLEITO DE LOPE DE RUEDA.—*Nuevas noticias biográficas*.—Valladolid, 1902.  
NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA.—Valladolid, 1906.  
ROMANCES POPULARES DE CASTILLA.—Valladolid, 1906.  
ELEMENTOS DE PRECEPTIVA LITERARIA.—1.ª edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.  
RESUMEN DE HISTORIA DE LA LITERATURA.—1.ª edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.  
MODELOS LITERARIOS.—*Literatura española*.—1.ª edición. Santander, 1907.—Luego otras varias.  
MODELOS LITERARIOS.—*Literaturas extranjeras*.—1.ª edición. Valladolid, 1907.—Luego otras varias.  
BRIZNAS.—*Poesías*.—Valladolid, 1907.  
ROMANCES SOBRE LA PARTIDA DE LA CORTE DE VALLADOLID EN 1606. (*Con notas aclaratorias*).—Valladolid, 1908.  
LA CORTE DE FELIPE III EN VALLADOLID.—Valladolid, 1908.  
JUAN MARTINEZ VILLEGAS. *Bosquejo biográfico-crítico*.—2.ª edición. Valladolid, 1913.  
LA MIES DE HOGAÑO. *Poesías*.—Valladolid, 1911.  
VIDA Y OBRAS DE CRISTOBAL SUAREZ DE FIGUEROA, por J. P. Wickersham Crawford. *Traducción del inglés, con notas*.—Valladolid, 1911.  
MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Primera serie*).—Valladolid, 1912.  
DISCURSO DE RECEPCION EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID.—Valladolid, 1913.  
LAS EROTICAS O AMATORIAS, de Don Esteban Manuel de Villegas. *Edición con prólogo y notas*.—2.ª edición. Madrid. *La Lectura*, 1941.  
DON HERNANDO DE ACUNA. *Noticias biográficas*.—Valladolid, 1913.  
ANTOLOGIA DE POETAS VALLISOLETANOS.—Valladolid, 1914.  
ARBOL ANOSO. *Poesías*.—Valladolid, 1914.  
CANTARES POPULARES DE CASTILLA.—París, *Revue Hispanique*, 1914.  
EPISTOLARIO del P. Nieremberg. (*Edición con prólogo y notas*). 2.ª edición. Madrid, *La Lectura*, 1934.  
RELACION DEL BAUTISMO DE FELIPE IV. (*Reimpresión con prólogo*).—Valladolid, 1916.  
EL LICENCIADO VIDRIERA, de Cervantes. (*Edición con prólogo y notas*).—Valladolid, 1916.  
CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID.—Madrid, 1916.  
VIEJO Y NUEVO. *Artículos varios*.—Valladolid, 1916.

- ESTE ERA UN PASTOR... (*Cuentecillos*).—Valladolid, 1916.
- LA FASTIGINIA, de Pinheiro da Veiga. (*Traducción del portugués, con notas*).—Valladolid, 1916.
- EL LINDO DON DIEGO y EL DESDEN CON EL DESDEN, de Moreto. (*Edición con prólogo y notas*).—2.ª edición. Madrid, *La Lectura*, 1926.
- ZORRILLA, SU VIDA Y SUS OBRAS.—2.ª edición.—Librería Santarén, Valladolid, 1943.
- VALLADOLID Y LA ARMADA INVENCIBLE.—Madrid, 1917.
- GRAMATICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA.—1.ª edición. Valladolid, 1917.—Luego otras varias.
- EJERCICIOS GRAMATICALES.—1.ª edición. Valladolid, 1918.—Luego otras varias.
- CERVANTES EN VALLADOLID.—Madrid, 1918.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Segunda serie*). — Valladolid, 1919.
- JORNADAS. (*Artículos varios*).—Valladolid, 1920.
- EL PRIMER TRADUCTOR ESPAÑOL DEL FALSO OSSIAN Y LOS VALLISOLETANOS DEL SIGLO XVIII. (*Discurso de apertura en el Ateneo*).—Valladolid, 1920.
- ROMANCES TRADICIONALES.—París, *Revue Hispanique*, 1920.
- EL FALSO «QUIJOTE» Y FRAY CRISTOBAL DE FONSECA.—Valladolid, 1920.
- AMARANTO. *Comedia dramática en verso*.—2.ª edición. Valladolid, 1921.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Tercera serie*).—Valladolid, 1921.
- EL AMOR MEDICO, de Molière. (*Traducción castellana*).—Valladolid, 1922.
- DATOS PARA LA BIOGRAFIA ARTISTICA DE LOS SIGLOS XVI y XVII.—Madrid, 1922.
- INDICE DE DOCUMENTOS UTILES A LA BIOGRAFIA.—Santander, 1922.
- ANOTACIONES LITERARIAS.—Valladolid, 1922.
- FABULAS CASTELLANAS (*Selección de los mejores autores*).—Valladolid, 1923.
- LITERATURA ELEMENTAL.—Valladolid, 1923.
- EL TEATRO EN VALLADOLID.—Madrid, 1923.
- REPRESENTACIONES POPULARES. — París, *Revue Hispanique*, 1924.
- POESIAS, de Zorrilla. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1925.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Cuarta serie*).—Valladolid, 1926.
- PLEITOS Y PLETTISTAS.—Valladolid, 1927.
- POESIAS, de Quintana. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1927.
- LA MUERTE DEL CONDE DE VILLAMEDIANA.—Valladolid, 1928.
- MUERETE ¡Y VERAS! y EL PELO DE LA DEHESA, de Bretón de los Herreros. (*Edición con prólogo y notas*).—Madrid, *La Lectura*, 1929.
- QUEVEDO EN EL TEATRO Y OTRAS COSAS.—Valladolid, 1930.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Quinta serie*).—Valladolid 1930.
- LOS AMORES DE GUTIERRE DE CETINA Y SU FAMOSO MADRIGAL. (En colaboración con Eugenio Mele).—Valladolid, 1930.
- POESIAS JUVENILES DE DON MANUEL JOSE QUINTANA. 1788. (*Reimpresión con prólogo*).—Madrid, 1933.
- HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.—4.ª edición.—Valladolid, 1939.
- ARTICULOS HISTORICO-LITERARIOS.—Valladolid, 1935.
- SUMANDOS BIOGRAFICOS.—Valladolid, 1939.
- EL PRONOMBRE «SE» Y LA VOZ PASIVA CASTELLANA.—Valladolid, 1939.
- MANUAL DE COMPOSICION LITERARIA.—Valladolid, 1939.
- MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Sexta serie*). *Los cofrades de Nuestra Señora de Esgueva*.—Valladolid, 1940.
- BOSQUEJO DE HISTORIA GENERAL DE LA LITERATURA.—4.ª edición. Valladolid, 1943.

---

ESPRONCEDA. *Ilustraciones biográficas y críticas.* — Valladolid, 1942.

MISCELANEA VALLISOLETANA. (*Séptima serie*).—Valladolid, 1944.

### DE PROXIMA PUBLICACION

POESIA POST-ROMANTICA.  
DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

---







## GUERRA DE LAS GALIAS

---

Una de las obras más leídas de todos los tiempos y por todos los hombres es la **Guerra de las Galias**, en la que César describe de manera no superada sus campañas en Francia, con un estilo que no vacilamos en calificar de único, ágil y sencillo, que mereció los más altos elogios de sus contemporáneos y de cuantos han tenido menester de crítica. Libro para el estudio y para la lectura grata, reúne todos las cualidades de una gran obra de todos los tiempos y aun hoy tiene frescura y actualidad para agradar a cuantos intenten llegar a ella.

El texto latino de la presente edición está escurpulosamente revisado y la versión castellana se ajustó a las buenas normas de una traducción literaria.

### Cayo Julio César

- I.—Guerra de las Galias, 15 pesetas.
- II.—Guerra civil, 15 pesetas.
- III.—Guerras de Alejandría, Africa y España, 15 pesetas.

### Cayo Cornelio Tácito

- La Germania, 6 pesetas.
- Vida de Agrícola, 6 pesetas.

### Marco Tulio Cicerón

- I.—Epístolas familiares, 15 pesetas.
- II.— — — — 15 pesetas.
- III.— — — — (en prensa).
- IV.— — — — —

### Virgilio

- Las Bucólicas (en prensa).

### Cayo Salustio Crispo

- Conjuración de Catilina, Cartas y Discursos, 15 pesetas.
- Guerra de Jugurta, 15 pesetas.
- Guerra de Jugurta, edición latina, 10 pts.

### Tito Livio

- Décadas (edición en siete tomos, en prensa).



12 pesetas

Impreso en España

**G 43755**

MISCELLANEA •  
VOLUME 1

NARCISO  
ALONSO  
CORTES